



Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realía
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Véanse Notas 11 y 13 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene registradas inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 50.715 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>La dirección y los administradores evalúan al cierre de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva de deterioro sobre las inversiones mencionadas y, en su caso, determinan la necesidad de aumentar o disminuir las provisiones registradas contablemente por deterioro de estas inversiones.</p> <p>Para ello, se determina el valor recuperable de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para las que existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en proyecciones financieras de flujos de efectivo que requieren el ejercicio de juicio por parte de la dirección y los administradores y el uso de asunciones y estimaciones que consideran, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de las sociedades participadas y sus competidores, tipos de descuento y crecimiento o previsiones de evolución futura de los negocios.</p> <p>Debido a la significatividad del valor neto contable de dichas inversiones, así como a la incertidumbre y juicios asociados a las citadas estimaciones, principalmente, sobre los resultados futuros de las sociedades participadas, hemos considerado su valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. – La evaluación y cuestionamiento de las proyecciones financieras de los flujos de efectivo futuros utilizadas por la Sociedad que sirvieron de base en sus cálculos. – Comparación de los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras del ejercicio 2018 incluidas en las proyecciones financieras del año anterior para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas. – Evaluación de las hipótesis de la dirección en las previsiones de las tasas de crecimiento y márgenes brutos a largo plazo, su consistencia con los datos históricos recientes, así como su correspondencia con los presupuestos preparados por la dirección. – Evaluación del tipo de descuento, considerando el coste de capital, así como los factores específicos del país, para lo cual nos hemos apoyado en la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones. – Comprobación de la adecuada aplicación de la metodología establecida así como los cálculos aritméticos. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Véase Nota 23 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe total de 15.467 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensación.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre la valoración de los activos por impuesto diferido. — La evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Sociedad. — Comparación de dichas hipótesis clave con los datos históricos de la Sociedad. — Recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque de la Sociedad en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto. — Evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.



- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Reig Jofre en el que la Sociedad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Laboratorio Reig Jofre, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2019.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ramón Aceytuno Mas
Inscrito en el R.O.A.C. nº 16084
28 de febrero de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2019 Núm. 20/19/01213

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Inmovilizado intangible	Nota 6	14.117.042	6.476.284
Desarrollo		9.712.749	1.174.423
Patentes, licencias, marcas y similares		1.480.486	1.812.526
Fondo de comercio	Nota 6	2.151.338	2.458.672
Aplicaciones informáticas		544.051	725.694
Otro inmovilizado intangible		228.418	304.969
Inmovilizado material	Nota 7	53.283.806	46.390.593
Terrenos y construcciones		9.351.602	8.425.601
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		29.179.599	27.667.434
Inmovilizado en curso y anticipos		14.752.605	10.297.558
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		50.715.193	51.328.472
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	39.609.021	39.042.953
Créditos a empresas	Nota 13	11.106.172	12.285.519
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 13	1.495.364	1.213.499
Instrumentos de patrimonio		1.150.528	587.958
Créditos a terceros		263.382	591.729
Otros activos financieros		81.454	33.812
Activos por impuesto diferido	Nota 23	15.467.128	14.738.416
Total activos no corrientes		135.078.533	120.147.264
Existencias	Nota 15	27.582.376	21.505.410
Comerciales		3.386.735	2.053.152
Materias primas y otros aprovisionamientos		11.262.151	8.314.592
Productos en curso ciclo corto		4.335.894	3.655.978
Productos terminados ciclo corto		8.597.596	7.481.688
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 13	30.846.774	31.780.277
Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		27.029.440	26.843.684
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		2.555.011	896.431
Deudores varios		-	1.200.771
Personal		65.041	101.354
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 23	1.197.282	2.738.037
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13	2.353.918	2.026.498
Créditos a empresas		2.353.918	2.026.498
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 13	263.790	1.284.591
Instrumentos de patrimonio		123.436	729.247
Créditos a empresas		-	180.000
Otros activos financieros		140.354	375.344
Periodificaciones a corto plazo		105.444	2.626
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.593.699	8.493.148
Tesorería		5.593.699	8.493.148
Total activos corrientes		66.746.001	65.092.550
Total activo		201.824.534	185.239.814

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Fondos propios	Nota 16	142.460.992	133.990.215
Capital			
Capital escriturado		32.525.034	32.076.589
Reservas			
Legal y estatutarias		7.508.789	7.508.789
Otras reservas		94.259.868	85.272.457
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(900.228)	(702.981)
Resultado del ejercicio		9.033.815	9.815.961
Otros instrumentos de patrimonio neto		33.714	19.400
Ajustes por cambios de valor		(114.963)	12.169
Activos financieros disponibles para la venta		(114.963)	12.169
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	-	13.329
Total patrimonio neto		142.346.029	134.015.713
Provisiones a largo plazo	Nota 18	221.188	221.188
Otras provisiones		221.188	221.188
Deudas a largo plazo	Nota 21	26.236.552	22.800.861
Deudas con entidades de crédito		7.019.590	9.478.644
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8	14.035.992	7.612.622
Otros pasivos financieros		5.180.970	5.709.595
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 21	1.615.233	1.164.666
Pasivos por impuesto diferido	Nota 23	1.264.934	1.374.854
Total pasivos no corrientes		29.337.907	25.561.569
Provisiones a corto plazo	Nota 18	561.389	190.000
Otras provisiones		561.389	190.000
Deudas a corto plazo	Nota 21	5.182.413	4.570.919
Deudas con entidades de crédito		2.943.982	2.514.982
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8	1.536.448	1.351.019
Otros pasivos financieros		701.983	704.918
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 21	962.960	862.457
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 21	23.433.836	20.032.149
Proveedores a corto plazo		12.132.405	10.194.650
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		783.572	1.539.743
Acreedores varios		6.048.056	4.222.834
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.908.676	2.642.675
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 23	1.561.127	1.432.247
Periodificaciones a corto plazo		-	7.007
Total pasivos corrientes		30.140.598	25.662.532
Total patrimonio neto y pasivo		201.824.534	185.239.814

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 26	129.923.443	127.544.586
Ventas		125.206.836	122.158.062
Prestaciones de servicios		4.716.607	5.386.524
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1.795.824	(480.118)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		4.713.468	3.568.465
Aprovisionamientos	Nota 26	(52.313.369)	(49.935.572)
Consumo de mercaderías		(8.764.479)	(10.770.533)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(43.546.949)	(39.098.579)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.941)	(66.460)
Otros ingresos de explotación		1.431.426	1.323.762
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.428.776	1.322.803
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	2.650	959
Gastos de personal		(38.571.246)	(37.783.717)
Sueldos, salarios y asimilados		(30.097.273)	(29.669.626)
Cargas sociales	Nota 26	(8.473.973)	(8.114.091)
Otros gastos de explotación		(32.988.487)	(30.073.801)
Servicios exteriores		(29.516.780)	(28.076.455)
Tributos		(855.892)	(638.856)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.041.026)	(69.608)
Otros gastos de gestión corriente		(1.574.789)	(1.288.882)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(6.013.768)	(5.399.679)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	17.772	42.362
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.201.534	(11.481)
Deterioro y pérdidas	Nota 7	1.201.534	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	(11.481)
Otros resultados	Nota 26	124.355	1.006.332
Resultado de explotación		9.320.952	9.801.139
Ingresos financieros		216.081	246.066
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En terceros		-	3.693
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	Nota 25	175.373	154.386
De terceros		40.708	87.987
Gastos financieros		(654.685)	(926.486)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 25	-	(52.327)
Por deudas con terceros		(654.685)	(874.159)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	101.110
Cartera de negociación y otros		-	101.110
Diferencias de cambio		(48.082)	(215.264)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		446.750	-
Deterioros y pérdidas	Nota 11	359.265	-
Resultados por enajenaciones y otras		87.485	-
Resultado financiero		(39.936)	(794.574)
Resultado antes de impuestos		9.281.016	9.006.565
Impuesto sobre beneficios	Nota 23	(247.201)	809.396
Resultado del ejercicio		9.033.815	9.815.961

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018**

(Expresado en euros)

	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.033.815	9.815.961
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	(82.025)	41.612
Efecto impositivo	20.506	(10.403)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(61.519)	31.209
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	(87.485)	-
Subvenciones, donaciones y legados	(17.772)	(42.362)
Efecto impositivo	26.315	10.591
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(78.942)	(31.771)
Total de ingresos y gastos reconocidos	8.893.354	9.815.399

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32.076.589	92.781.246	(702.981)	9.815.961	19.400	12.169	13.329	134.015.713
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.033.815	-	(127.132)	(13.329)	8.893.354
Distribución del beneficio del ejercicio								
Reservas	-	9.815.961	-	(9.815.961)	-	-	-	-
Movimiento neto en acciones propias	-	-	(197.247)	-	-	-	-	(197.247)
Dividendos	-	(380.109)	-	-	-	-	-	(380.109)
Ejercicio de pagos basados en acciones por los empleados	-	-	-	-	14.314	-	-	14.314
Otros movimientos	-	4	-	-	-	-	-	4
Aumento de capital (nota 16)	448.445	(448.445)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32.525.034	101.768.657	(900.228)	9.033.815	33.714	(114.963)	-	142.346.029

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	31.607.110	94.068.682	(2.092.374)	680.124	638.193	(20.467)	45.100	124.926.368
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.815.961	-	31.209	(31.771)	9.815.399
Distribución del beneficio del ejercicio								
Reservas	-	680.124	-	(680.124)	-	-	-	-
Movimiento neto en acciones propias	-	(971.722)	1.389.393	-	-	-	-	417.671
Dividendos	-	(50.102)	-	-	-	-	-	(50.102)
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	(638.193)	-	-	(638.193)
Ejercicio de pagos basados en acciones por los empleados	-	-	-	-	19.400	-	-	19.400
Combinaciones de negocios (nota 5)	-	(476.257)	-	-	-	1.427	-	(474.830)
Aumento de capital (nota 16)	469.479	(469.479)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32.076.589	92.781.246	(702.981)	9.815.961	19.400	12.169	13.329	134.015.713

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018**

(Expresado en euros)

	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9.281.016	9.006.565
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	6.013.768	5.399.679
Correcciones valorativas por deterioro	(606.907)	395.072
Variación de provisiones	371.390	(39.055)
Imputación de subvenciones	(17.772)	(42.362)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(87.485)	11.481
Ingresos financieros	(216.081)	(246.066)
Gastos financieros	654.685	926.486
Diferencias de cambio	48.082	215.264
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	(101.110)
Otros ingresos y gastos	14.314	(1.180.600)
Cambios en el capital corriente		
Existencias	(6.400.086)	5.675.942
Deudores y cuentas a cobrar	302.731	3.033.840
Otros activos corrientes	(102.818)	2.237
Acreedores y otras cuentas a pagar	3.315.818	(2.791.031)
Otros pasivos corrientes	(7.007)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(654.685)	(926.486)
Cobros de intereses	216.081	246.066
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	12.125.044	19.585.922
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	(840.841)	(293.954)
Inmovilizado intangible	(4.787.366)	(125.843)
Inmovilizado material	(14.558.839)	(16.662.901)
Otros activos financieros	(136.331)	(329.144)
Unidad de negocio	-	2.058.925
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	1.485.965	500.569
Inmovilizado material	-	5.699
Otros activos financieros	793.241	8.500.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(18.044.171)	(6.346.649)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(197.247)	(1.021.678)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	801.156
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito	4.578.745	3.863.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas	450.567	458.879
Otras deudas	-	577.187
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	-	(12.348.330)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(900.718)	(1.534.466)
Otras deudas	(531.560)	(269.766)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos	(380.109)	(50.102)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	3.019.678	(9.524.120)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018**

(Expresado en euros)

Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	(2.899.449)	3.715.153
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	8.493.148	4.777.995
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	5.593.699	8.493.148

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Laboratorio Reig Jofre S.A. (anteriormente Natraceutical, S.A.) (la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó el 1 de junio de 1993 y su domicilio se encuentra en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Gran Capità número 10. Su objeto social es el siguiente:

- Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutraceúticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos y de sus efectos beneficiosos una vez estén validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.
- Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.
- Fabricación, compra y venta, investigación, desarrollo, innovación y registro, tanto nacional como internacional, de materias primas, productos farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, medical devices, cosméticos, parafarmacia, alimenticios y demás productos relacionados directa e indirectamente con la salud, cosmética y/o alimentación humana o animal.
- Las expresadas actividades y aquellas otras que sean complementarias de las que integran el objeto social, podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo e indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la cesión de derechos, concesión de licencias y/o autorizaciones de toda clase.

El 26 de junio de 2014, los respectivos Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. (Natraceutical o la Sociedad Absorbente) y Laboratorio Reig Jofre, S.A. (Reig Jofre o la Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se arbitró mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofre se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión "inversa", que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable. Esta estructura de la operación permite el mantenimiento de Natraceutical, S.A. (ahora denominada Laboratorio Reig Jofre, S.A.) como sociedad cotizada.

Con fecha 24 de octubre de 2014 las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo con fecha 24 de octubre de 2014, la Junta de Accionistas de Natraceutical, S.A. aprobó el cambio de domicilio social al actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A y el cambio de denominación social de Natraceutical, S.A. por el actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

En fecha 27 de septiembre de 2017 el Consejo de administración de "LABORATORIO REIG JOFRE, S.A." (Sociedad absorbente), y el administrador único de las sociedades absorbidas, "LABORATORIO FARMACÉUTICO ORRAVÁN, S.L.U.", "LABORATORIO RAMÓN SALA, S.L.U.", "LABORATORIOS MEDEA, S.A.U." y "FORTE PHARMA IBERICA, S.L." (Sociedades absorbidas) acordaron la absorción de estas cuatro últimas sociedades por parte de la primera. Con fecha 19 de diciembre de 2017 se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Tal y como se describe en la nota 11, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los Administradores han formulado el 26 de febrero de 2019 las cuentas anuales consolidadas de Laboratorio Reig Jofré, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que muestran unos beneficios consolidados de 9.252.659 euros y un patrimonio neto consolidado de 149.739.662 euros (8.811.028 y 141.559.244 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2019 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 3 de mayo de 2018.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y tendencias actuales del mercado, implica un elevado juicio.

La estimación de la vida útil de los activos materiales e intangibles y el análisis de su deterioro.

La valoración realizada para determinar si existen pérdidas por deterioro en determinados instrumentos financieros.

El cálculo del test de deterioro del fondo de comercio.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La estimación del valor neto de realización de las existencias a efectos de dotar las oportunas correcciones valorativas por deterioro.

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos por otras provisiones.

La valoración de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas el 3 de mayo de 2018 ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>9.815.961,20</u>
Distribución	
Otras reservas	<u>9.815.961,20</u>

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>9.033.814,90</u>
Distribución	
Otras reservas	<u>9.033.814,90</u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Combinaciones de negocios

La Sociedad aplicó la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido, los activos intangible surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados y los activos intangibles cuyo valor no se ha podido determinar en base a un mercado activo en aquellos casos en los que surge una diferencia negativa de combinación de negocios.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos se registra como fondo de comercio.

(b) Adquisición inversa

Según se menciona en la nota 1, con fecha 31 de diciembre de 2014 se produjo la fusión mediante la absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A.U. (sociedad absorbida legal y adquirente contable), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical, S.A. (sociedad absorbente legal y adquirida contable). Las cuentas anuales reflejan una continuación de las cuentas anuales de la sociedad adquirente contable. La fusión inversa se contabilizó siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El importe de la contraprestación entregada se determinó por el valor razonable del número de instrumentos de patrimonio de la adquirida legal que habrían sido necesarios emitir para entregar a los accionistas de la sociedad adquirente legal el mismo porcentaje de instrumentos de patrimonio de la entidad combinada.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(d) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación y desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.
- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Las inversiones incluidas en el epígrafe de "Patentes, licencias, marcas y similares" corresponden principalmente a registros de marcas y especialidades farmacéuticas adquiridas a terceros.

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina según lo expuesto en el apartado (a) Combinaciones de negocios.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

El Real Decreto 602/2016 establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

De acuerdo con la disposición transitoria única, la Sociedad optó por amortizar de forma prospectiva el fondo de comercio, registrando el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del 1 de enero de 2016.

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Fondo de comercio	Lineal	10
Investigación y desarrollo	Lineal	5
Patentes y marcas	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste.

El balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge la actualización aprobada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, sobre los bienes incorporados hasta el 1 de octubre de 2013 por la antigua Laboratorio Reig Jofre, S.A.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	6,66-10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-10

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (e). No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(h) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los derivados financieros, incluidos los contratos a plazo, se reconocen desde la fecha de su contratación, excepto aquellos derivados que impiden a la Sociedad la baja del balance de los activos financieros transferidos que se reconocerán de acuerdo con lo dispuesto en dicho apartado.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(iv) Activos financieros disponibles para la venta**

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(m) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(n) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(o) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos por contratos de cuenta en participación se registran en "Otros ingresos de gestión corriente".

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad; y
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el grupo fiscal compuesto por la Sociedad y Reig Jofre Investments, S.L., tributa en régimen de declaración consolidada, siendo esta última la cabecera del grupo fiscal desde 1 de octubre de 2013.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del grupo fiscal registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(q) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio de la Sociedad, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento de reservas;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de reservas.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(r) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(s) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) Inmovilizado material.

(t) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Combinaciones de negocios

Tal y como se menciona en la nota 1, en fecha 27 de septiembre de 2017 el Consejo de Administración de "LABORATORIO REIG JOFRE, S.A." (Sociedad absorbente), y el administrador único de "LABORATORIO FARMACÉUTICO ORRAVÁN, S.L.U.", "LABORATORIO RAMÓN SALA, S.L.U.", "LABORATORIOS MEDEA, S.A.U." y "FORTE PHARMA IBERICA, S.L." (Sociedades absorbidas) acordaron la absorción de estas cuatro últimas sociedades por parte de la Sociedad. La fusión se llevó a cabo con la finalidad de optimizar los procesos y estructuras administrativas y el área comercial.

Las condiciones de la adquisición no conllevaron la existencia de contraprestaciones adicionales sujetas a eventos futuros.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor contable, incluyendo los importes relativos a balances mantenidos entre las sociedades fusionadas, fueron como sigue:

	Euros	
	Valor contable	Valor contable previo
Marcas (nota 6)	992.337	992.337
Aplicaciones informáticas (nota 6)	23.972	23.972
Inmovilizado material (nota 7)	46.286	46.286
Activos financieros no corrientes	58.134	58.134
Activos por impuesto diferido	72.394	72.394
Créditos a largo plazo, empresas del grupo	3.114.199	3.114.199
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.130.607	8.130.607
Deudores comerciales, empresas del grupo	127.801	127.801
Otros activos financieros corrientes	591.381	591.381
Otros activos corrientes	733.096	733.096
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.058.925	2.058.925
Total activos	15.949.132	15.949.132
Activos financieros disponibles para la venta	(1.428)	(1.428)
Deudas con empresas del grupo largo plazo	(11.366.013)	(11.366.013)
Pasivos por impuestos diferidos	(612)	(612)
Provisiones a largo plazo	(229.055)	(229.055)
Deudas a corto plazo	(17.263)	(17.263)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	(1.534.466)	(1.534.466)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(769.694)	(769.694)
Proveedores, empresas del grupo	(6.790.857)	(6.790.857)
Otros pasivos	(737.887)	(737.887)
Total pasivos y pasivos contingentes	(21.447.275)	(21.447.275)
Total activos y pasivos netos adquiridos	(5.498.143)	(5.498.143)

Como consecuencia de la fusión, se reconoció en patrimonio neto una disminución en Reservas por importe de 476 miles de euros, correspondiente a la diferencia entre el valor de los activos y pasivos netos adquiridos y el valor de la participación previa de 2.166 miles de euros (ver nota 11) ajustado por un importe de 7.188 miles de euros relativo al deterioro de valor acumulado registrado en ejercicios anteriores sobre un crédito concedido por la Sociedad a una de las sociedades dependientes fusionada en el ejercicio 2017.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

2018	Euros				Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2018	2.840.097	18.330.195	2.554.199	755.157	24.479.648
Altas	4.713.468	-	73.899	-	4.787.367
Traspasos (nota 7)	4.101.898	40.000	30.364	-	4.172.262
Coste al 31 de diciembre de 2018	11.655.463	18.370.195	2.658.462	755.157	33.439.277
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	(1.665.674)	(16.395.127)	(1.828.505)	(450.188)	(20.339.494)
Amortizaciones	(277.040)	(372.042)	(291.312)	(74.582)	(1.014.976)
Traspasos (nota 7)	-	2	5.406	(1.969)	3.439
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(1.942.714)	(16.767.167)	(2.114.411)	(526.739)	(21.351.031)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2018	-	(122.542)	-	-	(122.542)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2018	-	(122.542)	-	-	(122.542)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	9.712.749	1.480.486	544.051	228.418	11.965.704

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2017	Euros				Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2017	1.945.588	14.679.534	1.701.616	770.817	19.097.555
Altas	4.600	3.590	117.653	-	125.843
Combinaciones de negocios	981	2.897.071	128.585	9.340	3.035.977
Bajas	-	-	-	(25.000)	(25.000)
Traspasos (nota 7)	888.928	750.000	606.345	-	2.245.273
Coste al 31 de diciembre de 2017	2.840.097	18.330.195	2.554.199	755.157	24.479.648
Amortización acumulada al 1 de enero de 2017	(1.561.558)	(14.210.693)	(1.596.960)	(381.475)	(17.750.686)
Amortizaciones	(103.135)	(402.242)	(126.932)	(76.457)	(708.766)
Bajas	-	-	-	17.084	17.084
Combinaciones de negocios	(981)	(1.782.192)	(104.613)	(9.340)	(1.897.126)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(1.665.674)	(16.395.127)	(1.828.505)	(450.188)	(20.339.494)
Combinaciones de negocios	-	(122.542)	-	-	(122.542)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2017	-	(122.542)	-	-	(122.542)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	1.174.423	1.812.526	725.694	304.969	4.017.612

(a) General

"Desarrollo" incluye los importes destinados por la Sociedad a los principales proyectos de desarrollo de nuevos productos, tanto internos de personal propio dedicado a los mismos como satisfechos a terceros en el curso de dichos proyectos, principalmente los correspondientes a ensayos clínicos y no clínicos. "Otro inmovilizado intangible" incluye principalmente los importes satisfechos para obtener el derecho de comercialización de una licencia, así como el derecho a realizar un codesarrollo de un producto con otra empresa farmacéutica.

(b) Fondo de comercio y deterioro del valor del inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio, han sido los siguientes:

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros	
	2018	2017
Coste al 1 de enero	2.458.672	2.766.006
Amortización	(307.334)	(307.334)
Coste al 31 de diciembre	2.151.338	2.458.672
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre	-	-
Valor neto contable al 31 de diciembre	2.151.338	2.458.672

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores.

Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos preparados por la Sociedad. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso:

	UGE	
	Natraceutical (Forte Pharma) - Ejercicio 2018	Natraceutical (Forte Pharma) - Ejercicio 2017
Margen bruto	63	70
Tasa de descuento	7	7
Tasa de crecimiento terminal	2	2

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

(c) Investigación y desarrollo

La Sociedad ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2018, un importe de 3.715 miles de euros (3.571 miles de euros en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017) relacionados con gastos de investigación y desarrollo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(d) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Investigación y desarrollo	1.453.914	1.453.914
Patentes, licencias, marcas y similares	15.811.596	13.778.074
Aplicaciones informáticas	1.750.101	1.663.709
Otros inmovilizados intangibles	10.320	9.340
	19.025.931	16.905.037

(7) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestra en el Anexo I.

(a) RDL 16/2012 Actualización de Balances

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014, la Sociedad aprobó la actualización de activos inmovilizados prevista en el RDL 16/2012 de 27 de diciembre. Esta actualización supuso un incremento de 1.289.808 euros en el inmovilizado y la creación de una reserva de revalorización de 1.225.350 euros. Los criterios utilizados para la actualización fueron los previstos en el RDL 16/2012.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.539.091	14.058.020
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.598.398	5.016.935
Otro inmovilizado	1.621.704	1.454.258
	29.759.193	20.529.213

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Deterioro del valor

El deterioro registrado en las partidas de "Terrenos" y Construcciones" hace referencia a la corrección valorativa de dos naves industriales situadas en Sant Joan Despí utilizadas en régimen de arrendamiento financiero. En 2016 la corrección valorativa fue calculada por diferencia entre el valor neto contable de estos inmuebles y su valor razonable menos costes de venta. El valor razonable se determinó mediante peritación del inmueble por parte de un experto independiente, la sociedad Risc Valor, S.L. y como consecuencia de ello se obtuvo un valor de 8.038.300 euros, con lo cual se procedió a la reversión del deterioro existente por un importe de 1.965.542 euros. Durante el ejercicio 2018 se ha obtenido una nueva peritación del inmueble por parte del mismo experto independiente, la sociedad Risc Valor, S.L., y se ha actualizado el valor de la corrección valorativa por deterioro en base a la valoración realizada por el experto independiente, resultando en una reversión de la corrección valorativa registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 por importe de 1.201.534 euros.

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros			Total
	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	
<i>Reconocido inicialmente por:</i>				
Valor razonable	6.471.640	5.128.360	12.602.744	24.202.744
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(485.723)	(2.158.822)	(175.000)	(2.819.545)
Valor neto contable al 31 de diciembre 2018	5.985.917	2.969.538	12.427.744	21.383.199
<i>Reconocido inicialmente por:</i>				
Valor razonable	6.471.640	5.128.360	3.863.000	15.463.000
Valor actual de los pagos mínimos	(1.156.059)	(2.636.064)	-	(3.792.123)
Valor neto contable al 31 de diciembre 2017	5.315.581	2.492.296	3.863.000	11.670.877

El principal contrato de arrendamiento financiero corresponde a una nave industrial de Sant Joan Despí, cuyo contrato se firmó el 30 de julio de 2010, con un coste al contado de 11.600 miles de euros, con una duración de 15 años y una cuota mensual de 70 miles de euros. Dicho contrato incluye una opción de compra equivalente a una cuota mensual. Los restantes contratos de arrendamiento financiero corresponden a maquinaria con una duración de entre 5 y 7 años.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	1.884.727	1.536.448	1.754.666	1.351.018
Entre uno y cinco años	11.496.245	10.416.978	6.712.353	5.654.508
Mas de cinco años	3.993.966	3.619.014	2.148.958	1.958.115
	17.374.938	15.572.440	10.615.977	8.963.641
Menos parte corriente	(1.884.727)	(1.536.448)	(1.754.666)	(1.351.019)
Total no corriente	15.490.211	14.035.992	8.861.311	7.612.622

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Durante el ejercicio anual terminado a 30 de septiembre de 2014 la Sociedad arrendó para su uso, por un periodo de 10 años y una renta mensual de 36 miles de euros actualizables con el IPC, los inmuebles donde se ubica la fábrica de Toledo transmitidos a Reig Jofre Investments, S.L. en ejercicios anteriores. El contrato de arrendamiento, que podrá ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluye una opción de compra a valor de mercado en dicho momento más un diferencial equivalente al 7%.

El resto de contratos de arrendamiento operativo corresponden principalmente al alquiler de vehiculos y de una nave en Sant Joan Despí, por importe anual de 200 miles de euros actualizables con el PIC y con vencimiento en octubre de 2026.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Pagos mínimos por arrendamiento	1.689.840	1.620.602

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Hasta un año	1.593.850	1.417.217
Entre uno y cinco años	4.587.619	4.183.953
Más de cinco años	1.031.538	1.783.190
	7.213.007	7.384.360

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(10) Política y Gestión de Riesgos**

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes está sujeto a un elevado juicio.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada básicamente en mantener las disponibilidades suficientes de financiación de acuerdo con la estructura de la Sociedad y sus necesidades previstas, así como la gestión con un criterio conservador de los excedentes de tesorería generados.

(iii) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa remunerada de la Sociedad se sitúa en niveles altos. Para reducir la evolución de los tipos de interés la Sociedad contrata en ciertas ocasiones derivados de tipos de interés. La información sobre estos derivados se presenta en la nota 14.

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo		
Participaciones	39.609.021	39.402.218
Correcciones valorativas por deterioro	-	(359.265)
	39.609.021	39.042.953

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital en Reig Jofre UK Limited por la que se dió entrada en el capital social a un socio con un 49% de participación (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A.). Atendiendo a las características del contrato suscrito entre las partes, la transacción fue reconocida contablemente como una operación de financiación y no como una operación de patrimonio, por lo que la Sociedad registró como mayor valor de la inversión y como un pasivo el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar por la adquisición de dicha participación minoritaria a Cofides.

Como consecuencia de la fusión descrita en la nota 1, en el ejercicio 2017 la Sociedad dio de baja el coste de las participaciones en empresas del Grupo correspondiente a las sociedades absorbidas por importe de 2.166 miles de euros.

El 27 de diciembre de 2017 se constituyó la sociedad Syna Therapeutics, S.L. participada al 50%, con la compra de 1.500 acciones por importe de 1.500 euros. El 9 de marzo de 2018 se ha llevado a cabo una ampliación de capital en la que la Sociedad ha suscrito un importe de 150.000 euros.

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

(i) Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en sociedades extranjeras es la moneda del país en el que está domiciliada.

(ii) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Euros		
	Saldo al 1 de enero de 2017	Reversiones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Geadic Biotec, A.I.E.	(359.265)	359.265	-
Total no corriente	(359.265)	359.265	-

Participación	Euros	
	Saldo al 1 de enero de 2017	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Geadic Biotec, A.I.E.	(359.265)	(359.265)
Total no corriente	(359.265)	(359.265)

La actividad de Geadic Biotec, A.I.E. consiste en la realización de actividades de investigación y desarrollo de productos para el diagnóstico, pronóstico y detección del cáncer de útero. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el proyecto de desarrollo se encontraba terminado pero se inició uno nuevo para añadir nuevas funcionalidades.

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante el ejercicio 2018 se ha revertido la corrección valorativa por deterioro existente al cierre del ejercicio anterior en base a las proyecciones actuales de flujos de caja que se espera va a generar en el futuro la sociedad participada.

(12) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
2018				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos				
Tipo fijo	81.454	81.454	140.354	140.354
Tipo variable	11.369.554	11.369.554	2.353.918	2.353.918
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	29.584.451	29.584.451
Personal	-	-	65.041	65.041
Total	11.451.008	11.451.008	32.143.764	32.143.764
<i>Activos disponibles para la venta</i>				
Instrumentos de patrimonio				
Cotizados	5.647	5.647	123.436	123.436
No cotizados	1.144.881	1.144.881	-	-
Total	1.150.528	1.150.528	123.436	123.436
Total activos financieros	12.601.536	12.601.536	32.267.200	32.267.200

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
2017				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos				
Tipo fijo	33.812	33.812	375.344	375.344
Tipo variable	12.877.248	12.877.248	2.026.498	2.026.498
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	28.940.886	28.940.886
Otras cuentas a cobrar	-	-	101.354	101.354
Total	12.911.060	12.911.060	31.444.082	31.444.082
<i>Activos disponibles para la venta</i>				
Instrumentos de patrimonio				
Cotizados	37.846	37.846	729.247	729.247
No cotizados	550.112	550.112	-	-
Total	587.958	587.958	729.247	729.247
Total activos financieros	13.499.018	13.499.018	32.173.329	32.173.329

No existen diferencias significativas entre el valor contable de los activos financieros y su valor razonable.

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Créditos	11.106.172	2.353.918	12.285.519	2.023.085
Intereses	-	-	-	3.413
Total	11.106.172	2.353.918	12.285.519	2.026.498

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe de "Créditos" no corrientes incluye créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM (1.858.959 euros), Forte Services SAM (8.636.101 euros, 13.455.838 euros de valor nominal), Reig Jofre Europe Pte., Ltd (131.189 euros), Reig Jofre Future Health, S.L.U. (anteriormente denominada Oryzon Genomics Diagnostico, S.L.) (352.348 euros), Syna Therapeutics, S.L. (500.000 euros) y Geadic Biotec A.I.E. (127.575 euros). Todos los créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de "Créditos" no corrientes incluía créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM (3.265.919 euros), Forte Services SAM (8.636.101 euros, 13.455.838 euros de valor nominal), Reig Jofre Europe Pte., Ltd (71.151 euros) y Oryzon Genomics Diagnostico, S.L. (312.348 euros). Todos los créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial.

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM, Forte Services SAM y Forthe Pharma Ibérica, S.L. se contabilizaron en el ejercicio 2014 por su valor razonable en el marco del registro de la combinación de negocios producida en dicho ejercicio por un importe total de 19.672.823 euros, siendo su valor nominal, en ese momento, de 26.616.438 euros.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	1.150.528	123.436	587.958	729.247
Créditos	263.382	-	591.729	180.000
Depósitos y fianzas	81.454	127.006	33.812	179.148
Otros	-	13.348	-	196.196
Total	1.495.364	263.790	1.213.499	1.284.591

El epígrafe "Instrumentos de patrimonio" recoge principalmente acciones con cotización oficial y colocaciones de tesorería en fondos de inversión mobiliaria disponibles para la venta cuyos cambios de valor se registran en el patrimonio neto.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Cientes	2.555.011	896.431
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	29.357.908	28.541.380
Otros deudores	-	1.200.771
Personal	65.041	101.354
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.197.282	2.738.037
Correcciones valorativas por deterioro	(2.328.468)	(1.697.696)
Total	30.846.774	31.780.277

El epígrafe "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2017 incluía principalmente el importe pendiente de cobrar por la indemnización de un siniestro ocurrido en las instalaciones de la Sociedad en su fábrica de Toledo, y que ha sido cobrado durante el ejercicio 2018.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2018	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2018	(1.697.696)	(1.697.696)
Dotaciones	(671.677)	(671.677)
Reversiones	40.905	40.905
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.328.468)	(2.328.468)
	Euros	
	2017	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2017	(1.252.854)	(1.252.854)
Dotaciones	(118.889)	(118.889)
Combinaciones de negocios	(414.913)	(414.913)
Reversiones	58.688	58.688
Eliminaciones contra el saldo contable	30.272	30.272
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1.697.696)	(1.697.696)

El epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 incluye un gasto por importe de 39 miles de euros de pérdidas por créditos comerciales incobrables que han sido registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (40 miles de euros en 2017).

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo III.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(f) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			Total
	Dólar EE.UU.	Libra esterlina	Corona Sueca	
2018				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	30.106	139.234	-	169.340
Clientes por ventas y prestaciones de servicios largo plazo	-	-	345.115	345.115
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	23.965	57.513	85.854	167.332
Total activos financieros corrientes	54.071	196.747	430.969	681.787
Total activos financieros	54.071	196.747	430.969	681.787

	Euros			Total
	Dólar EE.UU.	Libra esterlina	Corona Sueca	
2017				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	2.030.379	-	-	2.030.379
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	-	-	90.297	90.297
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	99.245	180.692	89.086	369.023
Total activos financieros corrientes	2.129.624	180.692	179.383	2.489.699
Total activos financieros	2.129.624	180.692	179.383	2.489.699

(14) Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía contratado ningún instrumento financiero derivado.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad utilizó permutas financieras de tipos de interés variable a fijo para minimizar el riesgo de las fluctuaciones de tipo de interés de sus préstamos bancarios cuyo vencimiento se produjo el 31 de julio de 2017.

(Continúa)

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Negocio de producción y distribución		
Comerciales	3.386.735	2.053.152
Materias primas y otros aprovisionamientos	11.511.031	8.314.592
Productos en curso y semiterminados	4.335.894	3.655.978
Productos terminados	9.125.957	7.935.809
Correcciones valorativas por deterioro	(777.241)	(454.121)
	27.582.376	21.505.410

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Negocio de producción y distribución		
Materias primas y otros aprovisionamientos	(248.880)	-
Productos terminados	(74.240)	334.871
	(323.120)	334.871

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital escriturado está formado por 65.050.067 y 64.153.178 acciones ordinarias respectivamente, nominativas, de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar.

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 448.444,50 euros mediante la emisión de 896.889 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 380.109,36 euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 8.263.271 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,046 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 32.525.033,50 euros, representado por 65.050.067 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 8 de junio de 2017, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 20 de julio de 2017, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 469.479 euros mediante la emisión de 938.958 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 50.101,90 euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 1.065.998 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,047 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 32.076.589 euros, representado por 64.153.178 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2018	2017
	Porcentaje de participación	Porcentaje de participación
Reig Jofre Investments, S.L.	72,05 %	73,06 %
Natra, S.A.	11,83 %	11,99 %
	83,88 %	85,05 %

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tiene dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(ii) Autocartera y reserva para acciones de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad posee 292.744 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 3,07 euros por acción.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha realizado compras de 80.000 acciones propias por importe de 197.533 euros, y ventas de 100 acciones por importe de 286 euros.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad poseía 212.844 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 3,30 euros por acción.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad realizó compras de 309.337 acciones propias por importe de 1.021.679 euros y bajas de 451.914 acciones por importe de 2.411.071 euros.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto por la parte correspondiente a la reserva por fondo de comercio.

(c) Otros instrumentos de patrimonio propio

Tal y como se detalla en la nota 19, otros instrumentos de patrimonio propio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a la parte devengada de las opciones sobre acciones entregadas a determinado personal de la Sociedad.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	13.329	45.100
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(17.772)	(42.362)
Efecto impositivo	4.443	10.591
Saldo al 31 de diciembre	-	13.329

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Subvenciones de capital	17.772	42.362
Subvenciones de explotación	2.650	959
	20.422	43.321

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(18) Provisiones**

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	561.389	-	190.000
Provisiones para otras responsabilidades	221.188	-	221.188	-
Total	221.188	561.389	221.188	190.000

"Provisiones para otras responsabilidades" corresponde a la pérdida adicional que deberá asumir la Sociedad por la participación en Geadic Biotec, A.I.E. con motivo del compromiso asumido de absorber la parte del importe negativo de los fondos propios de esta entidad al cierre de los ejercicios actual y anterior, correspondiente a su porcentaje de participación en capital.

"Provisiones para otras operaciones comerciales" corresponde a provisiones por devoluciones de ventas. La provisión está estimada en base a la información histórica de que dispone la Sociedad en relación a productos similares, considerando, en su caso, las innovaciones de calidad incorporadas en los nuevos productos lanzados.

(19) Transacciones con pagos basados en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene concedidas opciones sobre acciones a determinado personal de la Sociedad. El precio de ejercicio de las opciones concedidas es igual a la media de cotización de los 6 últimos meses del año del ejercicio anterior al que se conceden las opciones. Las opciones tienen un plazo contractual de diez años.

La Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de recomprar o liquidar las opciones mediante efectivo. Los movimientos habidos en el número de opciones sobre acciones en circulación y en sus correspondientes precios medios ponderados de ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Precio medio de ejercicio (€ por acción)	Número de Opciones	Precio medio de ejercicio (€ por acción)	Número de Opciones
Concedidas	3,07	143.520	3,30	50.000

El valor razonable de las opciones concedidas durante el ejercicio determinado de acuerdo con el modelo de valoración binomial fue de 137,6 miles de euros (58 miles de euros en 2017). Los principales datos de entrada en el modelo fueron el precio de la acción de 2,28 euros a cierre del ejercicio 2018 (3,12 en 2017), la desviación estándar del rendimiento del precio de la acción, la vida de la opción, y el tipo de interés anual libre de riesgo. La volatilidad estimada en la desviación estándar del rendimiento esperado del precio de la acción se basa en análisis estadísticos de los precios diarios de la acción durante los 180 últimos días.

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(20) Pasivos Financieros por Categorías**

- (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, cuyo valor razonable no difiere significativamente de su valor contable, se muestra en el Anexo IV.

(21) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Deudas por consolidación fiscal (nota 22)	-	962.960	-	862.457
Deudas	1.615.233	-	1.164.666	-
Total	1.615.233	962.960	1.164.666	862.457

Las deudas con empresas del grupo corresponden principalmente a contratos de crédito con vencimiento superior a 5 años. Todas las deudas con empresas del grupo devengan un tipo de interés de mercado, excepto las deudas por consolidación fiscal que no devengan intereses.

- (b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	7.019.590	2.943.982	9.478.644	2.514.982
Acreedores por arrendamiento financiero	14.035.992	1.536.448	7.612.622	1.351.019
Deudas	5.180.970	701.983	5.709.595	704.918
Total	26.236.552	5.182.413	22.800.861	4.570.919

- (c) Otra información sobre las deudas

- (i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de las principales deudas con entidades de crédito y de los préstamos con Organismos Públicos se muestran en el Anexo VI.

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las "Deudas" incluyen préstamos recibidos de Organismos Públicos.

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito así como líneas de descuento al 31 de diciembre:

	Euros			
	2018		2017	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Líneas de descuento y financiación de compras	-	-	-	20.260.000
Polizas de crédito	-	3.000.000	-	2.000.000
	-	3.000.000	-	22.260.000

La Sociedad tiene otorgadas las siguientes garantías y avales:

Acreedor	Garantía	Euros	
		2018	2017
Ministerio Ciencia y Tecnología	Proyecto I+D	3.027	341.111
Ministerio economía y competitividad	Proyecto de Investigación Industrial	299.507	29.993
Farmaindustria		38.265	38.265
Tesoro Público	Inspección alcohol	-	499.280
Tesoro Público	Producción azúcar	-	7.425
Tesoro Público	Producción alcohol	37.802	44.029
Ministerio Ciencia y Tecnología	Préstamo	-	227.634
Agencia Tributaria	Otros	9.647	88.195
Tesorería Seguridad Social	Otros	12.082	3.851
Otros	Otros	586.248	507.646
		986.578	1.787.429

La Sociedad no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores (nota 25)	783.572	1.539.743
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	12.132.405	10.194.650
Acreedores	6.048.056	4.222.834
Personal	2.908.676	2.642.675
Deudas con las Administraciones Públicas	1.561.127	1.432.247
Total	23.433.836	20.032.149

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo V.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros				Total
	Dólares EE.UU.	Corona Sueca	Libras Esterlinas	DKK	
	2018				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	1.610.233	-	1.610.233
Total pasivos no corrientes	-	-	1.610.233	-	1.610.233
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	875.313	89.334	7.158	202	972.007
Total pasivos corrientes	875.313	89.334	7.158	202	972.007
Total pasivos financieros	875.313	89.334	1.617.391	202	2.582.240
	Euros				
	2017				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	1.159.666	-	1.159.666
Total pasivos no corrientes	-	-	1.159.666	-	1.159.666
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	374.317	76.059	1.356	-	451.732
Total pasivos corrientes	374.317	76.059	1.356	-	451.732
Total pasivos financieros	374.317	76.059	1.161.022	-	1.611.398

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2018	2017
	Importe	Importe
Pagos realizados	108.802.686	72.130.952
Pagos pendientes	10.314.175	11.651.838
Total	119.116.861	83.782.790
Ratio de las operaciones pagadas (días)	53	69
Ratio de las operaciones pendientes (días)	65	71

El periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 59 y 71 días respectivamente.

(23) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	15.467.128	-	14.738.416	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	1.197.282	-	2.738.037
	15.467.128	1.197.282	14.738.416	2.738.037
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	1.264.934	-	1.374.854	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	6.663	-	(68)
Seguridad Social	-	811.195	-	778.643
Retenciones	-	743.269	-	653.672
	1.264.934	1.561.127	1.374.854	1.432.247

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle por sociedad de los créditos y débitos entre empresas del grupo consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
	Corriente	Corriente
Acreedores Reig Jofre Investments, S.L. (nota 21)	962.960	862.457
	962.960	862.457

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2014 a 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2015 a 2018
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2015 a 2018
Renta de Aduanas	2015 a 2018
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2015 a 2018
Impuesto de Actividades Económicas	2015 a 2018
Seguridad Social	2015 a 2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con la sociedad Reig Jofre Investments, S.L. que es su cabecera desde el 1 de octubre de 2013.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VII.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio se detalla en el Anexo VIII.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente		
Del ejercicio	1.021.714	924.811
	1.021.714	924.811
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material	(119.699)	(116.781)
Fondo de comercio	4.016	4.016
Otros	99.245	76.833
Provisiones	(320.425)	(10.498)
Deducciones fiscales aplicadas reconocidas en ejercicios anteriores	1.059.139	941.537
Deducciones fiscales activadas pendientes de aplicar	(2.195.000)	(1.600.000)
Reconocimiento de activos por impuesto diferido	-	(1.651.780)
Compensación de bases imponibles negativas	698.211	622.466
	247.201	(809.396)

El importe total del impuesto sobre beneficios corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto, es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	4.443	42.377	10.591	(10.403)
	4.443	42.377	10.591	(10.403)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2018	2017	2018	2017
Inmovilizado material	194.307	227.915	647.843	650.843
Fondo de comercio	17.374	21.390	-	7.683
Libertad de amortización	-	-	447.723	569.453
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(37.665)	4.713
Bienes en arrendamiento financiero	-	-	130.048	60.737
Otros	-	-	76.985	76.982
Provisiones	778.382	457.956	-	-
Subvenciones	-	-	-	4.443
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	14.477.065	14.031.156	-	-
Total activos/pasivos	15.467.128	14.738.417	1.264.934	1.374.854

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que están pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo.

En el ejercicio 2009, la Sociedad generó y aplicó deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 2.400 euros. En el ejercicio 2010, la Sociedad generó deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 1.500 euros. En el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2011 la Sociedad generó y aplicó 2.166 euros en concepto de deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios. En el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2014 la Sociedad generó y aplicó 1.080 euros en concepto de deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios. La información requerida sobre dichas deducciones es la siguiente: Importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios: 20.000 euros en 2009, 12.500 en 2010, 18.046 en 2013 y 9.000 euros en el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2014. Fecha en que se ha realizado la reinversión: para la deducción del ejercicio 2009 la reinversión se realizó por la propia Sociedad con fecha 23 de diciembre de 2008, para la deducción del ejercicio 2010 la reinversión se realizó por la propia Sociedad con fecha 30 de junio de 2010 y para el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2014 la reinversión la ha realizado la propia Sociedad con fecha 31 de enero de 2013. Fin del período de mantenimiento de la reinversión: para la deducción del ejercicio 2009 el período de mantenimiento de la reinversión (3 años) termina el 23 de diciembre de 2011, para la deducción del ejercicio 2010 el período de mantenimiento de la reinversión (3 años) terminó el 30 de junio de 2013, la deducción del ejercicio 2013 el período de mantenimiento de la reinversión (3 años) termina el 5 de julio de 2016 y para la deducción del ejercicio 2015 el período de mantenimiento de la reinversión (3 años) terminó el 30 de noviembre de 2016.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversion son los que siguen

Año	Euros		Ultimo año
	2018	2017	
2007	1.311.767	4.104.613	Indefinido
2008	4.965.318	4.965.318	Indefinido
2009	21.306.522	21.306.522	Indefinido
2010	5.836.277	5.836.277	Indefinido
2011	17.676.037	17.676.037	Indefinido
2012	4.755.819	4.755.819	Indefinido
2013	12.769.694	12.769.694	Indefinido
2014	1.468.423	1.468.423	Indefinido
	70.089.857	72.882.703	

Los activos por impuestos diferidos generados por perdidas fiscales que estan pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo, y en su evaluació se tienen en cuenta las oportunidades de planificación fiscal que sea probable se vayan a ejecutar. Los Administradores de la Sociedad han realizado el análisis de recuperabilidad en base a las proyecciones de los planes de negocio preparadas por la Dirección, que contemplan incrementos de ventas acordes con los planes de expansión de la Sociedad, así como el mantenimiento de los márgenes de explotación en niveles similares a los actuales.

La Sociedad dispone de deducciones fiscales pendientes de aplicar por importe de 6.136 miles de euros (4.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

(24) Información Medioambiental

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Limpieza de residuos productivos	310.795	212.351

(25) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en el Anexo IX.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas se presenta en el Anexo X.

Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado.

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- (c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio actual se han devengado retribuciones a favor de los Administradores por importe de 459 miles de euros (416 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos y salarios y 388 miles de euros (318 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de remuneración como administradores. Durante el ejercicio actual se han devengado retribuciones a favor del personal de alta Dirección de la Sociedad por importe de 866 miles de euros (744 miles de euros en el ejercicio anterior). Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración. No existen avales ni garantías prestadas por la Sociedad por cuenta de miembros del Órgano de Administración; tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones a favor de los citados miembros. Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio a favor de los miembros del Órgano de Administración.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 22 miles de euros en 2018 y 21 miles de euros en 2017.

- (d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

(26) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo XI.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías y materias primas es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	7.942.903	8.423.325
Compras intracomunitarias	2.155.159	1.434.561
Variación de existencias	(1.333.583)	912.647
	8.764.479	10.770.533
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	21.740.454	16.943.364
Compras intracomunitarias	9.480.323	7.324.065
Compras de importación	15.664.047	10.393.030
Descuentos y devoluciones por compras	(141.435)	(9.695)
Variación de existencias	(3.196.440)	4.447.815
	43.546.949	39.098.579
	52.311.428	49.869.112

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.791.669	7.533.767
Otros gastos sociales	682.304	580.324
	8.473.973	8.114.091

(d) Otros Resultados

El epígrafe de Otros resultados en el ejercicio 2017 incluía principalmente ingresos derivados de indemnizaciones de compañías de seguros por diversos conceptos.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(e) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Ingresos		
Ventas netas	4.465.938	7.677.291
Prestación de servicios	123.546	178.744
Gastos		
Compras netas	9.289.307	8.834.441

(27) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2018	2017
Directivos	34	33
Profesionales, técnicos y similares	246	236
Administrativos	48	54
Resto de personal	489	471
	817	794

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2018 y 2017, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2018		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	2	6	2	6
Directivos	15	19	15	20
Profesionales, técnicos y similares	180	75	173	65
Administrativos	36	17	42	14
Resto de personal	234	268	207	267
	467	385	439	372

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2018	2017
Técnicos	2	2
Administrativos	2	2
Resto de personal	12	12
	16	16

(28) Honorarios de auditoría

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría	95.910	93.050

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

(29) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que requieran ajuste ni desglose en las presentes cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
2018							
Coste al 1 de enero de 2018	6.593.099	5.682.246	52.940.105	11.320.214	10.297.558	2.136.288	88.969.510
Altas	-	-	742.320	233.426	13.502.618	80.475	14.558.839
Traspasos (nota 6)	-	-	4.425.760	293.589	(9.047.571)	155.960	(4.172.262)
Coste al 31 de diciembre de 2018	6.593.099	5.682.246	58.108.185	11.847.229	14.752.605	2.372.723	99.356.087
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	-	(1.777.582)	(28.952.658)	(8.014.276)	-	(1.762.239)	(40.506.755)
Amortizaciones	-	(275.532)	(3.530.723)	(708.517)	-	(176.687)	(4.691.459)
Traspasos (nota 6)	-	(1)	-	(3.437)	-	(1)	(3.439)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(2.053.115)	(32.483.381)	(8.726.230)	-	(1.938.927)	(45.201.653)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2018	(1.156.059)	(916.103)	-	-	-	-	(2.072.162)
Reversión de pérdidas por deterioro	670.336	531.198	-	-	-	-	1.201.534
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2018	(485.723)	(384.905)	-	-	-	-	(870.628)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	6.107.376	3.244.226	25.624.804	3.120.999	14.752.605	433.796	53.283.806

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
2017							
Coste al 1 de enero de 2017	6.593.099	5.673.546	39.957.087	10.323.237	9.660.715	1.864.759	74.072.443
Altas	-	-	4.670.438	94.172	11.744.347	153.944	16.662.901
Combinaciones de negocios (nota 5)	-	-	68.790	403.208	-	53.061	525.059
Bajas	-	-	(45.620)	-	-	-	(45.620)
Traspasos (nota 6)	-	8.700	8.289.410	499.597	(11.107.504)	64.524	(2.245.273)
Coste al 31 de diciembre de 2017	6.593.099	5.682.246	52.940.105	11.320.214	10.297.558	2.136.288	88.969.510
Amortización acumulada al 1 de enero de 2017	-	(1.561.722)	(25.556.068)	(7.000.985)	-	(1.561.982)	(35.680.757)
Amortizaciones	-	(215.860)	(3.364.155)	(654.709)	-	(148.856)	(4.383.580)
Bajas	-	-	36.355	-	-	-	36.355
Combinaciones de negocios (nota 5)	-	-	(68.790)	(358.582)	-	(51.401)	(478.773)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	(1.777.582)	(28.952.658)	(8.014.276)	-	(1.762.239)	(40.506.755)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2017	(1.156.059)	(916.103)	-	-	-	-	(2.072.162)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2017	(1.156.059)	(916.103)	-	-	-	-	(2.072.162)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	5.437.040	2.988.561	23.987.447	3.305.938	10.297.558	374.049	46.390.593

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Ind	% de participación		Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
						Directa	Indirecta						
Bioglan AB	Boc 503, 10202 13, Malmo (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG	100,00	-	-	-	1.960.058	-	3.763.640	(56.356)	5.667.342	7.688.967
Reig Jofre UK	10 The Barns Farm Road, Bideford (Reino Unido)	Comercialización de productos farmacéuticos y químicos		51,00	-	-	-	4.534.225	-	1.111.176	52.126	5.697.527	5.788.306
Laboratorios Forte Pharma, SAM	41 A. Hector Otto Monaco (Monaco)	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	KPMG	73,00	27,00	-	-	521.850	(2.564.429)	604.647	681.715	(756.216)	22.375.807
Forte Services SAM	41 A. Hector Otto Monaco (Monaco)	Prestación de servicios de dirección y administración	KPMG	100,00	-	-	-	150.000	2.956.698	-	283.754	3.390.453	-
Laboratories Forte Pharma, Benelux	Font Saint Landry 6, Bruselas (Bélgica)	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	no auditada	-	100,00	-	-	62.000	(4.975.437)	-	(159.462)	(5.072.899)	-
Forte Pharma UK Ltd	10 The Barns Farm Road, Bideford (Reino Unido)	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	no auditada	-	100,00	-	-	-	(444.886)	-	-	(444.886)	-
RJ Europe Pte. Ltd.	60 Robinson Road, Singapur (Singapur)	Investigación y desarrollo y otras especialidades farmacéuticas	no auditada	60,00	-	-	-	87	-	(113.634)	(34.044)	(147.591)	92
Geadic Biotech, A.I.E.	C/ Gran Capità 10, Sant Joan Despi (Barcelona)	Investigación y desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	50,00	50,00	-	-	202.300	-	(662.420)	(45.959)	(506.079)	1.770.145
Reig Jofre Future Health, S.L.U.	C/ Gran Capità 10, Sant Joan Despi (Barcelona)	Investigación y desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	100,00	-	-	-	864.493	401.455	188.133	(245.673)	1.208.408	1.834.204

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Syna Therapeutics, S.L.	Baldiri Reixac, 4 (Barcelona)	Investigación y desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	50,00	-	18.000	(736)	285.000	(310.625)	<u>612.889</u>	<u>151.500</u>
										<u>9.648.948</u>	<u>39.609.021</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de la participación			% de participación		Reservas	Reservas y otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación
				Dir	Ind	Total	Directa	Capital					
Bioglan AB	Boc 503, 10202 13, Malmo(Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG	100,00	-	100,00		2.041.894	-	2.839.585	1.088.277	5.969.756	7.688.967
Reig Jofre UK	10 The Barns Farm Road, Bideford (Reino Unido)	Comercialización de productos farmacéuticos y químicos	no auditada	51,00	-	51,00		4.571.532	-	900.299	212.342	5.684.173	5.731.503
LaboratoriosForte Pharma, SAM	41 A. Hector Otto Monaco (Monaco)	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y para farmacia	KPMG	73,00	27,00	100,00		521.850	-	(647.081)	(1.312.701)	(1.437.932)	22.375.807
Forte Services SAM	41 A. Hector Otto Monaco (Monaco)	Prestación de servicios de dirección y administración	KPMG	100,00	-	100,00		150.000	2.908.382	-	48.316	3.106.698	-
LaboratoriesForte Pharma, Benelux	Font Saint Landry 6, Bruselas (Bélgica)	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y para farmacia	no auditada	-	100,00	100,00		62.000	(4.662.744)	-	(312.693)	(4.913.434)	-
Forte PharmaUK Ltd	10 The Barns Farm Road, Bideford (Reino Unido)	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y para farmacia	no auditada	-	100,00	100,00		-	(454.770)	-	445	(454.325)	-
RJ Europe Pte.Ltd.	60 Robinson Road, Singapur (Singapur)	Comercialización de especialidades farmacéuticas	no auditada	60,00	-	60,00		83	-	(63.052)	(43.521)	(106.490)	92
Geadic Biotec, A.I.E.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despi (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	50,00	50,00	100,00		202.300	(644.676)	-	(17.745)	(460.121)	1.410.880
Oryzon Genomics Diagnostico, S.L.	Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Sant Ferran 74	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	100,00	-	100,00		864.493	618.043	205.021	(216.591)	1.470.966	1.834.204

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Syna Therapeutic, S.L.	Baldiri Reixac, 4 (Barcelona)	Investigación y desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	50,00	-	50,00	3.000	-	-	-	<u>3.000</u>	<u>1.500</u>
											<u>8.862.288</u>	<u>39.042.953</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	2019	2020	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
2018					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Créditos a empresas	2.353.918	10.495.060	611.112	(2.353.918)	11.106.172
Créditos a terceros	-	-	263.382	-	263.382
Instrumentos de patrimonio	123.436	-	1.150.528	(123.436)	1.150.528
Otros activos financieros	140.354	-	81.454	(140.354)	81.454
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29.584.451	-	-	(29.584.451)	-
Personal	65.041	-	-	(65.041)	-
Total	32.267.200	10.495.060	2.106.476	(32.267.200)	12.601.536

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

Euros

2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Créditos a empresas	2.026.498	11.902.020	383.499	(2.026.498)	12.285.519
Créditos a terceros	180.000	-	591.729	(180.000)	591.729
Instrumentos de patrimonio	729.247	-	587.958	(729.247)	587.958
Otros activos financieros	375.344	-	33.812	(375.344)	33.812
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	27.740.115	-	-	(27.740.115)	-
Deudores varios	1.200.771	-	-	(1.200.771)	-
Personal	101.354	-	-	(101.354)	-
Total	32.353.329	11.902.020	1.596.998	(32.353.329)	13.499.018

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

2018	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con empresas del grupo				
Tipo variable	1.615.233	1.615.233	962.960	962.960
Deudas con entidades de crédito				
Tipo variable	7.019.590	7.019.590	2.943.982	2.943.982
Acreeedores por arrendamiento financiero	14.035.992	14.035.992	1.536.448	1.536.448
Otros pasivos financieros	5.180.970	5.180.970	701.983	701.983
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y Acreeedores	-	-	18.964.033	18.964.033
Otras cuentas a pagar	-	-	2.908.676	2.908.676
Total pasivos financieros	27.851.785	27.851.785	28.018.082	28.018.082

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
2017				
<i>Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>				
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con empresas del Grupo				
Tipo variable	1.164.666	1.164.666	862.457	862.457
Deudas con entidades de crédito				
Tipo variable	9.478.644	9.478.644	2.514.982	2.514.982
Acreeedores por arrendamiento financiero	7.612.622	7.612.622	1.351.019	1.351.019
Otros pasivos financieros	5.709.595	5.709.595	704.918	704.918
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y Acreeedores	-	-	15.957.227	15.957.227
Otras cuentas a pagar	-	-	2.642.675	2.642.675
Total pasivos financieros	23.965.527	23.965.527	24.033.278	24.033.278

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2018 y 2017

	Euros							Total no corriente
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Menos parte corriente	
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	2.943.982	2.470.510	2.475.530	2.073.550	-	-	(2.943.982)	7.019.590
Acreedores por arrendamiento financiero	1.536.448	2.054.176	2.900.552	2.898.792	2.563.459	3.619.013	(1.536.448)	14.035.992
Otros pasivos financieros	701.983	416.181	3.425.985	412.505	307.420	618.879	(701.983)	5.180.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas	962.960	-	-	-	-	1.615.233	(962.960)	1.615.233
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	12.132.405	-	-	-	-	-	(12.132.405)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	783.572	-	-	-	-	-	(783.572)	-
Acreedores varios	6.048.056	-	-	-	-	-	(6.048.056)	-
Personal	2.908.676	-	-	-	-	-	(2.908.676)	-
Total pasivos financieros	28.018.082	4.940.867	8.802.067	5.384.847	2.870.879	5.853.125	(28.018.082)	27.851.785

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2018 y 2017

	Euros							
	2017							
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	2.514.982	2.459.053	2.470.510	2.475.530	2.073.551	-	(2.514.982)	9.478.644
Acreedores por arrendamiento financiero	1.351.019	1.383.740	1.416.440	1.453.231	1.401.097	1.958.114	(1.351.019)	7.612.622
Otros pasivos financieros	704.918	701.984	3.343.530	446.654	412.505	804.922	(704.918)	5.709.595
Deudas con empresas del grupo y asociadas	862.457	-	-	-	-	1.164.666	(862.457)	1.164.666
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	10.194.650	-	-	-	-	-	(10.194.650)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.539.743	-	-	-	-	-	(1.539.743)	-
Acreedores varios	4.222.834	-	-	-	-	-	(4.222.834)	-
Personal	2.642.675	-	-	-	-	-	(2.642.675)	-
Total pasivos financieros	24.033.278	4.544.777	7.230.480	4.375.415	3.887.153	3.927.702	(24.033.278)	23.965.527

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Características de las principales deudas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

			<u>Euros</u>
2018			
<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Valor nominal</u>
<u>No vinculadas</u>			
CDTI	EUR	2019 a 2024	550.228
Ministerio Industria	EUR	2019 a 2024	356.692
INNPACTO proyectos I+D	EUR	2019 a 2027	1.233.090
Financiación a largo	EUR	2020 a 2027	21.055.582
RJ UK	EUR	2021	3.040.959
			<u>26.236.551</u>
Total			<u>26.236.551</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Características de las principales deudas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

			Euros
2017			
Tipo	Moneda	Año de vencimiento	Valor nominal
<u>No vinculadas</u>			
CDTI	EUR	2019 a 2024	1.475.239
Ministerio Industria	EUR	2021 a 2024	523.178
INNPACTO proyectos I+D	EUR	2019 a 2025	1.464.875
Financiación a largo	EUR	2019 a 2023	11.989.123
RJ UK	EUR	2020	2.927.349
			<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
			18.379.764
			<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
Total			18.379.764

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018**

2018	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			9.033.815			140.441	9.174.256
Impuesto sobre sociedades			247.201			(46.820)	200.381
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			9.281.016			93.621	9.374.637
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	528.397	382.244	146.153	-	-	-	146.153
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	2.331.096	586.883	1.744.213	-	93.621	(93.621)	1.650.592
Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores	-	2.792.846	(2.792.846)	-	-	-	(2.792.846)
Base imponible (Resultado fiscal)			8.378.536			-	8.378.536

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017**

2017	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			9.815.961			562	9.816.523
Impuesto sobre sociedades			(809.396)			(188)	(809.584)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			9.006.565			374	9.006.939
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	468.708	8.872	459.836	-	-	-	459.836
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	2.159.092	1.666.039	493.053	-	374	(374)	492.679
Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores	-	2.489.864	(2.489.864)	-	-	-	(2.489.864)
Base imponible (Resultado fiscal)			7.469.590			-	7.469.590

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018**

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	9.281.016	-	9.281.016
Impuesto al 25%	2.320.254	-	2.320.254
Gastos no deducibles e ingresos no tributables			
Otros	36.538	-	36.538
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(2.195.000)	-	(2.195.000)
Eliminación de activos por impuesto diferido	85.409	-	85.409
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios			
De las operaciones continuadas	247.201	-	247.201

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017**

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	9.006.565	-	9.006.565
Impuesto al 25%	2.251.641	-	2.251.641
Gastos no deducibles			
Donaciones, multas y sanciones	114.959	-	114.959
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(1.601.050)	-	(1.601.050)
Eliminación de activos por impuestos diferidos	76.834	-	76.834
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos	(1.651.780)	-	(1.651.780)
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios			
De las operaciones continuadas	(809.396)	-	(809.396)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Saldos con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

2018	Euros				Total
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p					
Instrumentos de patrimonio	-	39.609.021	-	-	39.609.021
Créditos a empresas	-	11.106.172	-	-	11.106.172
Total activos no corrientes	-	50.715.193	-	-	50.715.193
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	46.157	2.508.854	-	-	2.555.011
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p					
Créditos a empresas	-	2.353.918	-	-	2.353.918
Total activos corrientes	46.157	4.862.772	-	-	4.908.929
Total activo	46.157	55.577.965	-	-	55.624.122
Deudas a largo plazo					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	-	1.615.233	-	-	1.615.233
Total pasivos no corrientes	-	1.615.233	-	-	1.615.233
Deudas a c/p					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	962.960	-	-	-	962.960
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	783.572	-	-	783.572
Total pasivos corrientes	962.960	783.572	-	-	1.746.532
Total pasivo	962.960	2.398.805	-	-	3.361.765

Este anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Saldos con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	Euros				Total
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	
2017					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p					
Instrumentos de patrimonio	-	39.042.953	-	-	39.042.953
Créditos a empresas	-	12.285.519	-	-	12.285.519
Total activos no corrientes	-	51.328.472	-	-	51.328.472
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	2.105	894.326	-	-	896.431
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p					
Créditos a empresas	1.929.510	96.988	-	-	2.026.498
Total activos corrientes	1.931.615	991.314	-	-	2.922.929
Total activo	1.931.615	52.319.786	-	-	54.251.401
Deudas a largo plazo					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	-	1.164.666	-	-	1.164.666
Total pasivos no corrientes	-	1.164.666	-	-	1.164.666
Deudas a c/p					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	862.457	-	-	-	862.457
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	205.887	1.333.856	-	-	1.539.743
Total pasivos corrientes	1.068.344	1.333.856	-	-	2.402.200
Total pasivo	1.068.344	2.498.522	-	-	3.566.866

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

2018	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades multigrupo	Administrado- res	Total
Ingresos					
Ventas netas					
Ventas	-	970.496	-	-	970.496
Otros servicios prestados	53.986	1.383.436	-	-	1.437.422
Instrumentos financieros					
Ingresos financieros	-	175.373	-	-	175.373
Total ingresos	53.986	2.529.305	-	-	2.583.291
Gastos					
Compras netas					
Compras	-	2.308.465	-	-	2.308.465
Servicios recibidos	1.103.498	32.012	-	-	1.135.510
Retribución cargo administrador	-	-	-	388.000	388.000
Gastos de personal					
Retribuciones	-	-	-	458.658	458.658
Instrumentos financieros					
Total gastos	1.103.498	2.340.477	-	846.658	4.290.633

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

2017	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades multigrupo	Administrado- res	Total
Ingresos					
Ventas netas					
Ventas	-	545.439	-	-	545.439
Otros servicios prestados	11.030	816.076	-	-	827.106
Instrumentos financieros					
Ingresos financieros	-	154.386	-	-	154.386
Total Ingresos	11.030	1.515.901	-	-	1.526.931
Gastos					
Compras netas					
Compras	-	1.367.621	-	-	1.367.621
Otros gastos de explotación	1.121.278	98.466	-	-	1.219.744
Retribución cargo administrador	-	-	-	318.000	318.000
Gastos de personal					
Retribuciones	-	-	-	415.900	415.900
Instrumentos financieros					
Gastos financieros	52.327	-	-	-	52.327
Total gastos	1.173.605	1.466.087	-	733.900	3.373.592

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresado en euros)

	Nacional		Resto de Unión Europea		Exportaciones		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Ingresos por venta de bienes	73.285.552	69.273.601	32.570.258	33.957.599	19.351.026	18.926.862	125.206.836	122.158.062
Ingresos por prestación de servicios	489.140	1.464.115	2.925.011	2.397.815	1.302.456	1.524.594	4.716.607	5.386.524
	73.774.692	70.737.716	35.495.269	36.355.414	20.653.482	20.451.456	129.923.443	127.544.586

Laboratorio Reig Jofre S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Evolución de los Resultados

Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, la Sociedad o Reig Jofre) en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, ha integrado plenamente en sus procesos a las sociedades participadas que fueron absorbidas en el año 2017, Laboratorios Medea, S.A., Laboratorio Farmacéutico Orravan, S.L., Laboratorio Ramon Sala, S.L. y Forté Pharma Ibérica, S.L.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. ha incrementado su importe neto de la cifra de negocios un 1.86% respecto al ejercicio pasado, alcanzando los 129,9 millones de euros. Considerando la cifra de otros ingresos de explotación, la cifra total de ingresos de Reig Jofre supera los 131 millones de euros en 2018.

El resultado de explotación, no obstante, se ha reducido un 4.9% en este ejercicio, y se sitúa en 9,3 millones de euros. Ello es debido, principalmente, al aumento de los gastos de explotación, asociado los mayores costes de puesta en marcha de las nuevas instalaciones y al mayor gasto de I+D.

Los gastos financieros se han reducido significativamente a pesar del incremento de la deuda financiera, debido a la mejora de las condiciones de financiación. La Sociedad ha tenido también un resultado positivo por reversión del deterioro del valor del inmueble que corresponde a la planta productiva de Sant Joan Despí (Barcelona) por 1,2 millones de euros.

Inversiones

Reig Jofre ha realizado inversiones en este año 2018 por un importe total de 14,6 millones de euros, principalmente vinculadas a la construcción de una nueva planta de liofilización en Barcelona, a la finalización de una nueva línea de Antibióticos Inyectables en Toledo, y a la nueva Directiva para evitar la falsificación de Medicamentos UE 2011/62, que ha entrado en vigor en Febrero de 2019, y que ha requerido la adaptación de nuestras líneas productivas.

La activación de proyectos de I+D, por un total de 4,7 millones de euros se refleja asimismo en el crecimiento del inmovilizado intangible.

Evolución del Negocio

La Sociedad ha realizado el 88.3% de su cifra de negocios en España. Si consideramos el total de ventas a Europa se alcanzan los 118.6 millones de euros, un 91.3 % de las ventas totales. El resto de países, representan un 8.7% de la cifra de negocios, siendo los principales mercados Japón, Corea y Vietnam.

En cuanto al refuerzo de la cartera de productos, Reig Jofre ha obtenido la aprobación de 29 autorizaciones comerciales para moléculas de antibióticos/inyectables/especialidades propias en 20 mercados.

Los ejes estratégicos de Reig Jofre se basan en: la inversión en tecnología, mediante una firme apuesta por desarrollar unos procesos productivos competitivos y especializados; el desarrollo de productos en las diversas áreas de I+D, en solitario o mediante proyectos de colaboración científica; y la orientación a un mercado global para nuestros productos, diseñando estrategias de comercialización basadas tanto en redes propias como en acuerdos de distribución.

Riesgos

Se considera que no existen riesgos e incertidumbres que puedan afectar la evolución futura de la Sociedad, salvo los propios y habituales en su sector de actividad.

Información no financiera

En relación con la información no financiera, dicha información se incluye en el informe de gestión consolidado integrado en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Fondos propios y acciones propias

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo de Administración, una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 448.444,50 euros mediante la emisión de 896.889 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 380.109,36 euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 8.263.271 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,046 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 32.525.033,50 euros, representado por 65.050.067 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tal como se menciona en las cuentas anuales, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2018 un total de 292.744 acciones propias habiendo efectuado compras de acciones propias por un total de 80.000 títulos, vinculadas al plan de fidelización de directivos y ventas por un total de 100 títulos durante el ejercicio 2018.

La autocartera representa un 0,3% del total de títulos en circulación a 31 de diciembre de 2018.

I+D

Como se aprecia en la evolución del Inmovilizado Intangible, la sociedad realiza un importante esfuerzo inversor en proyectos de Desarrollo de nuevos productos. Esta actividad se produce en todas las líneas de producto de la compañía.

Plazo de Pago a Proveedores

Como se detalla en la Nota 22 de la Memoria, el plazo medio de pago a proveedores se ha situado en 59 días, lo que representa una mejora respecto al año anterior.

Otros temas

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, no se han producido aspectos dignos de mención que tengan impacto en las cuentas anuales.

Gobierno corporativo

Se comunica que el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018 ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.reigjofre.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Reunidos los Administradores de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., con fecha 26 de febrero de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Reig Jofré Investments,
S.L. (representada por
Isabel Reig López)

Ignasi Biosca Reig

Alejandro García Reig

M^a Luisa Francolí Plaza

Ramón Gomis i de Barbará

Ramiro Martínez-Pardo del
Valle

Emilio Moraleda Martínez

Antón Costas Comesaña

Adolf Rousaud Viñas
(Secretario no Consejero)



Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Test de deterioro de los fondos de comercio

Véase Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene registrado un fondo de comercio de 27.598 miles de euros que se encuentra asignado a determinadas unidades generadoras de efectivo.</p> <p>El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable del fondo de comercio, con independencia de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor.</p> <p>El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo ha sido determinado considerando su valor en uso. Para la estimación de dicho valor, el Grupo ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones.</p> <p>Debido a la incertidumbre asociada a las citadas hipótesis y estimaciones y la significatividad del valor contable del fondo de comercio, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">- La evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de valoración del fondo de comercio.- La evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración.- Contrastar la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuros de cada unidad generadora de efectivo previstos en el cálculo del valor en uso con los planes de negocio preparados por la dirección del Grupo. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos.- La evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido Véase Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe total de 16.394 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensación.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre la valoración de los activos por impuesto diferido. - La evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras del Grupo. - Comparación de dichas hipótesis clave con los datos históricos del Grupo. - Recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque del Grupo en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto. - Evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordanza de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2019.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ramón Aceytuno Mas
Inscrito en el R.O.A.C. nº 16084

28 de febrero de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2019 Núm. 20/19/01212

86,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditors de comptes
espanyola o internacional

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2018	I
Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2017	II
Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018....	III
Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.....	IV
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	V
Estado de Flujos de Efectivo Consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.....	VI
Estado de Flujos de Efectivo Consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.....	VII
1. Información general	1
2. Bases de presentación	2
3. Principios Contables	5
4. Información financiera por segmentos	22
4. Acuerdos conjuntos	23
6. Activos intangibles	24
7. Inmovilizado material	27
8. Arrendamientos financieros	28
9. Arrendamientos operativos	29
10. Activos financieros	30
11. Otros activos corrientes	32
12. Existencias	32
13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	33
14. Patrimonio neto	33
15. Ganancias por acción	36
16. Participaciones no dominantes	36
17. Subvenciones	37
18. Provisiones	37
19. Pasivos financieros	39
20. Otros pasivos corrientes	41
21. Contingencias	41
22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”	41
23. Impuesto sobre las ganancias	42
24. Ingresos y gastos	47
25. Otra información	49
26. Partes vinculadas	50
27. Política y gestión de riesgos	51
28. Hechos posteriores	56
ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018	57
ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2017	58
ANEXO II – Movimiento del inmovilizado material correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en euros)	59

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2018

(En euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Fondo de comercio	6	27.598.142	27.744.603
Otros activos intangibles	6	39.121.404	32.521.414
Inmovilizado material	7	54.728.369	46.748.718
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	5	306.812	-
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	1.166.559	605.490
Otros activos financieros no corrientes	10	425.120	716.081
Activos por impuestos diferidos	23	14.468.873	13.762.867
Total activos no corrientes		137.815.279	122.099.173
Existencias	12	34.562.530	27.509.105
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	33.855.964	35.161.239
Activos por impuestos corrientes		10.618	27
Otros activos financieros corrientes	10	2.686.749	3.272.957
Otros activos corrientes	11	2.474.493	3.605.774
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	8.269.415	11.688.831
Total activos corrientes		81.859.769	81.237.933
Total activo		219.675.048	203.337.106

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2018

(En euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Capital		32.525.034	32.076.589
Reservas		110.182.505	102.183.036
Acciones propias		(900.228)	(702.981)
Otros instrumentos de patrimonio		33.714	19.400
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		9.266.277	8.828.435
Diferencias de conversión		(1.193.253)	(811.598)
Otro resultado global		(114.963)	12.169
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	14	149.799.086	141.605.050
Participaciones no dominantes	16	(59.424)	(45.806)
Total patrimonio neto		149.739.662	141.559.244
Subvenciones	17	105.091	145.375
Provisiones	18	803.095	682.236
Pasivos financieros con entidades de crédito	19	7.019.590	9.478.644
Pasivos financieros por arrendamientos financieros	8, 19	14.035.992	7.612.622
Otros pasivos financieros	19	5.682.586	6.098.347
Pasivo por impuestos diferidos	23	3.242.315	3.293.605
Total pasivos no corrientes		30.888.669	27.310.829
Provisiones	18	45.496	244.959
Pasivos financieros con entidades de crédito	19	3.649.284	4.728.595
Pasivos financieros por arrendamientos financieros	8, 19	1.536.448	1.351.019
Otros pasivos financieros	19	807.761	716.710
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	29.910.976	23.975.412
Pasivos por impuestos corrientes		902.439	972.079
Otros pasivos corrientes	20	2.194.313	2.478.259
Total pasivos corrientes		39.046.717	34.467.033
Total patrimonio neto y pasivo		219.675.048	203.337.106

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(En euros)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Ingresos ordinarios	4	180.467.786	167.983.166
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		2.647.583	(108.495)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		4.824.213	3.743.101
Aprovisionamientos	24	(70.266.942)	(63.970.940)
Otros ingresos de explotación		839.408	2.436.973
Gastos por retribuciones a empleados	24	(52.139.938)	(49.355.219)
Otros gastos de explotación	24	(49.979.259)	(44.941.197)
Amortización del inmovilizado	6, 7	(7.605.319)	(6.829.299)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	40.287	64.877
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.192.051	(11.481)
Resultado de explotación		10.019.870	9.011.486
Ingresos financieros	27	83.832	68.711
Gastos financieros		(767.979)	(946.495)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		87.960	106.662
Diferencias de cambio		(95.807)	(237.241)
Resultado financiero	24	(691.994)	(1.008.363)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5	155.312	-
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas		9.483.188	8.003.123
Gasto por impuesto sobre las ganancias	23	(230.529)	807.905
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas		9.252.659	8.811.028
Resultado consolidado del ejercicio		9.252.659	8.811.028
Resultado atribuible a la sociedad dominante		9.266.277	8.828.435
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	16	(13.618)	(17.407)
Beneficio por acción (básicas y diluidas) (euros)	15	0,14	0,14

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado del Resultado Global Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(En euros)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultado Consolidado del ejercicio	9.252.659	8.811.028
Otro resultado global		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(381.654)	(481.532)
Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados		
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(169.510)	41.612
Efecto impositivo	42.377	(10.404)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	<u>(508.787)</u>	<u>(450.324)</u>
Resultado Global Total del ejercicio	<u>8.743.872</u>	<u>8.360.704</u>
Resultado global total atribuible a la sociedad dominante	8.757.490	8.378.111
Resultado global total atribuible a participaciones no dominantes	(13.618)	(17.407)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

En euros	<u>Otro resultado Global</u>									
	Capital	Reservas	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio	Resultado atribuible a la sociedad Dominante	Diferencias de conversión	Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Participacion es no dominantes	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	31.607.110	95.309.931	(2.092.374)	638.193	7.676.288	(330.066)	(19.039)	132.790.043	(16.964)	132.773.079
Ajustes por errores 2016	-	482.125	-	-	-	-	-	482.125	-	482.125
Saldo al 1 de enero de 2017	31.607.110	95.792.056	(2.092.374)	638.193	7.676.288	(330.066)	(19.039)	133.272.168	(16.964)	133.255.204
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	8.828.435	-	-	8.828.435	(17.407)	8.811.028
Otro resultado global	-	-	-	-	-	(481.532)	31.208	(450.324)	-	(450.324)
Resultado Global Total del ejercicio	-	-	-	-	8.828.435	(481.532)	31.208	8.378.111	(17.407)	8.360.704
Dividendos	-	(50.102)	-	-	-	-	-	(50.102)	-	(50.102)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	(638.193)	-	-	-	(638.193)	-	(638.193)
Aumento de capital	469.479	(469.479)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	7.676.288	-	-	(7.676.288)	-	-	-	-	-
Movimiento neto en acciones propias	-	(971.722)	1.389.393	-	-	-	-	417.671	-	417.671
Otras variaciones	-	205.995	-	19.400	-	-	-	225.395	(11.435)	213.960
Operaciones con socios o propietarios	469.479	6.390.980	1.389.393	(618.793)	(7.676.288)	-	-	(45.229)	(11.435)	(56.664)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32.076.589	102.183.036	(702.981)	19.400	8.828.435	(811.598)	12.169	141.605.050	(45.806)	141.559.244
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9.266.277	-	-	9.266.277	(13.618)	9.252.659
Otro resultado global	-	-	-	-	-	(381.655)	(127.132)	(508.787)	-	(508.787)
Resultado Global Total del ejercicio	-	-	-	-	9.266.277	(381.655)	(127.132)	8.757.490	(13.618)	8.743.872
Dividendos	-	(380.109)	-	-	-	-	-	(380.109)	-	(380.109)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	14.314	-	-	-	14.314	-	14.314
Aumento de capital	448.445	(448.445)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	8.828.435	-	-	(8.828.435)	-	-	-	-	-
Movimiento neto en acciones propias	-	-	(197.247)	-	-	-	-	(197.247)	-	(197.247)
Otras variaciones	-	(412)	-	-	-	-	-	(412)	-	(412)
Operaciones con socios o propietarios	448.445	7.999.469	(197.247)	14.314	(8.828.435)	-	-	(563.454)	-	(563.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32.525.034	110.182.505	(900.228)	33.714	9.266.277	(1.193.253)	(114.963)	149.799.086	(59.424)	149.739.662

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos	9.483.188	8.003.123
Ajustes del resultado		
Amortizaciones	7.605.319	6.829.299
Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material	(1.201.534)	-
Correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales	349.213	55.865
Correcciones valorativas por deterioro de existencias	479.451	(137.044)
Correcciones valorativas por deterioro de otros activos financieros	-	-
Variación de provisiones	(78.604)	(675)
Imputación de subvenciones oficiales a resultados	(40.284)	(64.879)
(Beneficio) / pérdida en la enajenación de inmovilizado	-	11.481
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(83.832)	(68.711)
Gastos financieros	767.979	946.495
Diferencias de cambio	95.807	237.241
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(87.485)	106.662
Otros ingresos y gastos	14.314	(1.180.600)
Participación en resultados de sociedades contabilizadas por el método de la participación	(155.312)	-
Otros ajustes al resultado	16.812	(417.412)
Cambios en el capital corriente		
Variación de existencias	(7.532.876)	5.636.524
Variación de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.048.569	2.031.780
Variación de otros activos	1.131.281	3.030.264
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.622.760	(2.010.674)
Variación de otros pasivos	(283.946)	(33.817)
Otros flujos de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(767.979)	(946.495)
Cobros de intereses	83.832	68.711
Pagos por impuesto sobre beneficios	(1.700.758)	(1.404.066)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	14.765.914	20.693.072
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y unidades de negocio	-	-
Inmovilizado material	(15.851.871)	(16.950.196)
Inmovilizado intangible	(5.225.681)	(613.449)
Otros activos financieros	(805.288)	(438.300)
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material	-	5.701
Inmovilizado intangible	31.875	15.301
Otros activos financieros	887.863	8.787.945
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	(20.963.102)	(9.192.998)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad dominante	(197.247)	(1.021.678)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad dominante	-	801.156
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	7.959.817	3.863.000
Otras	609.404	623.396
Devolución y amortización		
Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	(5.214.094)	(11.515.068)
Otras	-	(693.601)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos pagados	(380.109)	(50.102)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	<u>2.777.771</u>	<u>(7.992.897)</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo		
Aumento neto de efectivo y otros medios equivalentes	<u>(3.419.416)</u>	<u>3.507.177</u>
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio	<u>11.688.831</u>	<u>8.181.654</u>
Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio	<u>8.269.415</u>	<u>11.688.831</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

1. Información general

Laboratorio Reig Jofre, S.A. (anteriormente Natraceutical, S.A.) (la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó el 1 de junio de 1993 y su domicilio social se encuentra en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Gran Capità, 10.

Su objeto social es el siguiente:

- Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutracéuticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos y de sus efectos beneficiosos una vez validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.
- Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.
- Fabricación, compra y venta, investigación, desarrollo, innovación y registro, tanto nacional como internacional, de materias primas, productos farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, medical devices, cosméticos, parafarmacia, alimenticios y demás productos relacionados directa e indirectamente con la salud, cosmética y/o alimentación humana o animal.
- Las expresadas actividades y aquellas otras que sean complementarias de las que integran el objeto social, podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo e indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la cesión de derechos, concesión de licencias y/o autorizaciones de toda clase.

Las actividades principales del Grupo Reig Jofre consisten en:

- La fabricación de productos y especialidades farmacéuticas para su comercialización y para terceros, y la realización de estudios de investigación y desarrollo para terceros.
- La importación, la exportación, la compra, la venta al por mayor y menor y la explotación de complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos autorizados.

El 26 de junio de 2014, los Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. (en adelante, Natraceutical o la Sociedad Absorbente) y Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, Reig Jofre o la Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se realizó mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofre se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión "inversa", que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable. Esta estructura de la operación permitió el mantenimiento de Natraceutical, S.A. (ahora denominada Laboratorio Reig Jofre, S.A.) como sociedad cotizada.

Con fecha 24 de octubre de 2014 las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, con fecha 24 de octubre de 2014, la Junta de Accionistas de Natraceutical, S.A. aprobó el cambio de domicilio social al actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A y el cambio de denominación social de Natraceutical, S.A. por el actual de Laborarorio Reig Jofre, S.A.

Con fecha 27 de septiembre de 2017 el Consejo de Administración de "LABORATORIO REIG JOFRE, S.A." (Sociedad absorbente), y el administrador único de las sociedades, "LABORATORIO FARMACÉUTICO ORRAVÁN, S.L.U.", "LABORATORIO RAMÓN SALA, S.L.U.", "LABORATORIOS MEDEA, S.A.U." y "FORTE PHARMA IBERICA, S.L." (Sociedades absorbidas) acordaron la absorción de estas cuatro últimas sociedades por parte de la primera. Con fecha 19 de diciembre de 2017 se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. es la sociedad dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que han sido consolidadas siguiendo el método de integración global. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 el Grupo participa en un negocio conjunto, con otro partícipe, integrado por el método de la participación.

La información relativa a las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación se detalla en el Anexo I.

Las principales instalaciones industriales del Grupo se encuentran localizadas en Sant Joan Despí y Toledo (España) y en Malmö (Suecia).

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (ejercicio 2018) se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de octubre de 2011 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2019, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado global.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (ejercicio 2017). Las cifras presentadas correspondientes al ejercicio 2017 no difieren de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas en fecha 3 de mayo de 2018.

Tal y como se indica en la nota 2 d), con efectos 1 de enero de 2018 el Grupo ha adoptado la NIIF 9 *Instrumentos financieros* y la NIIF 15 *Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes* sin reexpresar la información comparativa. En consecuencia, dichos cambios de políticas contables deben ser tenidos en cuenta al comparar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis, juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables y cambios en estimaciones

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- Evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales, incluidos las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y los derechos de deducciones pendientes de aplicación. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan cargar las diferencias temporarias, basándose en hipótesis de la dirección relativas al importe y los calendarios de pagos de beneficios fiscales futuros (véase la nota 3 y 23).
- Las hipótesis empleadas para comprobar el deterioro del valor de activos no corrientes y del fondo de comercio: se llevan a cabo comprobaciones anuales del deterioro del valor en las unidades generadoras de efectivo relevantes, que se basan en flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y descontados a los tipos de interés apropiados. Las hipótesis clave empleadas se especifican en la nota 6. Las hipótesis relativas a flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y tipos de descuento se basan en las previsiones de negocio y, por tanto, son inherentemente subjetivas. Los sucesos futuros podrían provocar un cambio en ellas, con el consiguiente efecto adverso sobre los futuros resultados del Grupo. En la medida que se ha considerado significativo, se ha revelado un análisis de sensibilidad para el efecto de los cambios en dichas hipótesis y el efecto sobre el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE). Las valoraciones indican la existencia de un margen suficiente, de modo que es improbable que un cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave dé lugar a un deterioro del valor del fondo de comercio correspondiente.
- Vidas útiles del inmovilizado material y los activos intangibles: las vidas útiles estimadas que se asignan a cada categoría de inmovilizado material y activos intangibles se especifican en la nota 3. Aunque las estimaciones son calculadas por la dirección del Grupo basándose en la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que los hechos futuros exijan cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Dada la gran cantidad de partidas individuales de inmovilizado material, no se considera probable que un cambio razonablemente posible en las hipótesis desencadene un efecto adverso significativo.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes: la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de juicio (véanse notas 3 y 11).
- La estimación del valor neto de realización de las existencias: A efectos de dotar oportunas correcciones valorativas por deterioro.

No se han producido modificaciones en los juicios empleados en ejercicios anteriores relativos a las incertidumbres existentes.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

d) Normas aplicadas por primera vez en el ejercicio 2018

De las normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Unión Europea con entrada en vigor a partir del ejercicio 2018, las siguientes son de aplicación al Grupo:

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 es efectiva para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y sustituye a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”.

El Grupo ha optado por la aplicación de forma retroactiva sin reexpresar los saldos de ejercicios anteriores, reconociendo cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el importe en libros al inicio del ejercicio de la fecha de aplicación en el saldo de apertura del epígrafe de reservas.

Asimismo, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas el Grupo ha optado por aplicar una de las soluciones prácticas permitidas por la NIIF 9 consistente en el uso de una matriz de provisiones basada en su historial de pérdidas crediticias.

Respecto al deterioro de las cuentas por cobrar, la NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” de la NIC 39 por el modelo de “pérdidas crediticias esperadas”. En base al análisis realizado, el Grupo ha determinado que

la aplicación de los requisitos de deterioro de las cuentas por cobrar de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018 coincide con la corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2017, calculada conforme a la NIC 39, por lo que la adopción de la NIIF 9 no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

Los clientes y otras cuentas a cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo clasificados como préstamos y cuentas a cobrar según la NIC 39 se clasifican ahora a coste amortizado. A 31 de diciembre de 2017 los clientes y otras cuentas a cobrar eran reconocidos inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado.

Dada la naturaleza de los instrumentos financieros del Grupo la aplicación de la NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

Efectiva para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 15 incluye una nueva guía para determinar si el ingreso debe ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado, lo que requiere juicio de la Dirección.

El Grupo ha optado para la transición por hacerlo de forma retroactiva registrando el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma, reconocido en la fecha de aplicación inicial, como un ajuste del saldo de apertura de las reservas. En consecuencia, la información comparativa del ejercicio 2017 no ha sido reexpresada, es decir, se presenta como se presentó anteriormente, conforme a la NIC 18, la NIC 11 e interpretaciones relacionadas.

La norma incluye una nueva guía para determinar si el ingreso debe ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado, lo que requiere juicio de la Dirección. Los ingresos ordinarios del Grupo corresponden principalmente a la venta de productos farmacéuticos, complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes o en el momento de la entrega, sin incorporar un componente de financiación significativo (las facturas generalmente vencen en un periodo máximo de 90 días), por lo que la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto relevante para el Grupo en el plazo o el importe de los ingresos reconocidos. Asimismo, con arreglo a algunos contratos, el Grupo transfiere el control de un producto a un cliente y le concede también el derecho a devolver el producto por diversas razones (tales como insatisfacción con el producto) y a recibir a cambio cualquier combinación de a) el reembolso total o parcial de toda la contraprestación pagada; b) un crédito que pueda detraerse de los importes adeudados; y c) otro producto en su lugar. De acuerdo con la NIIF 15, para contabilizar la transferencia de productos con derecho a devolución se debe reconocer el ingreso ordinario por los productos transferidos por un importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho (por tanto, no se reconocerán ingresos ordinarios por los productos cuya devolución se espere), un pasivo por reembolso y un activo (y el correspondiente ajuste del coste de las ventas) por su derecho a recuperar de los clientes los productos al liquidar el pasivo por reembolso.

El Grupo reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta (teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años) al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso, pero no reconoce un activo por el derecho a recuperar los productos debido a que, según la experiencia y el tipo de producto comercializado, los productos devueltos no pueden ser reincorporados a las existencias del Grupo. En este sentido, el impacto de la aplicación de la NIIF 15 ha sido una reclasificación de la provisión por devoluciones al epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido otros impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

e) Normas e interpretaciones emitidas que no son efectivas al 1 de enero de 2018 y el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2019 o posteriormente (no han sido adoptadas por anticipado)

- NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019,
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y anticipos. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. **Pendiente de adoptar por la UE.**
- CINIIF 23 Incertidumbres fiscales. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2019.
- Proyecto anual de mejoras 2015/2018. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2019. **Pendiente de adoptar por la UE.**
- Modificaciones, reducciones y liquidaciones de los planes de prestación definida. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2019. **Pendiente de adoptar por la UE.**

El Grupo ha realizado el análisis de los impactos de la NIIF 16 “Arrendamientos” que establece que se deberán reconocer en el estado de situación financiera consolidado los activos por el derecho de uso y los pasivos derivados de los contratos de arrendamiento operativo (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor). Adicionalmente, cambiará el criterio de registro del gasto por arrendamientos, que se registrará como gasto por amortización del activo y gasto financiero por actualización del pasivo por arrendamiento.

El Grupo está finalizando la recopilación de los datos necesarios de sus contratos de arrendamiento operativos a 1 de enero de 2019, que corresponden principalmente a arrendamientos de inmuebles y elementos de transporte, y espera reconocer al 1 de enero de 2019 activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 9.000 miles de euros. El Grupo espera que el beneficio consolidado neto después de impuestos disminuya en aproximadamente 25 miles de euros y que el resultado consolidado de explotación tampoco varíe significativamente como resultado de la adopción de la nueva norma en el ejercicio 2019.

El Grupo ha optado por implementar la NIIF 16 en 2019 con el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento. Al aplicar este enfoque, el Grupo no reexpresará la información comparativa.

El Grupo está analizando los posibles impactos de la aplicación del resto de normas y estiman que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. Las normas serán aplicadas por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a partir de la fecha en que se haga efectiva cada una de ellas.

3. Principios Contables

a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidas a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

b) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio, el resultado global consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

c) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de octubre de 2011, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de octubre de 2011.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de los elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido y los activos intangibles surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

d) Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

(i) Negocios conjuntos

Las inversiones en negocios conjuntos se registran por el método de la participación.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de los negocios conjuntos obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de resultados consolidada.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

Las pérdidas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión.

Las políticas contables han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, redondeados al euro más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados

en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(iii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio. Este método no difiere significativamente de aplicar el tipo de cambio de la fecha de la transacción;
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

f) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

El Grupo se acogió al 1 de octubre de 2011 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto por amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto de componentes del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	Lineal	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	6,66-10
Otro inmovilizado	Lineal	4-10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que mencionan en el apartado (h) siguiente.

g) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge de combinaciones de negocios y corresponde al exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (h) siguiente. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los eventuales gastos incurridos durante la fase de investigación de proyectos se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se capitalizan a partir del momento en que se obtiene la aprobación del producto, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- El Grupo disponga de estudios técnicos que justifiquen la viabilidad del proceso productivo;
- Exista un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta o uso interno;
- El activo vaya a generar beneficios económicos suficientes;
- El Grupo disponga de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo y haya desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permitan hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes” de la cuenta de resultados consolidada.

(iii) Patentes, marcas y licencias

Las patentes, marcas y licencias se registran inicialmente a su precio de adquisición y corresponden principalmente a registros de marcas y especialidades farmacéuticas adquiridas a terceros.

(iv) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de la vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Desarrollo	Lineal	5
Patentes, marcas y licencias	Lineal	10
Cartera de clientes	Lineal	11
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que mencionan en el apartado (h) siguiente.

h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por

activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

i) Arrendamientos

(i) Clasificación de arrendamientos

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(ii) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de resultados consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (f) Inmovilizado material.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

j) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;

- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo ha designado determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El resto de activos financieros, se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, el Grupo reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el Grupo reconoce los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados consolidada.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

Según se ha indicado previamente el Grupo ha designado determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global. Los importes reconocidos en otro resultado global, no son objeto de reclasificación a resultados, sin perjuicio de ser reclasificados a reservas en el momento en el que tiene lugar la baja de los instrumentos.

(vi) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

(viii) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada, se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen

riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva. Las pérdidas de crédito esperadas se determinan de acuerdo con una matriz de provisiones basada en su historial de pérdidas crediticias.

Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se han basado en la experiencia actual de impago y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible.

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos concedidos de forma individual.

(ix) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

(x) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

(xii) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.
- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado.

En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

La estimación de los productos que van a ser devueltos relacionados con ventas con derecho de devolución por los clientes, netos del efecto de cualquier reducción de valor de los mismos, se reconoce como existencias en consignación en el momento de la venta.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de aprovisionamientos del estado del resultado global consolidado.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades de existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste con cargo a resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Mercaderías y los productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados para la venta.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividades de explotación, y los dividendos recibidos y pagados como actividades de inversión y financiación, respectivamente.

m) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida “Subvenciones” del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen como ingresos con abono a la partida “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

n) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño
- Determinar del precio de la transacción
- Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios del Grupo por venta de bienes corresponden principalmente a la venta de productos farmacéuticos, complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes o en el momento de la entrega, sin incorporar un componente de financiación significativo (las facturas generalmente vencen en un periodo máximo de 90 días).

Asimismo, con arreglo a algunos contratos, el Grupo transfiere el control de un producto a un cliente y le concede también el derecho a devolver el producto por diversas razones (tales como insatisfacción con el producto) y a recibir a cambio cualquier combinación de a) el reembolso total o parcial de toda la contraprestación pagada; b) un crédito que pueda detrarse de los importes adeudados; y c) otro producto en su lugar. Para contabilizar la transferencia de productos con derecho a devolución se debe reconocer el ingreso ordinario por los productos transferidos por un importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho (por tanto, no se reconocerán ingresos ordinarios por los productos cuya devolución se espere), un pasivo por reembolso y un activo (y el correspondiente ajuste del coste de las ventas) por su derecho a recuperar de los clientes los productos al liquidar el pasivo por reembolso.

El Grupo reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta (teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años) al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso, pero no reconoce un activo por el derecho a recuperar los productos debido a que, según la experiencia y el tipo de producto comercializado, los productos devueltos no pueden ser reincorporados a las existencias del Grupo.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuestos diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos

son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea revertirán las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

r) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

En las distribuciones en especie, ya sea en forma de activos no monetarios, negocios, inversiones en otras entidades o grupos enajenables, que sean proporcionales a todos los accionistas de la Sociedad, se reconoce el pasivo en la fecha indicada anteriormente, valorado por el valor razonable de los activos a entregar.

El valor razonable del pasivo se revisa y ajusta en cada fecha de cierre y en la fecha de liquidación contra patrimonio. En la fecha de liquidación se reconoce la diferencia entre el valor contable de los activos entregados y el importe del pasivo en la cuenta de resultados consolidada.

s) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de explotación del Grupo (MATD), para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada. La MATD del Grupo gestiona sobre la base de dos segmentos, tal como se indica en la nota 4.

t) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta las cuentas anuales consolidadas clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

Los instrumentos financieros derivados, que no se mantienen con fines de negociación, se clasifican como corrientes o no corrientes atendiendo al plazo de vencimiento o de liquidación periódica de los mismos.

u) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (f) anterior.

4. Información financiera por segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente en unidades de negocios sobre la base de los países donde opera. La gestión se encuentra basada en dos segmentos de negocio que corresponden a “Venta de productos farmacéuticos” y “Venta de complementos nutricionales”.

El segmento “Venta de productos farmacéuticos” incluye las actividades de fabricación y comercialización de productos para terceros, estudios de investigación y desarrollo y otros. El segmento “Venta de complementos nutricionales” incluye las actividades de importación, la exportación, la compra, la venta al por mayor y menor y la explotación de complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos autorizados.

a) Información geográfica

En la presentación de la información geográfica, los ingresos del segmento se determinan tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan en base a la ubicación geográfica de los mismos.

El detalle de las principales magnitudes expresadas por áreas geográficas para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

En euros

	Venta de productos farmacéuticos		Venta de complementos nutricionales		Total ingresos ordinarios	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
España	72.273.712	68.894.423	1.344.040	3.235.817	73.617.752	72.130.240
Unión Europea	52.551.748	46.017.313	31.478.965	21.263.682	84.030.713	67.280.995
Resto de Europa	2.560.200	3.292.129	129.532	51.972	2.689.732	3.344.101
Africa	2.430.040	2.070.283	1.414.796	755.568	3.844.836	2.825.851
América	2.542.008	3.854.889	-	150.620	2.542.008	4.005.509
Asia	12.179.472	14.643.699	-	158.582	12.179.472	14.802.281
Oceanía	1.563.273	3.307.970	-	286.219	1.563.273	3.594.189
	146.100.454	142.080.706	34.367.333	25.902.460	180.467.786	167.983.166

El detalle de los activos no corrientes expresados por áreas geográficas es el siguiente:

	Venta de productos farmacéuticos		Venta de complementos nutricionales	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Activos no corrientes				
Nacional				
Inmovilizado material	53.140.863	46.228.451	-	-
Activos intangibles	38.541.200	31.486.337	-	-
Resto Unión Europea				
Inmovilizado material	1.475.161	425.854	-	495
Activos intangibles	9.314.703	9.928.346	-	-
Otros países europeos				
Inmovilizado material	-	-	112.345	93.918
Activos intangibles	-	-	18.863.643	18.851.335
	102.471.927	88.068.988	18.975.988	18.945.748

b) Información sobre gastos corporativos

Las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen gastos considerados gastos corporativos. Su detalle es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Gastos de personal	4.507.002	4.542.097
Otros gastos de explotación	3.348.624	3.004.786
	7.855.626	7.546.883

c) Cliente o producto principal

No existen clientes significativos ni productos o servicios que precisen ser diferenciados.

5. Acuerdos conjuntos

La Sociedad dominante constituyó en diciembre de 2017, junto con otro socio, Syna Therapeutics, S.L., en la que posee un 50% del capital, considerada como un negocio conjunto que ha sido integrado por el método de la participación. Esta compañía biotecnológica está dedicada al desarrollo de productos biosimilares, mercado con un amplio potencial de crecimiento a nivel mundial. El proyecto de desarrollo se inició en el año 2018, y la progresión de los avances ha sido muy positiva en este año.

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para Syna Therapeutics, S.L. es como sigue:

Fecha de balance	31/12/2018
Participación	50%
Activos no corrientes	1.370.736
Activos corrientes	253.538
Total activos	1.624.274
Pasivos no corrientes	500.000
Pasivos corrientes	512.385
Total pasivos	1.012.385
Ingresos ordinarios	-
Resultado del ejercicio	310.625
Participación del grupo en el resultado del ejercicio	155.312

6. Activos intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

<i>En euros</i>	Fondo de comercio	Cartera de clientes	Desarrollo	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Patentes, marcas y licencias	Total
Coste							
Saldo al 1 de enero de 2017	27.946.893	7.299.012	3.094.082	981	2.065.685	42.549.443	82.956.096
Altas	-	-	461.996	-	128.635	22.818	613.449
Trasposos (nota 7)	-	-	954.168	-	606.345	684.760	2.245.273
Bajas	(14.728)	-	(247.982)	-	(9.449)	(25.000)	(297.159)
Diferencias de conversión	(187.562)	-	(4.342)	-	(6.765)	(180.901)	(379.570)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	27.744.603	7.299.012	4.257.922	981	2.784.451	43.051.120	85.138.089
Altas	-	-	5.140.676	-	85.005	-	5.225.681
Trasposos (nota 7)	-	-	4.101.898	-	30.331	40.000	4.172.229
Bajas	-	-	(257.110)	-	(48.006)	(57.978)	(363.094)
Diferencias de conversión	(146.461)	-	(12.710)	-	(8.891)	(43.824)	(211.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	27.598.142	7.299.012	13.230.676	981	2.842.890	42.989.318	93.961.019
Amortización							
Saldo al 1 de enero de 2017	-	(1.395.810)	(1.818.001)	(981)	(1.903.341)	(17.577.485)	(22.695.618)
Amortización del ejercicio	-	(659.364)	(562.826)	-	(153.488)	(976.438)	(2.352.116)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	6.680	17.581	24.261
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	247.411	-	9.449	17.083	273.943
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(2.055.174)	(2.133.416)	(981)	(2.040.700)	(18.519.259)	(24.749.530)
Amortización del ejercicio	-	(733.946)	(791.108)	-	(310.643)	(889.008)	(2.724.705)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	8.891	11.723	20.614
Trasposos (nota 7)	-	(1.969)	-	-	5.440	-	3.471
Bajas	-	-	257.110	-	48.006	26.103	331.219
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(2.791.089)	(2.667.414)	(981)	(2.289.006)	(19.370.441)	(27.118.931)
Deterioro							
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	(122.542)	(122.542)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	(122.542)	(122.542)
Importe en libros							
Saldo al 31 de diciembre de 2017	27.744.603	5.243.838	2.124.506	-	743.751	24.409.319	60.266.017
Saldo al 31 de diciembre de 2018	27.598.142	4.507.923	10.563.262	-	553.884	23.496.335	66.719.546

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Altas del ejercicio 2018 corresponden, principalmente, a la activación de los gastos de desarrollo vinculados al lanzamiento de nuevos productos. Las altas del ejercicio 2017 correspondían básicamente a la activación del desarrollo de productos y a la compra de un software para la mejora de la gestión documental.

“Patentes, marcas y licencias” incluye importes satisfechos para obtener el derecho de fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, así como costes de registros de patentes y el pago por los derechos sobre el codesarrollo de un producto con otra empresa farmacéutica. Dicho epígrafe incluye un importe de 18.461 miles de euros correspondiente a la marca “Forte Pharma” adquirida en la combinación de negocios del ejercicio 2014, cuya vida útil es indefinida.

“Desarrollo” incluye los importes destinados por el Grupo a los principales proyectos de desarrollo de nuevos productos, tanto internos de personal propio dedicado a los mismos como satisfechos a terceros en el curso de dichos proyectos, principalmente los correspondientes a ensayos clínicos y no clínicos. Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se capitalizan según las políticas contables descritas en el apartado 3.g de esta memoria consolidada.

Los gastos de I+D reconocidos como gasto en los ejercicios 2018 y 2017 se incluyen en la nota 24.

a) Fondo de comercio y análisis del deterioro de valor por UGE

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio son como sigue:

En euros

Unidad Generadora de Efectivo	Diferencias de conversión		
	31/12/2017		31/12/2018
Bioglán A.B.	6.150.673	(146.461)	6.004.212
Natraceutical, S.A.	18.562.482	-	18.562.482
Reig Jofre Future Health, S.L.U.	3.031.448	-	3.031.448
	27.744.603	(146.461)	27.598.142

Unidad Generadora de Efectivo	31/12/2016	Diferencias de conversión		31/12/2017
		Otros movimientos		
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L	14.729	(14.729)	-	-
Bioglán A.B.	6.338.234	-	(187.561)	6.150.673
Natraceutical, S.A.	18.562.482	-	-	18.562.482
Reig Jofre Future Health, S.L.U.	3.031.448	-	-	3.031.448
	27.946.893	-	-	27.744.603

Los fondos de comercio de Bioglán, A.B. y Reig Jofre Future Health, S.L.U. (anteriormente denominada Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.) corresponden al segmento de productos farmacéuticos y el de Natraceutical, S.A. corresponde al segmento de complementos nutricionales.

El fondo de comercio más significativo del segmento de productos farmacéuticos proviene de la sociedad Bioglán, A.B. e incluye la diferencia de precio apagada por dicha sociedad y el valor contable del negocio de fabricación y comercialización de productos dermatológicos que fue adquirido en el ejercicio 2009.

El fondo de comercio de Natraceutical, S.A. corresponde al surgido en el ejercicio 2014 en el proceso de fusión inversa descrito en la nota 1.

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación, que representa el nivel más bajo al que el fondo de comercio se asigna y es objeto de control para los propósitos de gestión interna por parte de la dirección del Grupo.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Bioglán, A.B. en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

<i>En porcentaje</i>	31/12/2018	31/12/2017
<i>Bioglán A.B.</i>		
Margen bruto	55,0%	59,2%
Tasa media de crecimiento	2%	2%
Tasa de descuento	8,65%	8,21%

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Natraceutical, S.A. en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

<i>En porcentaje</i>	31/12/2018	31/12/2017
<i>Natraceutical, S.A.</i>		
Margen bruto	63,2%	70,3%
Tasa media de crecimiento	1,6%	1,7%
Tasa de descuento	7,4%	6,95%

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Reig Jofre Future Health, S.L.U en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

<i>En porcentaje</i>	31/12/2018	31/12/2017
<i>Reig Jofre Future Health, S.L.</i>		
Margen bruto	46,7%	46,7%
Tasa media de crecimiento	2,1%	2%
Tasa de descuento	8,6%	8,6%

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

Debido a que el valor recuperable de la UGE Bioglan A.B. es muy superior al valor neto contable de los activos netos de la misma no se incluye información específica del análisis de sensibilidad del test de deterioro.

En relación a cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la determinación del valor recuperable de la UGE Natraceutical, S.A., subidas de hasta medio punto en la tasa de descuento utilizada comportarían que el valor recuperable siguiera siendo superior al importe en libros de dicha UGE.

En relación a cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la determinación del valor recuperable de la UGE Reig Jofre Future Health, S.L.U., subidas de hasta un punto en la tasa de descuento utilizada comportarían que el valor recuperable siguiera siendo superior al importe en libros de dicha UGE.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del activo intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2018 y 2017 es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Patentes, marcas y licencias	22.052.531	20.409.060
Aplicaciones informáticas	2.939.240	2.896.221
Desarrollo	1.704.635	1.701.325
Concesiones administrativas	981	981
Otros Inmovilizado	9.340	9.340
	26.706.727	25.016.927

7. Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran en el Anexo II.

Las altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden fundamentalmente a la nueva capacidad instalada en las plantas de Barcelona y Toledo, así como a la mejora continua en tecnología de procesos y calidad, con el fin de cubrir las altas exigencias de los mercados a los que se dirigen los productos, y con el objetivo de cumplir los requisitos FDA en el corto plazo.

La nueva planta de liofilización de Barcelona, actualmente en proceso de construcción, está también suponiendo un esfuerzo a nivel de reforzar internamente las capacidades tecnológicas necesarias y el know-how asociado a poner en marcha una de las instalaciones punteras en Europa para este proceso de fabricación.

a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen inmovilizados materiales afectos a garantías.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.682.815	14.195.287
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.270.954	6.590.816
Otro inmovilizado	1.653.668	1.618.154
	31.607.437	22.404.257

c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Deterioro del valor

El deterioro registrado en las partidas de "Terrenos" y "Construcciones" hace referencia a la corrección valorativa de dos naves industriales situadas en Sant Joan Despí utilizadas en régimen de arrendamiento financiero. En 2016 la corrección valorativa fue calculada por diferencia entre el valor neto contable de estos inmuebles y su valor razonable menos costes de venta. El valor razonable se determinó mediante peritación del inmueble por parte de un experto independiente, la sociedad Risc Valor, S.L. y como consecuencia de ello se obtuvo un valor de

8.038.300 euros, con lo cual se procedió a la reversión del deterioro existente por un importe de 1.965.542 euros. Durante el ejercicio 2018 se ha obtenido una nueva peritación del inmueble por parte del mismo experto independiente, la sociedad Risc Valor, S.L., y se ha actualizado el valor de la corrección valorativa por deterioro en base a la valoración realizada por el experto independiente, resultando en una reversión de la corrección valorativa registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 por importe de 1.201.534 euros.

e) Metodología de la estimación de los valores razonables del inmovilizado material

El valor razonable de los inmuebles correspondientes a las dos naves industriales de Sant Joan Despí (Barcelona) se ha calculado mediante el método del valor por comparación tomando muestras de naves similares a las de las naves valoradas en el municipio próximo a los inmuebles, que se corresponde con un nivel 2 de la jerarquía establecida por la NIIF 13.

8. Arrendamientos financieros

El Grupo tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

En euros

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>	<u>Total</u>
Coste	6.471.640	5.128.360	12.602.744	24.202.744
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(485.723)	(2.158.822)	(175.000)	(2.819.545)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	<u>5.985.917</u>	<u>2.969.538</u>	<u>12.602.744</u>	<u>21.383.199</u>

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>	<u>Total</u>
Coste	6.471.640	5.128.360	3.863.000	15.463.000
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(1.156.059)	(2.636.064)	-	(3.792.123)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	<u>5.315.581</u>	<u>2.492.296</u>	<u>3.863.000</u>	<u>11.670.877</u>

El contrato de arrendamiento financiero más relevante corresponde a una nave industrial en Sant Joan Despí, cuyo contrato se firmó el 30 de julio de 2010, con un coste al contado de 11.600 miles de euros, con duración de 15 años y una cuota mensual de 70 miles de euros. Dicho contrato incluye una opción de compra equivalente a una cuota mensual. Los restantes contratos de arrendamiento financiero corresponden a maquinaria con una duración de entre 5 y 7 años.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018		31/12/2017	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	1.884.727	1.536.448	1.754.666	1.351.019
Entre uno y cinco años	11.496.245	10.416.978	6.712.353	5.654.508
Más de cinco años	3.993.966	3.619.014	2.148.958	1.958.114
Total pagos mínimos y valor actual	17.374.938	15.572.440	10.615.977	8.963.641
Menos, parte corriente	(1.884.727)	(1.536.448)	(1.754.666)	(1.351.019)
Total no corriente	15.490.211	14.035.992	8.861.311	7.612.622

9. Arrendamientos operativos

Tal como se menciona en la nota 7, el Grupo tiene arrendado para su uso, por un periodo de 10 años y una renta mensual de 36 miles de euros actualizables con el IPC, los inmuebles donde se ubica la fábrica de Toledo transmitidos a Reig Jofre Investments, S.L. en ejercicios anteriores. El contrato de arrendamiento, que podrá ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluye una opción de compra a valor de mercado en dicho momento más un diferencial equivalente al 7%.

El resto de contratos de arrendamiento operativo corresponden principalmente al alquiler de vehículos y de una nave en Sant Joan Despí por importe anual de 200 miles de euros actualizables con el IPC y con vencimiento en octubre de 2026.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Gastos por arrendamiento (nota 24)	2.910.992	3.152.351

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Hasta un año	2.574.678	2.489.169
Entre uno y cinco años	5.659.162	5.214.185
Más de cinco años	1.031.538	1.783.190
	9.265.378	9.486.544

10. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

Activos financieros no corrientes*En euros*

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Depósitos y fianzas	81.454	124.352
Créditos	263.382	591.729
Otros activos financieros	80.284	-
<u>Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global</u>		
Instrumentos de patrimonio	1.166.559	605.490
Total activos financieros no corrientes	<u>1.591.679</u>	<u>1.321.571</u>

En euros

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Créditos	2.353.918	2.112.923
Depósitos y fianzas	130.808	393.626
Otros activos financieros	41.425	729.247
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.855.964	35.161.239
<u>Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global</u>		
Instrumentos de patrimonio	160.597	37.161
Total activos financieros corrientes	<u>36.542.712</u>	<u>38.434.196</u>

El valor contable de los activos financieros valorados a coste amortizado no difiere de forma significativa de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2017, previamente a la aplicación de la NIIF 9, los activos financieros que al 31 de diciembre de 2018 se clasifican como “Activos financieros a coste amortizado” se clasificaban en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”.

Dada la naturaleza de los activos financieros del Grupo, la aplicación de la NIIF 9 en el ejercicio 2018 no ha supuesto ningún cambio significativo en la clasificación ni en la valoración de dichos activos financieros.

a) Créditos

En el epígrafe "Créditos" del activo no corriente a 31 de diciembre de 2018 se incluyen dos créditos por importe 263 miles de euros a las sociedades Archivel Farma, S.L. y Biopolis, S.L.

“Créditos” del activo corriente al 31 de diciembre de 2018 incluye también un crédito concedido a Reig Jofre Investments, S.L. por un importe de 1.853.918 euros (1.929.510 euros al 31 de diciembre de 2017) derivado de los saldos fiscales por estar en consolidación fiscal, ya que es Reig Jofre Investments, S.L. quien presenta la liquidación, y un nuevo crédito concedido a Syna Therapeutics, S.L. por importe de 500.000 euros

b) Depósitos y fianzas

“Depósitos y fianzas” corresponde a los importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos de arrendamiento mantenidos.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Cientes por ventas y prestación de servicios	36.432.050	37.661.959
Personal	-	-
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	(2.576.086)	(2.500.720)
Total	33.855.964	35.161.239

El detalle de la antigüedad de la deuda se incluye en la nota 27 (b). El movimiento de la corrección valorativa por incobrabilidad es como sigue:

En euros	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	(2.500.720)	(2.475.137)
Dotaciones	(391.039)	(138.032)
Diferencias de cambio	925	-
Reversiones	40.901	82.176
Aplicaciones	273.847	30.273
Saldo al cierre del ejercicio	(2.576.086)	(2.500.720)

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo ha optado por aplicar una de las soluciones prácticas permitidas por la NIIF 9 consistente en el uso de una matriz de provisiones basada en su historial de pérdidas crediticias. En base al análisis realizado, el Grupo ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de las cuentas por cobrar de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018 coincide con la corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2017, calculada conforme a la NIC 39, por lo que la adopción de la NIIF 9 no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

11. Otros activos corrientes

El detalle de las partidas correspondientes a “Otros activos corrientes” incluidas en los estados de situación financiera consolidados es el siguiente:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Gastos anticipados seguros	109.494	4.626
Gastos anticipados por arrendamiento	135.814	173.094
Impuesto sobre el valor añadido y similares	2.114.584	2.810.887
Otros	114.601	617.167
Total	2.474.493	3.605.774

12. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
<i>Negocio de producción y distribución</i>		
Comerciales	3.781.272	2.611.902
Materias primas y auxiliares	15.082.613	11.062.531
Productos semielaborados	4.627.460	3.726.238
Productos terminados	12.289.352	10.825.247
Anticipo a proveedores	131.796	-
Correcciones valorativas por deterioro	(1.349.963)	(716.813)
	34.562.530	27.509.105

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro y reversiones de productos terminados en la cuenta de resultados consolidada es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
<i>Negocios de producción y distribución</i>		
Materias primas	(219.777)	
Productos terminados	(259.674)	137.044
	(479.451)	137.044

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida de efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Bancos y Caja	8.269.415	11.688.831
Total	<u>8.269.415</u>	<u>11.688.831</u>

14. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se detallan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital escriturado está formado por 65.050.067 y 64.153.178 acciones ordinarias respectivamente, nominativas, de 0,5 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar.

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 448.444,50 euros mediante la emisión de 896.889 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 380.109,36 euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 8.263.271 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,046 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 32.525.033,50 euros, representado por 65.050.067 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 8 de junio de 2017, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 20 de julio de 2017, el Consejo de Administración, una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 469.479 euros mediante la emisión de 938.958 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 50.101,90 euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 1.065.998 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,047 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 32.076.589 euros, representado por 64.153.178 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 2018 las sociedades que mantienen una participación accionarial superior al 10% corresponden a Reig Jofre Investments, S.L., que ostenta el 72,05% de las acciones de la Sociedad y Natra, S.A., que ostenta el 11,83% de las acciones de la Sociedad (73,06% y 11,99% respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades participadas puedan seguir operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. A su vez el Grupo está comprometido a mantener niveles de apalancamiento coherentes con los objetivos de crecimiento, solvencia y rentabilidad.

b) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Reserva legal	7.508.789	7.508.789
Reserva de revalorización	437.003	437.003
Reservas voluntarias	102.236.713	94.237.244
	110.182.505	102.183.036

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Otro resultado global

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en “Otro resultado global” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

c) Autocartera

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad posee 292.744 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 3,07 euros por acción, como sigue:

	31/12/2018		
	Número	Euros	
		Nominal	Coste
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	292.744	146.372	900.228

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha realizado compras de 80.000 acciones propias por importe total de 197.533 euros y ventas de 100 acciones propias por importe total de 286 euros.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad poseía 212.844 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 3,3 euros por acción, como sigue:

	31/12/2017		
	Número	Euros	
		Nominal	Coste
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	212.844	106.422	702.981

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad realizó compras de 309.337 acciones propias por importe total de 1.021.679 euros y bajas de 451.914 acciones propias por importe total de 2.411.071 euros

d) Otros instrumentos de patrimonio

El saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a la parte devengada de las opciones sobre acciones entregadas a determinado personal del Grupo.

e) Distribución de resultados

Los resultados de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes son aplicados en la forma en que lo acuerdan las respectivas Juntas Generales.

La distribución de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y aprobada por los accionistas de la Sociedad el 3 de mayo de 2018, fue como sigue:

	<u>31/12/2017</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>9.815.961,20</u>
	<u>9.815.961,20</u>
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	<u>9.815.961,20</u>
	<u>9.815.961,20</u>

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 a presentar a la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>9.033.814,90</u>
	<u>9.033.814,90</u>
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	<u>9.033.814,90</u>
	<u>9.033.814,90</u>

15. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	9.266.277	8.828.435
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	65.281.759	65.319.019
Ganancias básicas por acción (en euros por acción)	<u>0,14</u>	<u>0,14</u>

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos diluidos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ganancias por acciones básicas y diluidas son coincidentes al no existir efectos de dilución potenciales significativos.

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Acciones ordinarias en circulación al inicio del ejercicio	65.050.077	65.045.870
Efecto de las acciones propias	231.682	273.149
Numero medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al cierre del ejercicio	<u>65.281.759</u>	<u>65.319.019</u>

16. Participaciones no dominantes

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2018 son como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2017</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Otros movimientos</u>	<u>31/12/2018</u>
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	(45.806)	(13.618)	-	(59.424)
Total	<u>(45.806)</u>	<u>(13.618)</u>	<u>-</u>	<u>(59.424)</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2017 son como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2016	Resultado del ejercicio	Otros movimientos	31/12/2017
Laboratorios Medea, S.A	297	-	(297)	-
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L	11.137	-	(11.137)	-
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	(28.398)	(17.407)	(1)	(45.806)
Total	(16.964)	(17.407)	(11.435)	(45.806)

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital en Reig Jofre UK Limited por importe de 4.055.900 libras esterlinas, por la que dio entrada en el capital social a un socio (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A.) con un 49%. Atendiendo a las características del contrato suscrito entre las partes, la transacción fue reconocida contablemente como una operación de financiación y no como una operación de patrimonio, por lo que el Grupo registró el pasivo correspondiente al valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, por importe de 2.808.374 euros.

17. Subvenciones

El movimiento de las subvenciones de carácter no reintegrable, sujetas a condiciones asociadas a su concesión, es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	145.375	210.254
Subvenciones reconocidas en ingreso	(40.284)	(64.879)
Saldo al cierre del ejercicio	105.091	145.375

18. Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

Provisiones

<i>En euros</i>	No Corriente	
	31/12/2018	31/12/2017
Provisión por retribución post-empleo	803.095	682.236
Total provisiones no corrientes	803.095	682.236

<i>En euros</i>	Corriente	
	31/12/2018	31/12/2017
Provisiones para otras responsabilidades	45.496	54.959
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	190.000
Total provisiones corrientes	45.496	244.959

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

“Provisión por retribución post-empleo” corresponde a la provisión por planes de retribuciones post-empleo de prestación definida para empleados de algunas de las sociedades dependientes del Grupo en Francia y Mónaco, que consisten en el pago a los empleados en el momento de su jubilación de un importe fijo calculado en base al salario medio mensual de los últimos 12 meses previos a su jubilación ponderado por un multiplicador en función del número de años en los que ha sido empleado de la sociedad dependiente. El importe de la provisión registrado corresponde al valor actual del pasivo por prestación definida el cual es calculado por un actuario externo al Grupo. El Grupo no ha aportado todos los desgloses requeridos por la NIC 19 para este tipo de obligaciones al considerar que el plan no tiene un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

“Provisiones para otras operaciones comerciales” recogía al 31 de diciembre de 2017 las provisiones por devoluciones de ventas. Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 15 y tal y como se detalla en la nota 2 d), dicha provisión se ha clasificado en el ejercicio 2018 en el epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

<i>En euros</i>	Provisiones para otras operaciones comerciales	Provisión por retribución post- empleo	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	229.055	613.531	85.284	927.870
Dotación neta	10.000	68.705	34.211	112.916
Pagos	-	-	(32.268)	(32.268)
Bajas	(49.055)	-	(32.268)	(81.323)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	190.000	682.236	54.959	927.195
Dotación neta	-	120.859	23.823	144.682
Pagos	-	-	(33.286)	(33.286)
Traspasos	(190.000)	-	-	(190.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	803.095	45.496	848.591

19. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

31/12/2018				
A coste amortizado o coste				
<i>En euros</i>	Valor contable		Valor razonable	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Deudas con entidades de crédito	7.019.590	3.649.284	7.019.590	3.649.284
Arrendamientos financieros	14.035.992	1.536.448	14.035.992	1.536.448
Otros pasivos financieros	5.682.586	807.761	5.598.817	807.761
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	29.910.976	-	29.910.976
Total	26.738.168	35.904.469	26.654.399	35.904.469

31/12/2017				
A coste amortizado o coste				
<i>En euros</i>	Valor contable		Valor razonable	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Deudas con entidades de crédito	9.478.644	4.728.595	9.478.644	4.728.595
Arrendamientos financieros	7.612.622	1.351.019	7.612.622	1.351.019
Otros pasivos financieros	6.098.347	716.710	5.961.242	716.710
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	23.975.413	-	23.975.413
Total	23.189.613	30.771.737	23.052.508	30.771.737

El valor contable de los pasivos financieros valorados a coste amortizado no difiere de forma significativa de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2017, previamente a la aplicación de la NIIF 9, los pasivos financieros que al 31 de diciembre de 2018 se clasifican como “Pasivos financieros a coste amortizado” se clasificaban en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”.

Dada la naturaleza de los pasivos financieros del Grupo, la aplicación de la NIIF 9 en el ejercicio 2018 no ha supuesto ningún cambio significativo en la clasificación ni en la valoración de dichos pasivos financieros.

Las principales deudas del Grupo corresponden a:

- Préstamo con entidades financieras obtenido en 2014 por importe total de 2.750.000 euros. Dicho préstamo, de saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 de 1.374.084 euros (1.829.345 euros al 31 de diciembre de 2017), tiene su último vencimiento en noviembre de 2021 y devenga un tipo de interés de mercado.
- Además del préstamo anterior, el Grupo también tiene dos préstamos con entidades financieras por importe de 10.600.000 euros. Los préstamos vigentes a 31 de diciembre de 2018 tienen sus últimos vencimientos en marzo de 2019 y enero de 2023 y devengan tipo de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo pendiente de amortización asciende a 8.589.489 euros y 10.159.777 euros, respectivamente.
- Líneas de descuento bancarias con un límite de crédito de 4.100.000 euros (24.760.000 euros el 31 diciembre de 2017) de las que al 31 de diciembre de 2018 estaban dispuestas en un importe de 0 euros (2.213.613 euros al 31 diciembre de 2017). Estas líneas de descuento devengan tipos de interés de mercado.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

- Factoring con recurso destinado a financiar las actividades operativas de la división de complementos nutricionales. Dicho factoring devenga un tipo de interés igual al Euribor a 3 meses más 0.5%. El saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por dicho factoring es de 705.301 euros y 0 euros respectivamente.
- Arrendamientos financieros incluyen diversos contratos concedidos por entidades bancarias a tipos de interés de mercado para la financiación de inmuebles y de maquinaria de las plantas productivas del Grupo. Tal como se menciona en la nota 8, el contrato de arrendamiento financiero más relevante corresponde a una nave industrial en Sant Joan Despí, cuyo contrato se firmó el 30 de julio de 2010, con un coste al contado de 11.600 miles de euros y una duración de 15 años.
- Diversos préstamos del CDTI cuyo valor al 31 de diciembre 2018 asciende a 1.012.731 euros (1.475.239 euros al 31 de diciembre de 2017) cuyo último vencimiento será en 2024. Estos préstamos han devengado tipos de interés nulos o por debajo del 1%.
- Préstamo del Ministerio de Industria con vencimiento en 2024 y con un tipo de interés del 3,95%: al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo pendiente de amortizar asciende a 439.935 euros y 374.370 euros respectivamente.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores	17.632.286	15.061.088
Acreedores	7.145.938	4.706.663
Personal	4.571.360	4.207.661
Devoluciones de ventas (nota 18)	561.392	-
Total	29.910.976	23.975.412

Los vencimientos de los pasivos financieros son los siguientes:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Hasta un año	35.904.969	30.771.737
De uno a dos años	5.141.484	4.544.777
De tres a cinco años	17.289.599	15.881.800
Más de cinco años	4.306.585	2.763.036
Total pasivos financieros	62.642.637	53.961.350

La conciliación de los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera consolidado en el ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	Saldo a 01/01/2018	Flujos de efectivo	Intereses pagados	Intereses devengados	Saldo a 31/12/2018
Préstamos con entidades de crédito	23.170.880	3.070.434	(534.806)	534.806	26.241.314
Otros pasivos financieros	6.815.057	(324.710)	(40.169)	40.169	6.490.347
Total	29.985.937	2.745.725	(574.975)	574.975	32.731.662

	Saldo a 01/01/2017	Flujos de efectivo	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros	Saldo a 31/12/2017
Préstamos con entidades de crédito	30.518.737	(7.652.068)	(398.135)	398.135	304.211	23.170.880
Otros pasivos financieros	7.082.810	(70.205)	(548.360)	548.360	(197.548)	6.815.057
Total	37.601.547	(7.722.273)	(946.495)	946.495	106.663	29.985.937

20. Otros pasivos corrientes

El detalle de otros pasivos corrientes es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto sobre el valor añadido y similares	285.317	92.127
Seguridad Social	908.930	1.646.551
Retenciones	814.335	732.574
Anticipos de clientes	179.068	7.007
Otros	6.663	-
Total	2.194.313	2.478.259

21. Contingencias

El Grupo tiene otorgadas las siguientes garantías y avales a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Acreeedor	Garantía	<i>En Euros</i>	
		31/12/2018	31/12/2017
Ministerio Ciencia y Tecnología	Proyecto investigación industrial	302.534	341.111
Tesorería Seguridad Social	Otros	12.082	3.851
Farmaindustria	Otros	38.265	38.265
Tesoro Público	Inspección alcohol	-	499.280
Tesoro Público	Producción azúcar	-	7.425
Tesoro Público	Inspección alcohol	37.802	44.029
Ministerio Ciencia y Tecnología	Préstamo	-	227.634
Agencia Tributaria	Otros	9.647	88.195
Ayuntamiento de Toledo	Plusvalía municipal	-	507.646
Ministerio Economía y Competitividad	Otros	-	29.993
Aduanas	Otros	55.148	-
Otros	Otros	531.100	72.103
		986.578	1.859.532

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas se presenta a continuación:

	31/12/2018	31/12/2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	59	69
Ratio de las operaciones pagadas	64	71
Ratio de las operaciones pendientes de pago	60	70

	Importe en Euros	
Total pagos realizados	108.958.577	72.130.952
Total pagos pendientes	10.445.507	11.651.838

23. Impuesto sobre las ganancias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con Reig Jofre Investments, S.L, cabecera del grupo fiscal. El tipo impositivo por impuesto sobre las ganancias aplicable en España es del 25%, en Suecia del 22%, en Reino Unido del 20% y en Francia del 33,3%.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose una disminución del tipo general de gravamen del 30% al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% a partir del ejercicio 2016. No obstante, se incorporó una deducción por reversión de medidas temporales con el objeto de neutralizar la reducción del tipo de gravamen para los contribuyentes que se han visto afectados por la limitación del 30% a la deducción de las amortizaciones o se han acogido a la actualización de balances, previstas ambas medidas en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Asimismo, se modificó el régimen de aplicación de las bases imponible negativas, eliminando el límite temporal, introduciendo no obstante a partir de 2017 una limitación cuantitativa en el 70 por ciento de la base imponible previa a su compensación, y admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de 1 millón de euros (60% en el ejercicio 2016). Posteriormente, el RDL 3/2017 ha introducido modificaciones en la Ley 27/2014, entre las cuales, para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, estableciendo que la limitación cuantitativa se reduce al 25 por ciento de la base imponible previa a su compensación, siempre y cuando el importe neto de la cifra de negocios fuera de al menos 60 millones de euros, y manteniendo el importe mínimo de 1 millón de euros.

a) Gasto por impuesto sobre las ganancias

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Impuesto corriente		
Del ejercicio	2.094.634	1.922.293
Deducciones	(1.072.920)	(942.587)
	1.021.714	979.706
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(553.816)	(318.589)
Reversión de la dotación de la amortización del fondo de comercio	(3.667)	80.850
Activos por impuestos diferidos por pérdidas en sociedades consolidadas	(181.375)	(1.709.043)
Otros movimientos	(52.327)	159.171
	230.529	(807.905)

b) Conciliación entre el resultado contable y fiscal

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

En euros	31/12/2018	31/12/2017
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	9.483.188	8.003.123
Impuesto al 25%	2.370.797	2.000.781
Efecto de diferencias en tipos impositivos	(53.714)	(66.641)
Diferencias permanentes	36.538	114.959
Otros movimientos	(13.782)	(1.051)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(2.195.000)	(1.600.000)
Créditos fiscales no reconocidos	85.690	395.827
Ingreso por reversión de una reducción de activos por impuestos diferidos	-	(1.651.780)
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	230.529	(807.905)

c) Ejercicios abiertos a inspección

Las sociedades españolas del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2014-2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2015-2018
Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas	2015-2018
Renta de Aduanas	2015-2018
Rendimiento sobre el Capital Mobiliario	2015-2018
Impuesto de Actividades Económicas	2015-2018
Seguridad Social	2015-2018
Impuesto sobre el alcohol	2015-2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

En euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Activos	Pasivos	Netos	Activos	Pasivos	Netos
Fondo de comercio	17.374	(1.320.927)	(1.303.553)	21.390	(1.360.831)	(1.339.441)
Inmovilizado intangible	-	(2.537.075)	(2.537.075)	-	(2.762.270)	(2.762.270)
Libertad de amortización	-	(444.723)	(444.723)	-	(571.283)	(571.283)
Activos financieros disponibles para la venta	-	37.664	37.664	-	(3.282)	(3.282)
Bienes en arrendamiento financiero	-	(130.048)	(130.048)	-	(60.736)	(60.736)
Provisiones	775.891	-	775.891	464.018	-	464.018
Enajenación inmuebles Toledo	-	(727.825)	(727.825)	-	(727.825)	(727.825)
Actualización de balances	54.093	-	54.093	67.368	-	67.368
Corrección monetaria	111.113	-	111.113	111.113	-	111.113
Amortización no deducible	90.093	-	90.093	121.379	-	121.379
Margen existencias	75.495	-	75.495	75.495	-	75.495
Morosidad	-	(45.039)	(45.039)	-	-	-
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	15.270.472	-	15.270.472	15.094.726	-	15.094.726
Activos y pasivos netos	16.394.531	(5.167.973)	11.226.558	15.955.489	(5.486.227)	10.469.262

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el estado de situación financiera consolidada compensados en la medida que existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Su detalle es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
<u>Activos</u>		
Fondo de comercio	17.374	13.707
Activos financieros disponibles para la venta	37.664	-
Provisiones	775.891	463.953
Actualización de balances	54.093	67.368
Corrección monetaria	111.113	111.113
Amortización no deducible	90.093	121.379
Margen existencias	75.495	75.495
Créditos por pérdidas a compensar	14.681.062	14.304.817
Subtotal activos	15.842.785	15.157.832
Inmovilizado intangible	(26.277)	(31.904)
Libertad de amortización	(444.723)	(569.787)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(4.713)
Bienes en arrendamiento financiero	(130.048)	(60.737)
Morosidad	(45.039)	-
Enajenación inmuebles Toledo	(727.825)	(727.825)
Subtotal pasivos	(1.373.912)	(1.394.966)
Total activos	14.468.873	13.762.866
<u>Pasivos</u>		
Fondo de comercio	(1.320.927)	(1.353.148)
Inmovilizado intangible	(2.510.798)	(2.730.366)
Subtotal pasivos	(3.831.725)	(4.083.514)
Créditos por pérdidas a compensar	589.410	789.908
Subtotal activos	589.410	789.908
Total pasivos	(3.242.315)	(3.293.604)
Total	11.226.558	10.469.262

e) **Movimiento en saldos de impuesto diferido**

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

En euros	31/12/2018					
	31 de diciembre de 2017	Reconocido en ganancias/pérdidas	Reconocido en Patrimonio Neto	Diferencias de conversión	Otros movimientos	31 de diciembre de 2018
Fondo de comercio	(1.339.441)	3.667	-	32.221	-	(1.303.553)
Inmovilizado intangible	(2.762.270)	225.195	-	-	-	(2.537.075)
Libertad de amortización	(571.283)	126.560	-	-	-	(444.723)
Activos financieros disponibles para la venta	(3.282)	40.946	-	-	-	37.664
Bienes en Arrendamiento financiero	(60.737)	(69.311)	-	-	-	(130.048)
Provisiones	464.018	320.026	-	-	(8.153)	775.891
<u>Enajenación inmuebles</u> Toledo	(727.825)	-	-	-	-	(727.825)
Actualización de balances	67.368	(13.275)	-	-	-	54.093
Corrección monetaria	111.113	-	-	-	-	111.113
Amortización no deducible	121.379	(31.286)	-	-	-	90.093
Margen existencias	75.495	-	-	-	-	75.495
Morosidad	-	(45.039)	-	-	-	(45.039)
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	15.094.726	181.375	-	-	(5.629)	15.270.472
Activos y pasivos netos	10.469.261	738.858	-	32.221	(13.782)	11.226.558

En euros	31/12/2017					
	31 de diciembre de 2016	Reconocido en ganancias/pérdidas	Reconocido en Patrimonio Neto	Diferencias de conversión	Otros movimientos	31 de diciembre de 2017
Fondo de comercio	(1.299.856)	(80.850)	-	41.265	-	(1.339.441)
Inmovilizado intangible	(2.987.463)	225.193	-	-	-	(2.762.270)
Libertad de amortización	(694.794)	123.511	-	-	-	(571.283)
Activos financieros disponibles para la venta	7.121	-	(10.403)	-	-	(3.282)
Bienes en Arrendamiento financiero	(103.337)	42.600	-	-	-	(60.737)
Provisiones	445.367	10.498	-	8.153	-	464.018
<u>Enajenación inmuebles</u> Toledo	(727.825)	-	-	-	-	(727.825)
Actualización de balances	102.808	(35.440)	-	-	-	67.368
Corrección monetaria	111.113	-	-	-	-	111.113
Amortización no deducible	169.152	(47.773)	-	-	-	121.379
Margen existencias	75.495	-	-	-	-	75.495
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	13.394.303	1.709.043	-	(3.194)	(5.426)	15.094.726
Activos y pasivos netos	8.492.084	1.946.782	(10.403)	46.224	(5.426)	10.469.261

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que están pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de activos por impuestos diferidos del estado de situación financiera consolidado incluye créditos por pérdidas a compensar y deducciones por importe de 15.270.472 euros (15.094.726 euros al 31 de diciembre de 2017) cuyo detalle por sociedad es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	14.754.793	14.284.564
Bioglan, A.B.	340.450	562.737
Orizon Genomics Diagnóstico, S.L.	175.229	247.425
	15.270.472	15.094.726

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los créditos por pérdidas a compensar no tienen límite temporal para su compensación, mientras que las deducciones pendientes de aplicar expiran entre los ejercicios 2019 y 2023. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman su recuperación probable en los próximos ejercicios en base a las proyecciones de los planes de negocio preparadas por la Dirección de las sociedades que integran el consolidado fiscal en España. Debido a las inversiones realizadas se prevé un incremento de ventas, así como el mantenimiento de los márgenes de explotación en niveles mínimos similares a los actuales, lo que permitirá absorber en los próximos 10 años estos créditos fiscales contabilizados.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tiene reconocidos como activos por impuestos diferidos los correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones por importe de 10.024 miles de euros provenientes de la Sociedad dominante y de Forté Pharma Ibérica, S.L. (8.558 miles de euros pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2017).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	991.941	853.095
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	<u>15.270.472</u>	<u>15.094.726</u>
Total activos	<u>16.262.413</u>	<u>15.947.821</u>
Pasivos por impuestos diferidos	<u>(4.991.119)</u>	<u>(5.646.007)</u>
Neto	<u>11.271.294</u>	<u>10.301.814</u>

24. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos

Este epígrafe está integrado por las compras y variaciones de existencias, el coste de los productos vendidos, así como otros descuentos asociados a las compras de dichas mercancías.

El detalle de los aprovisionamientos es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	7.808.655	13.812.736
Compras intracomunitarias	13.991.504	2.829.593
Compras de importación	-	58.950
Variación de existencias	(1.333.583)	718.823
	20.466.576	17.420.102
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	21.551.782	21.540.359
Compras intracomunitarias	15.736.544	9.640.470
Compras de importación	15.674.203	10.945.357
Descuentos y devoluciones por compras	-	(9.695)
Variación de existencias	(3.196.440)	4.367.887
	49.766.089	46.484.378
Trabajos realizados por otras empresas	34.277	66.460
	70.266.942	63.970.940

b) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y salarios	40.599.629	37.726.420
Seguridad social a cargo de la empresa	10.166.159	11.048.475
Otros costes sociales	1.374.150	580.324
	52.139.938	49.355.219

c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Servicios profesionales independientes	4.521.673	8.062.906
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.896.032	5.478.755
Arrendamientos (nota 10)	2.910.992	3.152.351
Reparaciones y conservación	3.924.204	3.401.993
Gastos medioambientales (nota 26)	310.795	212.351
Transporte	2.952.655	1.903.916
Primas de seguros y comisiones	889.195	766.186
Suministros y otros servicios	3.618.451	2.679.412
Gastos de investigación y desarrollo (nota 6)	4.097.249	3.692.229
Tributos	933.819	640.452
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	750.060	69.608
Otros gastos de explotación	15.174.134	14.881.038
	49.979.259	44.941.197

Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos financieros	83.832	68.711
Gastos financieros de deudas	(348.526)	(402.060)
Gastos financieros de arrendamientos financieros	(233.998)	(210.302)
Gastos financieros por intereses de derivados	-	(101.006)
Otros gastos financieros	(185.456)	(233.127)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	87.960	106.662
Diferencias de cambio	(95.807)	(237.241)
	(691.994)	(1.008.363)

25. Otra información

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	31/12/2018	31/12/2017
Directores y gerentes	36	34
Profesionales, técnicos y similares	304	268
Empleados de tipo administrativo	67	69
Resto de personal asalariado	603	594
Total	1.010	965

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del personal del Grupo desglosado por categorías y de los Administradores de la Sociedad es como sigue:

	31/12/2018		31/12/2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	2	6	2	6
Directores y gerentes	15	21	15	23
Profesionales, técnicos y similares	226	95	201	79
Empleados de tipo administrativo	51	21	54	18
Resto de personal asalariado	314	313	291	292
Total	608	456	563	418

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	31/12/2018	31/12/2017
Profesionales, técnicos y similares	2	2
Empleados de tipo administrativo	2	2
Resto de personal asalariado	13	12
Total	17	16

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Por servicios de auditoría	95.910	93.050
Total	95.910	93.050

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han devengado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2018 y 2017, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Por servicios de auditoría	50.647	50.533
Por otros servicios	-	-
Total	50.647	50.533

Por otro lado, otros auditores han devengado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2018 y 2017, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Por servicios de auditoría	44.632	35.744
Por otros servicios	-	3.800
Total	44.632	39.544

c) Información medioambiental

Los gastos incurridos por el Grupo en la protección y mejora del medio ambiente correspondientes a limpieza de residuos productivos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han ascendido a 310.795 euros (212.351 euros al 31 de diciembre de 2017) (véase nota 24).

26. Partes vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

Créditos a corto plazo (nota 10) incluye un crédito concedido a Reig Jofre Investments, S.L. por un importe de 1.853.918 euros (1.929.510 euros al 31 de diciembre de 2017).

Asimismo, la partida “Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye un saldo deudor por importe de 46.157 euros (2.105 euros al 31 de diciembre de 2017) a cobrar de Reig Jofre Investments, S.L.

El importe incluido en “Pasivos por impuestos corrientes” refleja el saldo a pagar por el Grupo a Reig Jofre Investments, S.L. como consecuencia de la consolidación fiscal.

b) Transacciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, que corresponden íntegramente a Reig Jofre Investments, S.L.:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
Otros ingresos de explotación	11.496	11.031
Ingresos financieros	42.490	
Total ingresos	53.896	11.031
Gastos por arrendamientos	888.363	859.876
Servicios recibidos	269.000	272.500
Otros gastos de explotación	-	11.006
Total gastos	1.157.363	1.143.382

Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2018 se han devengado retribuciones a favor de los Administradores por importe de 458.658 euros (415.900 euros al 31 de diciembre de 2017) en concepto de sueldos y salarios y 388.000 euros (318.000 euros al 31 de diciembre de 2017) en concepto de remuneración como administradores.

Durante el ejercicio 2018 se han devengado retribuciones a favor del personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante por importe de 866.300 euros (742.870 euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración. No existen avales ni garantías prestadas por las sociedades del Grupo por cuenta de miembros de sus Órganos de Administración; tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones a favor de los citados miembros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 22.291 euros (21.230 euros al 31 de diciembre de 2017).

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

27. Política y gestión de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye básicamente riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

Desde el Departamento financiero de la Sociedad dominante se evalúa y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo aprueba las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

a) Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en relación con el dólar americano, la corona sueca y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de las transacciones comerciales futuras, en las que los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de las sociedades.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha realizado las siguientes transacciones en moneda extranjera:

En euros	31/12/2018					
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Ventas	1.224.533	-	-	316.494	313.076	1.854.103
Total ventas	1.224.533	-	-	316.494	313.076	1.854.103
Compras	(8.471.797)	(529.180)	(240.486)	(360.888)	(327.043)	(9.929.395)
Total compras	(8.471.797)	(529.180)	(240.486)	(360.888)	(327.043)	(9.929.395)

En euros	31/12/2017					
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Ventas	8.579.819	92.040	2.631.900	1.642.546	453.531	13.399.837
Total ventas	8.579.819	92.040	2.631.900	1.642.546	453.531	13.399.837
Compras	(7.551.404)	(140.958)	(2.397.225)	(1.611.757)	(260.883)	(11.962.226)
Total compras	(7.551.404)	(140.958)	(2.397.225)	(1.611.757)	(260.883)	(11.962.226)

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al dólar americano, la libra esterlina o la corona sueca, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos no se hubiera visto modificado en un importe significativo.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera (moneda distinta de la funcional):

En euros	31/12/2018					
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Deudores comerciales	31.101	345.115	32.022	346.782	56.606	811.626
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	121.113	85.854	74.748	296.566	47.291	625.572
Total activos corrientes	152.214	430.969	106.770	643.348	103.897	1.437.198
Proveedores a corto plazo	875.313	89.334	198.991	27.141	5.123	1.195.902
Total pasivos corrientes	875.313	89.334	198.991	27.141	5.123	1.195.902

31/12/2017

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

<i>En euros</i>	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Deudores comerciales	2.038.884	90.297	-	669.551	472.567	3.271.298
Efectivo y otros medios líquidos	902	-	311.543	8.794	295	321.534
Total activos corrientes	2.039.786	90.297	311.543	678.345	472.862	3.592.832
Proveedores a corto plazo	436.000	76.059	956.095	1.356	2.531	1.472.042
Total pasivos corrientes	436.000	76.059	956.095	1.356	2.531	1.472.042

b) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

<i>En euros</i>	Tipo de interés	Vencimiento	31/12/2018	31/12/2017
Créditos	Euribor 12m + 3%	2020	263.382	591.729
Otros activos financieros	0,6% - 3,5%	2019 - 2026	161.738	124.352
Total activos no corrientes			425.120	716.081
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	2019	33.855.964	35.161.239
Otros activos financieros	0% - 3,5%	2019	2.686.749	3.272.957
Activos por impuesto corriente	-	2019	10.618	27
Otros activos	-	2019	2.474.493	3.605.774
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	8.269.415	11.688.831
Total activos corrientes			47.297.239	53.728.828

Los rendimientos generados por estos activos financieros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido de 83.832 euros (68.711 euros al 31 de diciembre de 2017).

La distribución de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha del estado de situación financiera consolidado por región geográfica es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2018	31/12/2017
España	24.956.516	22.086.305
Resto de Europa	7.763.079	10.790.993
Asia	367.568	890.291
América	233.683	807.273
Africa	419.443	344.812
Oceanía	115.675	241.565
	33.855.964	35.161.239

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no deteriorados a la fecha del estado de situación financiera consolidada es como sigue:

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

En euros	31/12/2018	31/12/2017
Vigentes	27.988.967	27.116.601
De 0-30 días	3.308.421	1.990.697
De 31-90 días	747.513	1.094.085
De 91-181 días	484.276	2.075.418
De 181-365 días	880.170	1.453.062
Más de 365 días	446.617	1.431.376
	33.855.964	35.161.239

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene dotadas correcciones valorativas por incobrabilidad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por un importe de 2.576.086 euros (2.500.720 euros al 31 de diciembre de 2017).

El riesgo soberano con las Administraciones Públicas españolas por saldos pendientes de cobro por ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.114.585 euros y 1.465.021 euros, respectivamente.

La concentración de los saldos de los 10 clientes más importantes asciende a 11.088.286 euros al 31 de diciembre de 2018 (11.097.820 euros al 31 de diciembre de 2017).

c) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pagos estimados futuros de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

En euros	31/12/2018						
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deudas con entidades de crédito	10.668.874	10.668.874	3.649.284	2.470.510	2.475.530	2.073.550	-
Arrendamientos financieros	15.572.440	15.572.440	1.536.448	2.054.176	2.900.552	5.462.251	3.619.013
Otros pasivos financieros	6.490.347	6.490.347	807.761	1.017.797	3.487.613	719.926	457.250
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.910.976	29.910.976	29.910.976	-	-	-	-
	62.042.637	62.042.637	35.904.469	5.542.483	8.863.695	8.255.727	4.076.263

En euros	31/12/2017						
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deudas con entidades de crédito	14.207.239	14.207.239	4.728.595	2.459.053	2.470.510	4.549.081	-
Arrendamientos financieros	8.963.641	8.963.641	1.351.019	1.383.740	1.416.440	2.854.328	1.958.114
Otros pasivos financieros	6.815.057	6.815.057	716.710	1.090.736	3.343.530	859.159	804.922
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.975.413	23.975.413	23.975.413	-	-	-	-
	53.961.350	53.961.350	30.771.737	4.933.529	7.230.480	8.262.568	2.763.036

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y de valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes durante periodos largos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo no se ven afectados de forma significativa por las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés para el Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos suscritos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La financiación contempla préstamos y arrendamiento financiero a tipo fijo y variable. Como consecuencia, el Grupo está expuesto a riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo de explotación.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, si los tipos de interés hubiesen sido 50 puntos básicos superiores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos no se hubiera visto modificado en un importe significativo.

e) Jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros a valor razonable, por niveles según el método de valoración. La jerarquía de niveles definidos por la normativa en vigor es como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no observables importantes para el activo o pasivo.

El nivel en la jerarquía de valor razonable, dentro del cual se clasifica la valoración del valor razonable en su totalidad, se determinará sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. A estos efectos, la relevancia de una variable se evalúa con respecto a la totalidad de la valoración al valor razonable. Si una valoración del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables, la valoración es de Nivel 3. Evaluar la relevancia de una variable en particular para la valoración del valor razonable en su integridad requiere una apreciación, considerando los factores específicos del activo o pasivo.

El desglose de los instrumentos financieros valorados a valor razonable de activo y pasivo del estado de situación financiera consolidado conforme a lo dispuesto en la NIIF 13 es el siguiente:

<i>En euros</i>	31/12/2018			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio	1.473.371	5.647	1.467.724	-
Activo no corriente	1.473.371	5.647	1.467.724	-
Instrumentos de patrimonio	160.597	123.436	37.161	-
Activo corriente	160.597	123.436	37.161	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Pasivos corrientes	-	-	-	-

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

<i>En euros</i>	31/12/2017			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio	605.490	36.312	569.178	-
Activo no corriente	605.490	36.312	569.178	-
Instrumentos de patrimonio	37.161	-	37.161	-
Activo corriente	37.161	-	37.161	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Pasivos no corrientes	-	-	-	-

El valor razonable de los instrumentos no cotizados, los préstamos bancarios, los acreedores por arrendamientos financieros y el resto de activos y pasivos financieros no corrientes se estima descontando los flujos de efectivo futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares, siendo muy parecidos a su valor contable (véase nota 19).

28. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos posteriores relevantes.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	% de participación directo	% de participación indirecto
Bioglan, A.B.	Box 503 10, 20213, Malmo (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG AB	100,00%	-
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	KPMG GLD & Associés	73,20%	26,80%
Forte Services, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Prestación de servicios de dirección y administración	KPMG GLD & Associés	100,00%	-
S.A.,Laboratoires Forte Pharma Benelux	Font Saint Landry 6 - 1120 Bruselas	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	10 The Barns Farm Road - Caddsdwn Industrial Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Reig Jofre UK Limited	10 The Barns Farm Road - Caddsdwn Industrial Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	51,00%	-
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	60 Robinson Road 11-01 – 068892 Singapor	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	60,00%	-
Reig Jofre Future Health, S.L.U. (anteriormente Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.)	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	100,00%	-
Geadic Biotec AIE	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	50,00%
Syna Therapeutics, S.L.	Cornellà del Llobregat (Barcelona), calle de San Ferran 74	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	-

Este anexo forma parte de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2017

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	% de participación directo	% de participación indirecto
Bioglan, A.B.	Box 503 10, 20213, Malmoe (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG AB	100,00%	-
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	KPMG GLD & Associés	73,20%	26,80%
Forte Services, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Prestación de servicios de dirección y administración	KPMG GLD & Associés	100,00%	-
S.A.,Laboratoires Forte Pharma Benelux	Font Saint Landry 6 - 1120 Bruselas	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	10 The Barns Farm Road - Caddsdwn Ind. Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Reig Jofre UK Limited	10 The Barns Farm Road - Caddsdwn Ind. Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	51,00%	-
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	60 Robinson Road 11-01 – 068892 Singapor	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	60,00%	-
Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.	Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Sant Ferran 74	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	100,00%	-
Geadic Biotec AIE	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	50,00%
Syna Therapeutics, S.L.	Cornellà del Llobregat (Barcelona), calle de San Ferran 74	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	-

Este anexo forma parte de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO II – Movimiento del inmovilizado material correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en euros)

En euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	6.471.640	5.734.805	39.332.850	11.077.429	1.921.285	9.903.370	74.441.379
Altas		6.329	4.680.615	280.131	153.944	11.829.177	16.950.196
Trasposos (nota 6)		8.700	8.289.409	521.842	64.523	(11.129.748)	(2.245.274)
Diferencias de conversión		(4.890)	81.702	99.162		(207.288)	(31.314)
Bajas			(45.620)	(62.161)			(107.781)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6.471.640	5.744.944	52.338.956	11.916.403	2.139.752	10.395.511	89.007.206
Altas			844.633	1.396.656	80.475	13.530.107	15.851.871
Trasposos (nota 6)	(1)	34	4.425.760	312.164	156.873	(9.067.058)	(4.172.228)
Diferencias de conversión		(6.681)	(9.377)	(29.675)		(3.144)	(48.877)
Bajas			1.629	(44.379)	(395)		(43.145)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.471.639	5.738.297	57.601.601	13.551.169	2.376.705	14.855.416	100.594.827
Amortización							
Saldo al 1 de enero de 2017	-	(1.682.165)	(24.955.076)	(7.583.978)	(1.610.296)	-	(35.831.515)
Amortización del ejercicio	-	(214.470)	(3.322.824)	(791.037)	(148.852)	-	(4.477.183)
Diferencias de conversión	-	4.289	(22.821)	42.386	-	-	23.854
Bajas	-	-	36.356	62.162	-	-	98.518
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(1.892.346)	(28.264.365)	(8.270.467)	(1.759.148)	-	(40.186.326)
Amortización del ejercicio	-	(274.399)	(3.545.472)	(880.652)	(180.091)	-	(4.880.614)
Trasposos		(34)	(3.765)	(5.372)	5.700		(3.471)
Diferencias de conversión	-	5.881	7.261	18.293	-	-	31.435
Bajas	-	-	(1.629)	44.380	395	-	43.146
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(2.160.898)	(31.807.970)	(9.093.818)	(1.933.144)	-	(44.995.830)
Deterioro							
Saldo al 1 de enero de 2017	(1.156.059)	(916.103)	-	-	-	-	(2.072.162)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1.156.059)	(916.103)	-	-	-	-	(2.072.162)
Reversión del ejercicio	670.336	531.198	-	-	-	-	1.201.534
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(485.723)	(384.905)	-	-	-	-	(870.628)
Importe en libros							
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5.315.581	2.936.495	24.074.591	3.645.936	380.604	10.395.511	46.748.718
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.985.916	3.192.494	25.793.631	4.457.351	443.561	14.855.416	54.728.369

Este anexo forma parte de la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.



Laboratorio Reig Jofre S.A.

y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

INDICE

1. Perfil Corporativo
2. Resumen del Año: Evolución de los Negocios
3. Evolución de la Cuenta de Resultados Consolidada
4. Estado de Situación Financiera Consolidado e Inversiones
5. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital
6. Factores de Riesgo
7. Tendencias: Evolución Previsible del Grupo
8. Actividades de I+D
9. Información Bursátil, Participaciones Significativas y Acciones propias
10. Otra información Relevante
11. Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC)
12. Información no Financiera
13. Hechos Posteriores al Cierre

Anexo I: IAGC

Anexo II: Estado de Información no financiera

Perfil Corporativo

Fundada en 1929 en Barcelona, Reig Jofre es una compañía farmacéutica dedicada a la investigación, el desarrollo, la fabricación y la comercialización de productos farmacéuticos y complementos nutricionales.

Reig Jofre (en adelante, el Grupo) lleva a cabo su actividad en el desarrollo de productos en 3 áreas:

Tecnologías farmacéuticas

Especializada en el desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos inyectables estériles y liofilizados, así como antibióticos derivados de la penicilina.

Reig Jofre es un referente internacional en el ámbito del desarrollo, formulación, estabilización y producción de inyectables estériles y liofilizados, habiéndose convertido en un socio tecnológico con calidad europea a nivel global.

Productos de especialidad

Centrada en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de especialidades en dermatología (piel, cabello y uñas) y ginecología (salud de la mujer), principalmente.

Nuestra oferta de productos en esta área está basada en una propuesta médico-marketing dirigida al profesional prescriptor.

Consumer Healthcare

La gama con mayor desarrollo en esta área es la línea de complementos nutricionales, que comercializamos bajo la marca Forté Pharma, marca líder con presencia directa en Francia, Benelux, España y Portugal así como otros productos OTC.

Reig Jofre realiza una propuesta de valor a la **farmacia** y al **consumidor**, enfocada al bienestar y el autocuidado.

Reig Jofre cuenta con más de 1.000 colaboradores, 4 centros de desarrollo y producción en Europa (2 en Toledo, 1 en Barcelona y 1 en Suecia), venta directa en 7 países y más de 130 socios comerciales en 67 países del mundo.

Reig Jofre cotiza en el mercado continuo de la bolsa española bajo el código RJF y es el quinto laboratorio farmacéutico español por cifra de negocios cotizado en el mercado de valores.

Nuestro Grupo mantiene un compromiso sostenido con la investigación y el desarrollo de productos: actualmente más del 70% de las ventas del grupo procede de desarrollo de productos propios.

Reig Jofre dirige su actividad de I+D a todas sus gamas de productos, con un peso significativo en el desarrollo de genéricos complejos y de productos innovadores y biosimilares a través tanto se su propio equipo de I+D como en colaboración con *start-ups* y centros de investigación públicos y privados.

Las marcas con las que comercializamos nuestros productos y que constituyen la base para definir nuestros segmentos de actividad son “Reig Jofre” para productos farmacéuticos y “Forté Pharma” para complementos nutricionales.

Estrategia

La estrategia de Reig Jofre está enfocada al crecimiento rentable y la generación de valor para todos los grupos de interés implicados en nuestro negocio. Los ejes fundamentales de la misma son:

- **Investigación y Desarrollo:** Reig Jofre ha asumido un compromiso decidido con el desarrollo, destinando un nivel de recursos dedicados a I+D equivalente 5% de la cifra de negocios. Los desarrollos comprenden tanto productos innovadores como productos genéricos de alta complejidad.
- **Competitividad y Especialización:** nuestros procesos altamente especializados y complejos nos permiten estar a la vanguardia en tecnología de fabricación, estando sometidos a los más altos estándares de exigencia de las principales agencias internacionales. Nuestro compromiso con el desarrollo de una industria competitiva se refleja en importantes inversiones en tecnología y capacidad productiva en nuestros centros de producción en los últimos años.
- **Presencia Global:** la especialización en procesos y productos nos permite poder dar escala global a la mayor parte de nuestros desarrollos en el ámbito de las tecnologías farmacéuticas (antibióticos e inyectables). Las áreas de productos de especialidad y consumer healthcare han implementado un plan de desarrollo internacional a través de la creación de filiales con redes propias o de acuerdos de distribución internacional, a partir de una propuesta médico-marketing diseñada con una visión global de estos productos.

La comercialización de nuestros productos se realiza por diversos canales en función del país destino de los mismos. Mientras que Reig Jofre comercializa a través de su propia red comercial en España, Portugal, Francia, Benelux, Reino Unido y Suecia, el mercado de otros países se desarrolla mediante acuerdos de colaboración en los que un socio se encarga del registro, eventualmente, y en todo caso de la distribución de nuestros productos, aprovechando su proximidad y conocimiento de dichos mercados.

2. Resumen del año: Evolución de los Negocios

Reig Jofre ha cerrado el ejercicio 2018 de forma positiva, con un crecimiento de Ingresos ordinarios del 7.4% respecto al ejercicio anterior y una progresión del Resultado neto del 5%

Durante el año 2018 ya ha sido plenamente efectiva la fusión de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (sociedad absorbente), con sus sociedades participadas, "LABORATORIO FARMACÉUTICO ORRAVÁN, S.L.U.", "LABORATORIO RAMÓN SALA, S.L.U.", "LABORATORIOS MEDEA, S.A.U." y "FORTE PHARMA IBERICA, S.L." (sociedades absorbidas), que fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 19 de diciembre de 2017. Esta operación ha permitido lograr algunas sinergias operativas y sobretodo reforzar las estrategias de comunicación y marketing, y la acción comercial coordinada en varios segmentos de producto.

El resultado de todo ello ha sido una importante contribución de las ventas de productos hospitalarios, de especialidad y consumer healthcare en el mercado español que han permitido impulsar las ventas del Grupo.

Decisivo ha resultado también el fuerte crecimiento en complementos nutricionales, principalmente debido al éxito de los lanzamientos de nuevos productos en las gamas de sueño y control de peso de Forté Pharma, que ha logrado aumentar sus ventas más de un 46% en el año 2018, contribuyendo así de forma importante tanto a los ingresos como a los resultados de Reig Jofre en 2018 y confirmando inequívocamente el cambio de tendencia en esta área ya iniciado en el año 2017. Además del mercado francés, Forté Pharma está alcanzando una presencia creciente en otros mercados de Europa y norte de Africa.

En el área de especialidades tecnológicas, es especialmente destacable el crecimiento logrado en Asia, mediante la consolidación de Japón y la entrada de Reig Jofre en el mercado de Indonesia con un producto anestésico innovador en este mercado y con gran potencial de crecimiento.

En el año 2018 Reig Jofre ha generado el 49.5% de sus Ingresos en España. En total, los ingresos generados a nivel europeo representan el 87.2%, mientras que los países del resto del mundo aportan un 12.8%.

En cuanto al refuerzo de la cartera de productos, Reig Jofre ha obtenido la aprobación de 29 autorizaciones comerciales para moléculas de antibióticos/inyectables/especialidades propias en 20 mercados.

Durante el año 2018, el Grupo ha puesto en marcha una nueva línea de producción en sus Instalaciones de Toledo, dedicada a la fabricación de productos estériles derivados de la penicilina. Se espera que dicha línea aumente en un tercio la capacidad productiva de la actual planta dedicada a estos productos.

Reig Jofre ha comenzado también en 2018 la construcción de una nueva planta de inyectables liofilizados en Sant Joan Despí (Barcelona), una inversión de 30 millones de euros que comenzará a ser operativa en 2020, y que logrará aumentar nuestra capacidad de fabricación de producto liofilizado desde los 15 millones de viales actuales hasta los 40 millones una vez estén operando, a plena capacidad, las dos nuevas líneas de liofilizado, que presentan además sustanciales mejoras tecnológicas para la fabricación de productos de mayor complejidad y valor añadido.

En 2018 también se ha consolidado la apuesta por las alianzas con compañías biotecnológicas, aumentando nuestra inversión en Syna Therapeutics, S.L. que avanza en su proyecto de desarrollo de un producto biosimilar con muy buenas perspectivas, y en el que Reig Jofre participa tanto en la fase de desarrollo como en la futura fase de industrialización.

3. Evolución de la Cuenta de Resultados Consolidada

Reig Jofre ha cerrado el ejercicio 2018 con una cifra de ingresos ordinarios de 180,5 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 7.4% respecto al ejercicio anterior.

El resultado consolidado del ejercicio 2018 ha sido de 9,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5% en relación al año. El EBITDA consolidado ha alcanzado los 16,4 millones de euros, un 4% por encima de la cifra de 2017.

Reig Jofre ha activado en 2018 una cifra de 4,8 millones de euros correspondiente a proyectos de I+D, una parte de los cuales ya en fase muy avanzada y otros cuyo inicio se ha producido en este ejercicio. Esto supone un aumento del 29% respecto al año 2017.

Los gastos por retribuciones a empleados y los otros gastos de explotación han crecido en este año 2018 conjuntamente un 8.3% respecto al año anterior, en línea con los ingresos, por diversos factores.

Los gastos por retribuciones a empleados, por una parte, han crecido de forma moderada en España, y ha sido el crecimiento internacional, especialmente vinculado a los incentivos comerciales y aumento de estructuras en Forté Pharma, y con la consolidación de la plantilla de Suecia adecuada al volumen de actividad lo que ha resultado en un crecimiento agregado de este gasto de un 5.6%

Por su parte, el aumento de los otros gastos de explotación, un 11.2% respecto al año 2017 viene esencialmente causado por el aumento de los gastos de marketing y publicidad en Forté Pharma, dado que las estrategias de lanzamiento de productos han requerido de este esfuerzo para lograr notoriedad en un mercado dirigido al consumidor final.

También han soportado un crecimiento del gasto, en menor medida, las plantas de Barcelona y Toledo debido al impacto de la nueva capacidad instalada, así como a la mejora continua en tecnología de procesos y calidad, con el fin de cubrir las altas exigencias de los mercados a los que dirigimos nuestros productos, y con el objetivo de cumplir los requisitos FDA en el corto plazo. Asimismo, el esfuerzo en investigación y desarrollo mantiene su línea ascendente, lo que resulta en un mayor gasto, aunque en parte compensado por el mayor ingreso por activación de estos proyectos.

La nueva planta de liofilización de Barcelona está también suponiendo un esfuerzo a nivel de reforzar internamente las capacidades tecnológicas necesarias y el know-how asociado a poner en marcha una de las instalaciones punteras en Europa para este proceso de fabricación.

Las amortizaciones, debido al impacto de nuevas inversiones, reflejan un incremento del 11.3%, en línea con la puesta en marcha de nueva capacidad y mejoras llevada a cabo de manera intensiva entre 2017 y 2018. Es destacable mencionar que en los últimos 4 años, entre 2015 y 2018 Reig Jofre ha realizado una inversión agregada de unos 50 millones de euros para disponer de unas instalaciones competitivas con las últimas tecnologías.

Con todo ello, hemos conseguido mantener un crecimiento del 4% del EBITDA, si bien por debajo del crecimiento de los ingresos, pero que sienta las bases para lograr un desarrollo a futuro sostenible y rentable.

El Resultado Consolidado del ejercicio se sitúa en 9,3 millones de euros, un 5% más que el año anterior. Intervienen diversos factores en esta evolución. Por una parte el resultado financiero del año mejora de forma sensible debido a la reducción de los costes financieros a pesar del aumento del endeudamiento.

Por otro lado, en 2018 se produce una reversión del deterioro asociado a la nave productiva de Sant Joan Despí (Barcelona), resultado de ajustar su valor a mercado actualizado, lo que contribuye a mejorar el resultado y compensa en parte la mayor carga fiscal asumida este año en comparación con 2017, año en que se activaron créditos fiscales por valor de 1,7 millones de euros.

4. Estado de Situación Financiera Consolidado e Inversiones

Activos no Corrientes

Reig Jofre ha acometido un año de fuertes inversiones, por el impacto de tres proyectos esencialmente todos ellos de impacto económico relevante:

- La nueva línea de antibióticos estériles de Toledo, proyecto iniciado ya en 2017
- La inversión en tecnología en cumplimiento de la directiva para evitar la falsificación de medicamentos UE 2011/62, que ha entrado en vigor en febrero de 2019
- El inicio de la construcción de la nueva planta de liofilización de Barcelona, con una inversión total prevista de 30 millones de euros, que ha representado unos 7,5 millones de inversión en 2018

La suma de estos tres proyectos, unido al capex recurrente destinado a mantener el nivel de calidad y competitividad de nuestras instalaciones ha representado una inversión de 15,8 millones de euros en inmovilizado material en 2018.

Esta inversión, unida a los proyectos de I+D capitalizados por 4,8 millones de euros, y a la inversión en proyectos de joint venture para desarrollo conjunto de producto nos hace alcanzar una inversión total en 2018 cercana a los 21 millones de euros.

En su conjunto, una vez deducidas las amortizaciones, los activos no corrientes de Reig Jofre han aumentado en 2018 en 15,7 millones de euros.

Activos Corrientes y Deuda no Financiera

Tras el esfuerzo realizado en 2017 por controlar el circulante del Grupo, año en que el activo corriente mejoró sensiblemente, el objetivo en 2018 se ha mantenido y hemos logrado mantener el working capital (activos corrientes sin considerar la Liquidez menos pasivos corrientes no financieros) en niveles muy similares al año anterior, a pesar del incremento de las Ventas.

Observamos que el nivel de existencias tiene un pico a final de año, debido a un doble factor: se ha considerado un buen momento para la compra de materia prima unido a que se ha producido una mayor estacionalidad de pedidos debido a la entrada en vigor de la directiva de serialización que ha hecho que por prudencia se eleve el nivel de stocks para asegurar el nivel de servicio al mercado a principios de 2019. A pesar de ello, el crédito de proveedores y la mejora en la gestión de la cartera de clientes han permitido compensar este efecto y lograr que las necesidades de financiar el circulante se mantengan en niveles similares al año anterior.

5. Deuda Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Como Reig Jofre anunció vinculado a su plan de inversiones productivas, la deuda financiera ha aumentado en 2018 situándose (entre el corto y largo plazo) en 32,7 millones de euros, frente a 30 millones de euros a cierre del año anterior. Estimamos que en 2020 continuaremos esta tendencia, por el impacto de la financiación, ya cerrada, de la nueva planta de liofilizados de Sant Joan Despi (Barcelona).

La deuda se ha estructurado mayoritariamente en operaciones de arrendamiento financiero con un horizonte temporal entre 5 y 7 años, y el tipo de interés de las operaciones ha sido en parte fijo, para lograr reducir la exposición a este riesgo.

Asimismo, la tesorería de Reig Jofre se ha reducido debido al compromiso de afrontar, al menos el 20% de las nuevas inversiones, con recursos del Grupo. La liquidez se situó a fin de ejercicio en 8,3 millones de euros.

Con todo ello, la deuda financiera neta se sitúa a 31 de diciembre de 2018 en 24,5 millones de euros, frente a 18,3 millones de euros el año anterior. El ratio de Deuda/EBITDA resultante para 2018 es de 1,49 en línea con nuestras previsiones, y por encima del nivel de 2017 en que dicho ratio se situó en un excepcionalmente bajo 1,16.

Durante el año 2018, el Grupo ha retribuido a sus accionistas con un dividendo flexible, según se explica en el apartado 9 del presente informe. Esto supuso un pago en efectivo de 380.109,36 euros. En el curso de esta operación también tuvo lugar un aumento de capital con cargo a reservas por un importe total de 448.444,50 euros.

6. Factores de Riesgo

Riesgo de Interés

Por regla general, el Grupo contrae endeudamiento a tipo de interés variable y monitoriza la sensibilidad de su gasto financiero a una fluctuación del tipo de interés de referencia, en general Euribor a 12 meses. Se estima que una subida de un punto porcentual en el tipo de referencia provocaría un impacto en la cuenta de resultados consolidada del orden del 0,1% sobre la cifra de ingresos anual.

En 2018 y vinculado a la financiación de las nuevas inversiones en la nueva planta de Barcelona, se ha optado por cerrar un 50% de la esta financiación a tipo fijo, minimizando así el impacto de una eventual subida de tipos durante la vida de los préstamos, dadas las favorables condiciones de mercado.

Riego de Tipo de Cambio

El volumen de transacciones en moneda extranjera es relativamente pequeño, como se indica en la nota 26 de la memoria consolidada del Grupo en relación al volumen total de los ingresos ordinarios. Reig Jofre monitoriza activamente la evolución de los tipos de cambio, y en caso de percibir un impacto significativo derivado de este riesgo, cubre la posición mediante coberturas de tipo de cambio en base a los flujos de transacciones previstos en cada divisa. A 31 de diciembre de 2018 no existen coberturas en vigor para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Riego de Liquidez

Reig Jofre mantiene una prudente gestión y monitoriza las previsiones tanto a corto como a medio plazo, para asegurar que las necesidades de la compañía están debidamente cubiertas y que se alinearán los flujos previstos con los instrumentos que eventualmente sean necesarios para financiar posibles necesidades.

A pesar de tener pólizas de crédito y otros instrumentos de financiación a corto disponibles, el Grupo presenta un mínimo nivel de disposición de los mismos a 31 de diciembre de 2018, por la posición de excedente de liquidez con la que se ha cerrado el año.

Otros Riesgos

En el año 2018 se ha llevado a cabo un análisis del mapa de riesgos del Grupo, para identificar aquéllos aspectos sobre los que debe realizarse un especial seguimiento operativo con el fin de minimizar los posibles impactos.

Los riesgos identificados se corresponden principalmente a aspectos propios y habituales en nuestro sector de actividad y su gestión forma parte intrínseca de las actividades de dirección del Grupo

Algunas cuestiones sensibles de negocio, no tanto por su impacto como riesgo residual porque lo consideramos bajo, sino por su repercusión hacia nuestros grupos de interés, han sido objeto de análisis detallado en el documento de Información no Financiera que se adjunta como anexo II a este informe.

7. Tendencias: Evolución Previsible del Grupo

Reig Jofre espera que el año 2019 sea un año de evolución positiva tanto en la cifra de ingresos ordinarios, como en la cifra de resultados. La excelente progresión del negocio de complementos nutricionales esperamos que se confirme en 2019, gracias a los nuevos lanzamientos previstos, aunque se espera que los niveles de crecimiento puedan moderarse debido a la gran progresión alcanzada en 2018.

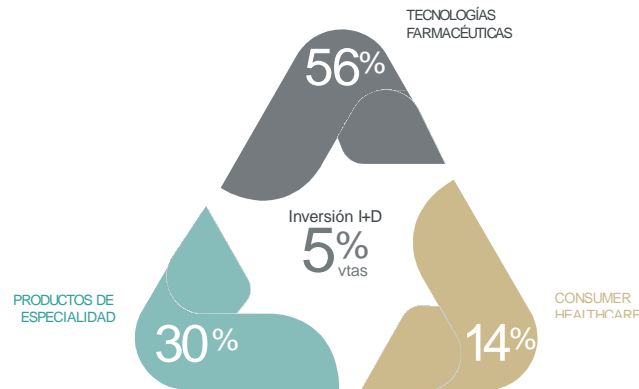
También la ampliación de la capacidad productiva en la planta de Toledo debería impactar positivamente en los ingresos del Grupo en 2019, pero debemos considerar que la utilización a plena capacidad de la nueva línea, destinada en buena medida al mercado de Estados Unidos, no se producirá hasta 2020.

Si bien las principales inversiones en capacidad productiva y desarrollo de producto tienen un horizonte de maduración más allá de 2019, Reig Jofre apuesta por seguir desarrollando estrategias activas de crecimiento a corto plazo, tanto orgánico como inorgánico, valorando oportunidades que refuercen nuestra posición en nuestros mercados de referencia y complementen nuestra estrategia actual de crecimiento.

Continuará el esfuerzo en desarrollar nuevos mercados internacionales y permitir de este modo dar una mayor escala al esfuerzo inversor en tecnología y en I+D que nuestro Grupo ha estado realizando en los últimos años.

8. Actividad de I+D

Nuestro Grupo orienta su esfuerzo en I+D creando equipos especializados para cada gama de producto, que se agrupa en 3 grandes áreas de conocimiento.



Para cada una de estas tres áreas de investigación, Reig Jofre tiene definido un pipeline de lanzamientos para los próximos años que contribuirán de forma decisiva a nuestra estrategia de crecimiento y expansión global.

Prevedemos mantener una alta dedicación de recursos a este ámbito, tanto en proyectos que acometemos internamente como en proyectos de colaboración con otras compañías y centros de investigación públicos o privados, complementarias en su conocimiento para el desarrollo conjunto de nuevos productos.

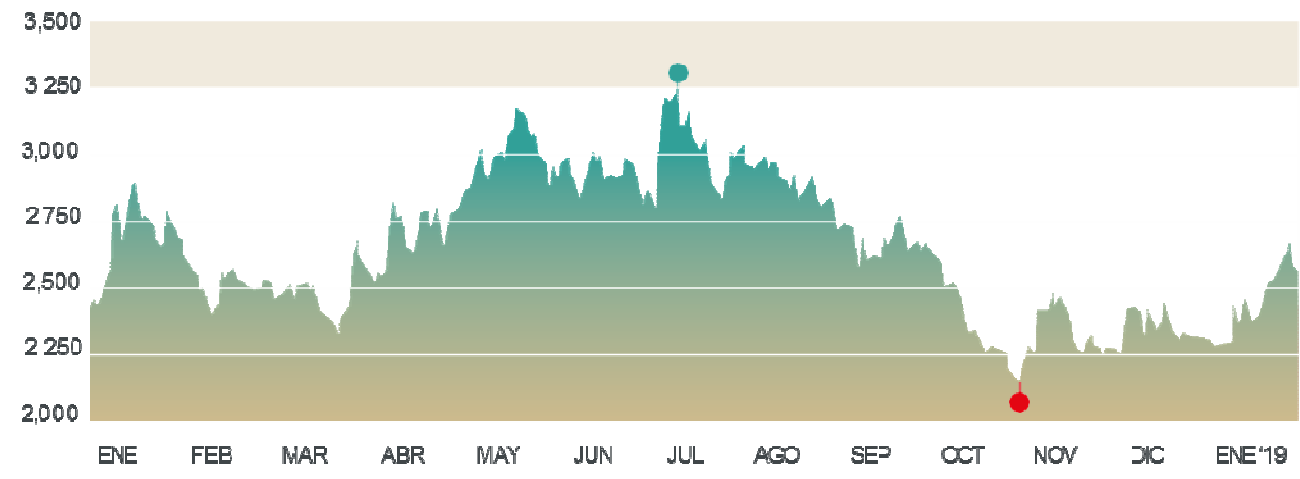
Especialmente relevantes son las alianzas iniciadas con startups biotech, que representan inversiones para desarrollar productos biosimilares, de los que se espera una contribución significativa al desarrollo de nuestro Grupo, tanto en el ámbito de su desarrollo como el de su fabricación.

Nuestros productos han conseguido aprobaciones regulatorias en mercados clave, además del europeo, siendo los más significativos por su impacto en nuestra presencia internacional Japón (2017) e Indonesia (2018).

9. Información Bursátil, Participaciones Significativas y Acciones Propias

I. INFORMACION BURSÁTIL

El siguiente gráfico muestra la evolución del valor de la acción durante el año 2018. En este año la acción cerró a 2,28€/acción, lo que representa un descenso anual del 2,56%, frente a una caída del IBEX del 15% en el mismo período.



Con fecha 3 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 448.444,50 euros mediante la emisión de 896.889 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 380.109,36 euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 8.263.271 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,046 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 32.525.033,50 euros, representado por 65.050.067 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Gracias a esta ampliación de capital, durante 2018 aumentó en un 6,4% el porcentaje de capital flotante de la Sociedad (de 14,7% a 15,7%).

Las acciones de Laboratorio Reig Jofre S.A. cotizan bajo el código RJF desde el día 13 de enero de 2015. Con anterioridad, el 31 de diciembre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia la fusión por absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A. por parte de Natraceutical, S.A. Resultado de dicha fusión, y según lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Natraceutical, S.A. celebrada el 24 de octubre de 2014, Natraceutical, S.A. modificó su denominación social por Laboratorio Reig Jofre, S.A. Para la fusión por absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A., Natraceutical, S.A. realizó una emisión de 935.570.462 nuevas acciones, por lo que el número de acciones en circulación tras la fusión de ambas compañías era de 1.264.284.408.

La nueva Laboratorio Reig Jofré S.A. mantuvo el número de identificación de las acciones (ISIN) del que era titular hasta la fecha Natraceutical S.A., ES0165359011.

II . PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2018 el capital escriturado está formado por 65.050.067 acciones, nominativas, de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar.

Los accionistas con participación significativa en el capital social de Laboratorio Reig Jofre S.A. tanto directa como indirectamente, superior al 3% del capital social de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la CNMV a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	72%
NATRA, S.A	12%

III . ACCIONES PROPIAS

Tal como se menciona en las cuentas anuales consolidadas, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2018 un total de 292.744 acciones propias habiendo efectuado compras de acciones propias por un total de 80.000 títulos, vinculadas al plan de fidelización de directivos y ventas por un total de 100 títulos durante el ejercicio 2018.

La autocartera representa un 0,45% del total de títulos en circulación a 31 de diciembre de 2018.

10. Otra Información Relevante

En el año 2018 se ha elevado a público el acuerdo para el cambio de la razón social de una de las empresas participadas por Laboratorio Reig Jofre, S.A. Así, a partir del 28 de diciembre de 2018 Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L. ha pasado a denominarse Reig Jofre Future Health, S.L.

11. Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC)

El Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2018 se adjunta como Anexo I a este Informe de Gestión.

12. Información no Financiera

Según lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Laboratorio Reig Jofré S.A. está obligado a formular un Estado de Información no Financiera Consolidado relativo a los siguientes ámbitos:

- Información sobre cuestiones medioambientales
- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Información sobre el respeto de los derechos humanos
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- Información sobre la sociedad

Dicho informe ha sido verificado por experto independiente como establece la norma y se adjunta como Anexo II a este informe de gestión

13. Hechos Posteriores al Cierre

Con posterioridad a la fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes no se han producido otros hechos relevantes que pudieran tener impacto en las mismas.

ANEXO I

INFORME ANUAL GOBIERNO CORPORATIVO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A-96184882]

Denominación Social:

[**LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**]

Domicilio social:

[C/GRAN CAPITÀ 10 (SANT JOAN DESPÍ) BARCELONA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
13/07/2018	32.525.033,50	65.050.067	65.050.067

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
NATRA, S.A.	11,83	0,92	0,00	0,00	12,75

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
NATRA, S.A.	CARAFAL INVESTMENT, S.L.U.	0,92	0,00	0,92

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	72,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						72,06	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Contractual	Reig Jofre Investments, S.L. percibió en 2018 un total de 888.363 euros en concepto de arrendamiento de dos instalaciones fabriles y un almacén logístico.

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Contractual	Reig Jofre Investments, S.L. percibió 59.000 euros en 2018 en concepto de retribución fija como consejero de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y miembro de su Comisión de Nombramientos Retribuciones.
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Comercial	Reig Jofre Investments, S.L. percibió de Laboratorio Reig Jofre, S.A. un total de 210.000 euros en concepto de servicios profesionales

- A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DOÑA ISABEL REIG LÓPEZ	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	El Presidente del Consejo de Administración es Reig Jofre Investments, S.L. que es el accionista mayoritario y que está representado por Doña Isabel López Reig. A su vez, Doña Isabel López Reig forma parte del Consejo de Administración de la sociedad Reig Jofre Investments, S.L.
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	El Vicepresidente de Laboratorio Reig Jofre, S.A. es Alejandro Garcia Reig que a su vez forma parte del Consejo de Administración de la sociedad Reig Jofre

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Investments, S.L. (accionista mayoritario).
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	El Consejero Delegado de Laboratorio Reig Jofre, S.A. es Ignasi Biosca Reig que a su vez forma parte del Consejo de Administración de la sociedad Reig Jofre Investments, S.L. (accionista mayoritario).

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

La Sociedad no es conocedora de ninguna acción concertada entre accionistas

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.

Reig Jofre Investments, S.L. es propietario del 72,05% del capital social de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
292.744		0,45

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Con fecha 24 de julio de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un Programa Temporal de Recompra de Acciones para la adquisición de 80.000 acciones a lo largo del segundo semestre del ejercicio 2018, para cubrir el segundo tramo del Plan de Fidelización a Largo Plazo de Consejeros y Directivos. Este programa se ejecutó en su totalidad.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta de Accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A., celebrada en fecha 22 de junio de 2016, aprobó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, la facultad de adquirir acciones propias, con el fin de poder dotar en momentos puntuales y si el Consejo de Administración así lo estima oportuno, de mayor liquidez a las acciones de la compañía cotizadas en el Mercado de Valores. La adquisición de acciones propias, deberá en todo caso efectuarse dentro de los límites establecidos al efecto, siendo el precio mínimo y máximo de adquisición el siguiente:

(a) Contravalor mínimo de adquisición: el equivalente al valor nominal de una acción

(b) Contravalor máximo de adquisición: 6 euros por acción

Sin perjuicio de lo anterior, las adquisiciones delegadas por la Junta General al Consejo de Administración en virtud del presente acuerdo tendrán las siguientes excepciones: (i) Las adquisiciones no podrán realizarse a contravalor superior a su valor de cotización en la fecha de adquisición ni inferior al valor nominal de la acción, (ii) como excepción a lo previsto, anteriormente, el Consejo de Administración podrá acordar adquisiciones a un contravalor superior al contravalor máximo de adquisición previsto con motivo de variaciones en el valor nominal o del valor de mercado de la acción; en estos casos el Consejo de Administración podrá ajustar el contravalor de adquisición al valor de mercado que efectivamente corresponda de acuerdo con la variación del valor nominal de la acción de la Sociedad; Plazo del mandato: tres años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo social.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	15,20

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00	0,00

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	0,00

Descripción de las diferencias

En primera convocatoria, respecto de los supuestos generales, se exige un quórum reforzado distinto al establecido en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece un quórum del 25% del capital social frente al 50% previsto en los Estatutos sociales.

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 13 de los Estatutos Sociales establece que la Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y por tanto se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia según lo establecido en la Ley y en los propios Estatutos. En los mismos términos, se regula el artículo 1 del Reglamento de la Junta General. Asimismo, el artículo 24 de los Estatutos Sociales así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta General establecen que la Junta General tiene plena soberanía para conocer y resolver toda clase de asuntos que, siendo de su competencia, le son asignados por la Ley o por los Estatutos Sociales o por el Reglamento de la Junta General, listando todas sus facultades y atribuciones, entre ellas, la modificación de los Estatutos Sociales.

De conformidad con dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, para la adopción de acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, pagarés, bonos y demás instrumentos financieros análogos, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, si el capital presente o representado en el Junta General supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento. La Junta General podrá delegar sus competencias en el Consejo de Administración en los casos que así lo prevea la Ley o los Estatutos Sociales.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
03/05/2018	73,50	12,38	0,00	0,00	85,88
De los que Capital flotante	0,44	0,39	0,00	0,00	0,83

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

URL de la información de gobierno corporativo en la web:
<http://www.reigjofre.com/es/inversores/gobierno-corporativo>
URL de la información de JGA en la web:
<http://www.reigjofre.com/es/inversores/junta-general-accionistas>

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON ALEJANDRO GARCIA REIG		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNASI BIOSCA REIG		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	DOÑA ISABEL REIG LÓPEZ	Dominical	PRESIDENTE	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

Causa de la baja y otras observaciones
--

Durante el ejercicio 2018 no ha habido bajas en el Consejo de Administración.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON IGNASI BIOSCA REIG	Consejero Delegado	Formación académica -Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña -Máster en Programación y Redes por la Telecom Paris Tech, (Francia) -MBA por IESE Business School y por la Universidad de California, Berkeley (EEUU) Experiencia profesional -Desde 2014, Presidente de Catalonia Bio -Desde 2006, Consejero Delegado de Reig Jofre -Desde 2000 a 2006, Consejero Delegado de Media Contacts, división de publicidad digital de Havas Media Group
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	Vicepresidente	Formación académica Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona Experiencia profesional -Desde 1995, Director Financiero de Reig Jofre -En 1992 se incorporó al Departamento de Administración, Contabilidad y Finanzas de Reig Jofre

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	25,00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Formación académica -Licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona Experiencia profesional -Desde 2009, actúa como representante de Reig Jofre Investments, S.L. que es el Presidente del Consejo de Administración de Reig Jofre -Desde 1971 a 2010, Directora Técnica de Laboratorios Reig Jofre, S.A. hasta su jubilación -En 1964 se incorporó al Laboratorio Farmacéutico Reig Jofre fundado por su padre

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	12,50

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid Diplomas en Recursos Humanos y Dirección de Empresas por las Universidades de Columbia y Harvard (EE.UU.) Graduado Social por la Escuela Social de Madrid Actualmente es miembro del consejo de administración de las siguientes sociedades: - ADL Bionatur Solutions - Tanekopharma, S.L. Director de recursos humanos en Pfizer, Pechiney Ugine Kuhlmann y Artes Gráficas Toledo,S.A. (Grupo Mondadori Internacional) Director comercial de Pfizer con responsabilidad sobre ventas y entrenamiento de la división farmacéutica Director ejecutivo de la división farmacéutica de Pfizer Presidente y Director General de Pfizer España Presidente Regional de Pfizer Europa para los países de Alto Crecimiento Desde su creación en 1998 hasta la fecha, Presidente de la Fundación Pfizer.
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid Censor Jurado de Cuentas, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España Profesor en diversos cursos máster y de postgrado sobre mercados de valores, derecho financiero, ética y códigos de conducta, prevención de blanqueo de capitales Actualmente es consejero de las siguientes sociedades: -Audax Renovables, S.A. -Solventis SGIIIC, S.A. -Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. Anteriormente ha sido miembro del consejo de administración en sociedades como: - Eurodeal, S.V. - Banco Madrid Gestión de Activos, SGIIIC. - Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones - Nordkapp Gestión, SGIIIC. Presidente y Consejero Delegado hasta 11/2012 Director General de Fomento y Director de la División de Sujetos del Mercado de la CNMV durante el periodo mayo 1989-septiembre 2000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA	Ingeniero industrial Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Doctor en Economía Catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona Director del Master en "Economía y Regulación de los Servicios Públicos de telecomunicaciones, energía, agua y transportes" Presidente del Círculo de Economía en Barcelona 2013-2016 Miembro de la Comisión de Política Económica de la Cámara de Comercio de Barcelona Miembro del consejo de administración de: -Grupo Terras Gauda, S.A. -Mediolanum Gestion SGIIC, S.A. -Laboratorio Reig Jofre, S.A. Anteriormente ha sido miembro del consejo de administración de: -Trea Capital Partners, S.A. -Grup Marítimo TCB S.A. y miembro del Consejo Estratégico de HOTUSA Desde 2001 a 2006, ha sido Defensor del Cliente de ENDESA S.A Desde 2006 a 2012, ha sido Presidente del Consejo Asesor de ENDESA en Cataluña
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ	Licenciado en Medicina Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona Formación postdoctoral en la Universidad Libre de Bruselas en endocrinología y obesidad Catedrático en Endocrinología Presidente del Patronato de la Sociedad Española de Diabetes (SED) (2014 - actualidad) Catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona (2011 - actualidad) Director del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer, (IDIBAPS) (2008 - actualidad) Consultor Senior del Servicio de Endocrinología del Hospital Clínic (1996 - actualidad) Miembro del Advisory Board Internacional de productos para la diabetes en Merck Miembro del Advisory Board Nacional de productos para la diabetes en Boehringer
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	Licenciada en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona MBA en Finance en la universidad de St. John, en Nueva York Miembro del comité asesor en diversas start-ups en España y EEUU, 2013-2014 Miembro del consejo de administración de Oak House Barcelona Miembro del patronato Ship2b Consejero delegado de Havas Media Norteamérica y de MPG Global, 2004-2013 Fundadora y consejero delegado de Media Contacts, 1997-2004 Directora de desarrollo corporativo en Media Planning, 1993-1996

Número total de consejeros independientes	5
% sobre el total del consejo	62,50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	12,50	12,50	12,50	12,50
Independientes	1	1	1	1	12,50	12,50	12,50	12,50
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	2	2	25,00	25,00	25,00	25,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Sociedad vela por el cumplimiento de todas las recomendaciones de gobierno corporativo entre las que se encuentra que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifique anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurren para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, informando de ello al Consejo y velar porque, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.

La Sociedad tiene especial interés en alcanzar el objetivo propuesto por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de valores, cuya recomendación es que en 2020 un 30% de los miembros de un consejo de administración sean mujeres.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

En tanto que la Sociedad se ha comprometido con la CNMV a incluir en su normativa interna las recomendaciones de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración procurará, dentro del ámbito de sus competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El Consejo de Administración de Reig Jofre fue nombrado el 31 de diciembre de 2015 por un periodo de 5 años. La Sociedad tiene especial interés en alcanzar el objetivo propuesto por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya recomendación es que en 2020 un 30% de los miembros de un consejo de administración sean mujeres.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

A cierre del ejercicio 2018, 2 de los 8 miembros del consejo de administración de la Sociedad era mujeres, esto es, el 25%. La Sociedad se entiende alineada con la recomendación establecida para 2020 y así lo tendrá en cuenta cuando se abran procesos de selección de nuevos consejeros.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
IGNASI BIOSCA REIG	D. Ignasi Biosca realizará en la Sociedad todas las funciones ejecutivas propias de Consejero Delegado, desarrollando todas aquellas facultades que, tanto directa como indirectamente, se encuentran relacionadas con el ejercicio de dicho cargo, en los términos previstos en la legislación aplicable, según acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en cuyo acuerdo de nombramiento como Consejero Delegado se delega de forma expresa y tan amplia como en Derecho sea menester todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración de la Sociedad que sean legal y estatutariamente delegables, confirmándole para su ejercicio el poder de representación de la Sociedad. Entre otras, el Consejero Delegado podrá desarrollar las facultades delegables de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad a salvo de lo previsto en disposición legal o estatutaria en contrario, y sin perjuicio de las competencias del resto de órganos sociales, que podrán limitar parcial o totalmente dichas facultades.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNASI BIOSCA REIG	BIOGLAN AB	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE EUROPE PTE, LTD.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	GEADIC BIOTEC, A.I.E	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE UK, LTD	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	REIG JOFRE FUTURE HEALTH, S.L.U.	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	Laboratoires Forte Pharma, SAM	Consejero	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	Forte Services, SAM	Consejero	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	ADL BIONATUR SOLUTIONS	CONSEJERO
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	AUDAX RENOVABLES, S.A.	CONSEJERO
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	TANEKOPHARMA, S.L.	CONSEJERO
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	SOLVENTIS SGIIC, S.A.	CONSEJERO
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMA DE ANCLAJE, S.A.	CONSEJERO
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA	GRUPO TERRAS GAUDA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA	MEDIOLANUM GESTIÓN SGIIC, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

Se reguló en el acta de la Comisión de Nombramientos de fecha 30 de octubre de 2018 limitar a cuatro el número de consejos de administración de otras compañías en los que los miembros del Consejo de Administración pueden formar parte. Se propondrá a la Junta General su inclusión en el Reglamento del Consejo

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	847
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	

Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ANTONIO BALLESTEROS GOMEZ	Director General RJF Pharma España
DON GABRIEL ROIG ZAPATERO	Director General de Operaciones
DON IGNACIO VILA ROCAFORT	Director General Industrial
DOÑA ROSER GOMILA ZABALA	Directora General Financiera
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	866

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[√] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección y nombramiento: De conformidad con el artículo 529 decies, los consejeros serán designados por la Junta General o por cooptación por el Consejo de Administración, regulando el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración la necesidad de propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes, así como de previo informe de esa misma Comisión en el caso de las restantes categorías de consejeros. Asimismo, el artículo 14 del Reglamento del Consejo establece que, sin perjuicio de la competencia de la Junta General, y en su caso, del Consejo de Administración, para el nombramiento de los consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al 14 Presidente, en caso de cooptación, al Consejo en relación con la Junta General, y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para el caso de consejeros independientes.

El artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración establece que se procurará, dentro del ámbito de sus competencias, que la elección de candidatos en la categoría de consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o su grupo, o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros directivos de la Sociedad, o con sus accionistas significativos. Y, en concreto, el Consejo no podrá proponer a quienes se encuentren en cualquiera de los supuestos recogidos en el apartado 4 de artículo 529 duodécimo.

Reelección: Tal y como establece el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Evaluación: No se establece formalmente en el Reglamento del Consejo el mecanismo de evaluación de los Consejeros, aun cuando dicha evaluación se ha venido realizando por la Compañía de manera informal. En fecha 19 de enero de 2017 la Compañía aprobó un reglamento para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones donde se establece como una de sus responsabilidades la elaboración y supervisión de un programa anual de evaluación de los miembros del consejo de administración y sus comisiones delegadas, que dio lugar, en el mes de noviembre, a la aprobación de un documento para la evaluación de los miembros del consejo.

Cese: El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando así lo decida la Junta General o el Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. Asimismo, determina las causas por las que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo.

Con carácter común al nombramiento, reelección o cese de consejeros, el artículo 13 del Reglamento del Consejo establece los criterios a seguir, señalando que los consejeros afectados por las propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas; así como, que todas las votaciones serán secretas si así lo solicita cualquiera de sus miembros sin perjuicio del derecho de todo consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No ha habido cambios importantes en la organización interna del Consejo ni en los procedimientos aplicables a sus actividades.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Tras la aprobación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la sesión del Consejo de 19 de enero de 2017, dicha comisión ha llevado a cabo una evaluación del Consejo de Administración, especialmente en lo relativo a su composición y estructura, procesos organizativos y para la toma de decisiones, la dinámica del Consejo y sus contenidos.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

n/a

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando:

- a) Cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- e) Resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Los consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[] Sí
[✓] No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[] Sí
[✓] No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[] Sí
[✓] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento del Consejo, todo consejero podrá conferir su representación a otro miembro del consejo, según lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales (deberá hacerse por escrito y con carácter especial para cada convocatoria del Consejo), debiendo dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con todos los puntos del orden del día, no estableciéndose obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma categoría, salvo para el supuesto de los consejeros no ejecutivos que sólo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo en los términos establecidos en la Ley.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	5
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	0,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, el referido órgano establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.
El Consejo de Administración procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los auditores, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés como los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
De conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés mantendrá las relaciones necesarias con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pueden poner en riesgo a la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Igualmente servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre ambos, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLF ROUSAUD VIÑAS	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad constituirá y mantendrá una Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés con carácter obligatorio y permanente. Dicha Comisión, compuesta de conformidad con las disposiciones el artículo 529 quaterdecies de la LSC, asegurará la independencia del auditor externo y, a tal efecto la sociedad comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañará de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido. El auditor deberá respetar las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidad vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. En caso de renuncia del auditor externo, la Comisión examinará las circunstancias que la hubieran motivado. En asimismo, el citado artículo establece que la Comisión emitirá con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales referidos anteriormente, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	31,25	31,25

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

Con anterioridad a cada reunión del Consejo de Administración, y siempre con tiempo suficiente, la Sociedad facilita a los Consejeros toda aquella documentación y/o información que pudiera ser relevante sobre los puntos contenidos en el Orden del Día de la reunión. Asimismo, los Consejeros disponen de la información y documentación que se les entrega durante las reuniones. En este sentido, los Consejeros podrán recabar de la Sociedad cuanta información estimen necesaria o conveniente en cualquier momento para el diligente desempeño de su cargo, según los términos establecidos en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí
 No

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Quando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Quando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- Quando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- Quando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No concurre ningún supuesto

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	Indemnización: en los supuestos de extinción del Contrato, se aplicarán los siguientes criterios respecto al cálculo de la siguiente cantidad pagadera al Consejero Delegado: - Si el contrato se extingue por decisión de la Sociedad con 3 meses de preaviso, el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir una cantidad equivalente a 39 días de retribución total (retribución fija + variable) por año en el que haya desempeñado funciones en la Compañía, computándose a prorrata para el caso de años no completos. Se exceptúan los supuestos en que el contrato se extinga por dimisión o por jubilación, muerte, incapacidad permanente absoluta o total del mismo, así como, en el supuesto de que la causa de extinción del contrato provenga de un incumplimiento de sus cláusulas por parte del Consejero Delegado, o incumpla con sus deberes de lealtad y diligencia debida en los términos que la legislación establece. En caso de falta de preaviso por parte de la Compañía, tendrá derecho, además, a una cantidad equivalente a la retribución correspondiente a la duración del periodo incumplido. - Si el contrato se extingue por voluntad del Consejero Delegado, el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir la misma indemnización indicada anteriormente, siempre y cuando concurra, alguna de estas causas: 1. Modificaciones sustanciales de las condiciones de desempeño de su cargo de Consejero Delegado. 2. La falta de pago o retrasos continuados en el abono de las retribuciones pactadas. 3. La sucesión de Compañía o cambio importante en la titularidad de la misma (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, el cambio de control en la Compañía), siempre que la extinción del contrato se produzca dentro de los 3 meses siguientes a tales cambios. 4. Cualquier otro incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales por parte de la Compañía.

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	salvo los presupuestos de fuerza mayor, en las que no procederá el abono de la referida cantidad.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA	PRESIDENTE	Independiente
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	VOCAL	Independiente
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones que corresponden a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, recogidas en el Reglamento de la Comisión, son principalmente:

- Verificación y supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada
- Funciones en relación con la auditoría interna
- Funciones en relación con el auditor externo de cuentas
- Funciones en relación con la Junta General de Accionistas
- Funciones en relación con el Consejo de Administración
- Funciones en relación con la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Sociedad
- Funciones en relación con el cumplimiento de los códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo

La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión, de entre sus consejeros no ejecutivos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de ellos y debiendo ser uno de ellos, al menos, designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Lo expuesto, así como la organización de Comisión, la adopción de acuerdos, los deberes de sus miembros y la relación con otros órganos de gobierno de la Compañía está detalladamente recogido en el Reglamento de la Comisión, publicado en la página web de la Sociedad: www.reigjofre.com

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés de la Sociedad se reunió en cinco ocasiones durante el ejercicio 2018. Los temas tratados en dichas sesiones se recogen en el Informe Anual de la Comisión, que se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de 2019.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA / DON RAMIRO MARTINEZ- PARDO DEL VALLE / DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	13/01/2015

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	VOCAL	Independiente
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las competencias que corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, recogidas en el Reglamento de la Comisión, son principalmente:

- Competencias relativas a la composición del Consejo de Administración y de sus comisiones.
- Competencias relativas a la selección de candidatos a consejeros.
- Competencias relativas al proceso de designación de cargos internos del Consejo de Administración y altos directivos.
- Competencias relativas a la evaluación y reelección de consejeros.
- Competencias relativas a la separación y cese de consejeros.
- Competencias relativas a remuneraciones.

La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión, de entre los consejeros no ejecutivos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de ellos.

Lo expuesto, así como la organización de Comisión, la adopción de acuerdos y los deberes de sus miembros está detalladamente recogido en el Reglamento de la Comisión, publicado en la página web de la Sociedad: www.reigjofre.com

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en cinco ocasiones durante el ejercicio 2018. Los temas tratados en dichas sesiones se recogen en el Informe Anual de la Comisión, que se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de 2019.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	66,00	2	66,00	1	33,00	1	33,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Ambas comisiones disponen de su propio Reglamento, aprobado en sesión del Consejo de Administración de fecha 19 de enero de 2017 en el caso del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en sesión de 27 de febrero de 2017 en el caso del Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés se regula en el artículo 36 bis de los Estatutos Sociales y en el artículo 31 del Reglamento del Consejo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regula en el artículo 36 ter de los Estatutos Sociales y en artículo 32 del Reglamento del Consejo. Tanto los Reglamentos de las comisiones, como los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles en la página web de la Sociedad, www.reigjofre.com. En las respectivas reuniones de las Comisiones de fecha 26 de febrero de 2019 se han aprobado los correspondientes informes de actividades del ejercicio 2018.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

La Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar e informar de los acuerdos o decisiones que autoricen el otorgamiento de cualesquiera contratos entre la Sociedad, las sociedades de su grupo, sus consejeros y sus accionistas, o los administradores y accionistas de las sociedades de su grupo, con especial consideración de los acuerdos o decisiones que:

- a) Estén relacionados con la comercialización de los productos de la Sociedad.
- b) Afecten a la financiación propia o ajena de la Sociedad.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

Las operaciones significativas entre la Sociedad y el accionista significativo se detallan en el apartado siguiente al ser condición también de administrador.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	ADMINISTRADOR	Prestación de servicios	269
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	ADMINISTRADOR	Contratos de arrendamiento operativo	888
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	ADMINISTRADOR	Intereses cargados	42

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo regula los conflictos de interés, de la siguiente forma:
El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado. Se considerará que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social. El Consejero no podrá realizar transacciones comerciales con la Sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran su grupo, sin previo acuerdo del Consejo de Administración. Además, cada consejo está obligado a firmar la carta del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, donde manifiesta no tener conflictos de interés con la Sociedad.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El control y la gestión de riesgos de Laboratorio Reig Jofre, S.A. cubre todas las áreas y procesos relevantes dentro de cada una de las unidades organizativas de la Sociedad, y se dividen en riesgos estratégicos, riesgos operaciones, riesgos financieros y riesgos de cumplimiento.

La Comisión de Auditoría de Reig Jofre aprobó en fecha 29 de octubre de 2018 el Mapa de Riesgos de la Sociedad que fue presentado también al Consejo de Administración en fecha 30 de octubre de 2018.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos corresponde a la función de auditoría interna de la Sociedad, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, según se recoge en el Reglamento de dicha comisión. El Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la constitución de la función de auditoría interna, y el consiguiente nombramiento de auditor interno, en fecha 27 de febrero de 2017.

El Auditor Interno basa su trabajo en el Mapa de Riesgos de la Sociedad que fue aprobado por la Comisión de Auditoría en fecha 29 de octubre de 2018.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Riesgos estratégicos en lo relativo a la no consecución del retorno esperado en las inversiones de I+D, al incremento del entorno competitivo y a la no obtención o pérdida de autorizaciones de producción.

En cuanto a riesgos operaciones en lo relativo a la obtención de materias primas, a la gestión del portfolio de licencias y a la pérdida de oportunidad por retrasos en el desarrollo de nuevos productos.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

La Sociedad cuenta con un procedimiento adecuado a su actividad y a su perfil de riesgo asociado basado en el Mapa de Riesgos, donde se estableció unas escalas de impacto y unas probabilidades de ocurrencia. Asimismo, se realiza un control continuado de los riesgos dentro de cada proceso y unidad organizativa.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Incremento del entorno competitivo en un producto relevante para la Sociedad y, consecuentemente, pérdida de un concurso público significativo.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La Dirección Económico-Financiera establece los mecanismos de mitigación del riesgo adecuados a cada tipo de riesgo identificado. Asimismo, es responsable de garantizar la adecuada cobertura de estos riesgos mediante pólizas de seguros que permitan mitigar los impactos económicos en caso de ocurrencia de alguna de las circunstancias de riesgo identificadas.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, este último es el órgano responsable de la revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, siendo la función de auditoría interna, constituida en fecha 27 de febrero de 2017, la responsable a partir de ese ejercicio del diseño, implantación y actualización de los mismos.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Sociedad dispone de una Dirección General de Recursos Humanos con delegados en todas sus sedes nacionales e internacionales.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

El Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. tiene por objeto el establecimiento de pautas de conducta, de integridad y comportamiento ético, en consonancia con la imagen y reputación de la Compañía ante las comunidades en las que actúa, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 29 de abril de 2015, siendo comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en la página web www.reigjofre.com

El Código de Conducta se encuentra en vigor desde su aprobación y es de aplicación a los miembros de los órganos de administración y de dirección de la compañía.

El propósito de dicho Reglamento es regular la actuación en su ámbito de los miembros del órgano de administración y determinados empleados en el ámbito de la Sociedad, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada, la comunicación transparente de la información relevante, la realización de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, los iniciados y los gestores de autocartera, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y su Grupo y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, sin perjuicio de fomentar y facilitar la participación de sus administradores y empleados en el capital de la Sociedad dentro del más estricto respecto a la legalidad vigente.

El Consejo de Administración de Laboratorio Reig Jofre, S.A. garantizará en todo momento la actualización del Reglamento y que su contenido sea conocido, comprendido y aceptado por los sujetos definidos en su ámbito de aplicación.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Todavía no existe documentado un procedimiento formal para la recogida de incidencias y reclamaciones en este ámbito, ni habilitado un canal de denuncias.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La formación impartida para el personal de la Sociedad está planificada. Anualmente, dentro del presupuesto se establece una partida para formación y cada departamento identifica las necesidades individuales de formación de cada una de las personas que lo componen. Uno de los objetivos de la Dirección Económico-Financiera es estar actualizado en cuanto a las novedades en materia de control interno y contabilidad aplicables.

La Sociedad cuenta con asesores externos que le advierten de las actualizaciones necesarias en materia de control interno, contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, gestión de riesgos, consolidación y otros ámbitos relevantes para el área. El personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera recibe periódicamente formación relativa a estas materias.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Durante el año 2018 se ha llevado a cabo un trabajo de análisis y documentación del mapa de riesgos de la compañía, con asesoramiento externo, que ha permitido documentar los riesgos identificados, las medidas internas de control de estos riesgos, y el riesgo resultante para la compañía. La función de Auditoría Interna ha presentado en la Comisión de Auditoría de fecha 15 de enero de 2019 el Plan de Auditoría Interna donde se proponen, en función del Mapa de Riesgos de la Compañía, las áreas de verificación, seguimiento y documentación para el ejercicio 2019.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso implantado durante el ejercicio 2015 tras la fusión de Natraceutical S.A. con Laboratorio Reig Jofre, S.A. ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2018 tras la constitución de la función de auditoría interna de la Sociedad en 2017, y ello conforme las recomendaciones recibidas de los auditores de cuentas y asesores externos de la Sociedad, con los siguientes objetivos:

Identificar y evaluar los riesgos clave: Conocer los riesgos que se deben asumir y los riesgos a evitar para el desarrollo del negocio.

Elaborar los planes de acción necesarios para mitigar los principales riesgos. Entre otros:

- Existencia y ocurrencia: Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- Integridad: La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada.
- Valoración y exactitud: Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- Derechos y obligaciones: La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.
- Presentación y divulgación: Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo a la normativa aplicable.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La estructura societaria de la compañía y todas sus filiales está adecuadamente identificada, y las variaciones en el perímetro de consolidación son identificadas a partir de los mecanismos de control establecidos.

Además, en la Comisión de Auditoría de fecha 18 de enero de 2018 se presentó por parte de la Dirección Financiera el perímetro de consolidación de las Sociedades del grupo para ser examinado y revisado, y se encomendó a informar de posibles actualizaciones si fuera el caso.

· Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

La Sociedad tiene definida su tipología de riesgos en cuatro grupos:

Riesgos estratégicos: se refiere a aquellos riesgos que se consideran claves para la Sociedad y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente (p.e. decisión sobre inversiones, entrada en nuevos segmentos, proceso de relevo generacional, etc.).

Riesgos operacionales: Aquellos que afectan a la gestión operativa y que pueden llegar a perturbar significativamente a las operaciones de la Sociedad (p.e. fallos en los sistemas, accidentes laborales y medioambientales, fallos en los procesos, etc.).

Riesgos de Reporting/Financieros: Aquellos que afectan directamente a los aspectos de información reportada a la compañía y/o terceros (p.e. información errónea a los inversores y al accionista, etc.). Dentro de esta categoría también se incluyen los riesgos financieros (p.e. riesgo de crédito, mercado, liquidez, etc.).

Riesgos de cumplimiento: Aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio interno o externo frente a terceros (p.e. cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente, presentación y pago de impuestos, cumplimiento de la ley de Protección de datos personales, etc.).

De este modo, la compañía evalúa:

Los riesgos inherentes (riesgo presente para Laboratorio Reig Jofre, S.A. en ausencia de cualquier acción de la Dirección destinada a alterar la probabilidad de ocurrencia del riesgo o el impacto del mismo).

Los riesgos residuales (riesgo que permanece después de que la Dirección implanta una medida mitigadora).

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Tal como se recoge en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, este órgano tiene como responsabilidad supervisar la función de auditoría interna a fin de realizar el seguimiento de los riesgos, estableciendo las medidas oportunas para asegurar su adecuado control y gestión.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La Sociedad dispone de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera, establecidos y controlados por Dirección Económico-Financiera, que es la encargada de coordinar la totalidad de áreas involucradas en el mantenimiento de un SCIF actualizado. A continuación se incluyen los procesos considerados relevantes para la información financiera de la Sociedad:

- Inmovilizado
- Cuentas a pagar
- Cuentas a cobrar
- RR.HH
- Consolidación
- Cierre contable
- Reporting financiero

Para cada proceso y subproceso, se han definido las áreas involucradas, los riesgos que impactan en la información financiera.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. cuenta con políticas y procedimientos sobre cómo se accede y opera con los sistemas y aplicaciones que permite:

i. Gestionar el acceso a los sistemas y aplicaciones de modo que pueda asegurarse una adecuada segregación de funciones dentro de las aplicaciones, agregando en perfiles de usuario los permisos de acceso que se le dan a los usuarios de los sistemas. Disponer de mecanismos que permiten dar continuidad a los diferentes sistemas en explotación para el negocio en caso fallo. Disponer de mecanismos de recuperación de datos en caso de pérdida de los mismos (Backups, cámaras ignífugas donde se guardan las copias de seguridad, servidores externos, etc.).

- ii. Garantizar que el desarrollo de las nuevas aplicaciones o mantenimiento de las existentes, facilita un proceso de definición, desarrollo y pruebas que permiten asegurar un tratamiento adecuado de la información.
- iii. Gestionar la correcta operación de los Sistemas. Para ello el área de IT se ocupa de asegurar el correcto y eficaz funcionamiento de los sistemas y redes de comunicación.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

De los procesos que componen la cadena de valor de la Sociedad, las actividades subcontratadas a terceros relacionadas con el proceso la preparación de la información financiera se encargan siempre a empresas de reconocido prestigio que tienen acreditada su competencia, capacitación e independencia. Todo ello con el fin de evitar riesgos relevantes en la información financiera. En todo caso, se realiza una supervisión y seguimiento por parte de cada área implicada en una actividad subcontratada a terceros.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera es la responsable de mantener actualizadas las políticas contables, y de resolver dudas y conflictos que puedan surgir en su interpretación, comunicándolo a todos aquellos con una involucración relevante en la elaboración de la información financiera. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el soporte de sus auditores, así como con asesores externos de reconocido prestigio que le informan de eventuales novedades en la normativa contable.

- F.4.2** Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La Sociedad lleva a cabo el proceso de captura, consolidación y preparación de la información financiera de forma centralizada y cuenta con herramientas informáticas que permiten homogeneizar los procesos de presupuestación, seguimiento y consolidación. Con el objetivo de cubrir todos los riesgos relevantes en la información financiera, para el proceso de cierre contable y consolidación cuenta con una serie de controles implementados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, aprobado en fecha 27 de febrero de 2017, recoge, entre otras, las actividades de supervisión de dicha Comisión en relación con la verificación y supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada así como en relación con la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Compañía. A partir de su constitución en el ejercicio 2017, la función de Auditoría Interna se ha encargado de apoyar a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés en la supervisión del SCIIF.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, a través de la Dirección Económico-Financiera, dispone de un canal de comunicación abierta con los auditores de cuentas externos a fin de garantizar un proceso de revisión de las cuentas anuales sin salvedades. La Dirección Económico-Financiera y, a partir del ejercicio 2017, la función de Auditoría Interna, reportan periódicamente a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés cualesquiera incidencias detectadas en el desarrollo de su trabajo. Asimismo, al menos dos veces al año, los auditores de cuentas externos mantienen una reunión informativa con la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés. La primera de estas reuniones se produce antes del inicio de la auditoría para informar a la Comisión sobre la planificación del trabajo que se va a llevar a cabo. La segunda reunión es para explicar el trabajo llevado a cabo y las posibles incidencias o ajustes habidos.

F.6. Otra información relevante.

N/A

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. no ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [] Explique [X]

Tras la fusión en diciembre de 2014 de la que resultó la nueva Laboratorio Reig Jofre, S.A., la Sociedad implementó la retransmisión en directo a través o de su página web de las presentaciones de resultados anuales, pero no así todavía la celebración de las Juntas de Accionistas. Ello se tendrá en consideración para futuros ejercicios.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
 - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Se reguló en el acta de la Comisión de Nombramientos de fecha 30 de octubre de 2018 limitar a cuatro el número de consejos de administración de otras compañías en los que los miembros del Consejo de Administración pueden formar parte. Se propondrá a la Junta General su inclusión en el Reglamento del Consejo

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

Si bien el departamento financiero de la Sociedad tiene establecidos procedimientos de control y gestión de riesgos y la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés supervisa los mismos, esta comisión analizó en 2016 la idoneidad de formalizar la función interna de control y gestión de riesgos a través de la instauración de una unidad que asuma esas funciones, desarrollándose un protocolo a estos efectos. Resultado de dicho trabajo, y como paso previo, en fecha 27 de febrero de 2017 se aprobó la constitución de la función de auditoría interna. Además, en fecha 29 de octubre de 2018 la Comisión de Auditoría aprobó el Mapa de Riesgos de la Sociedad.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

En el marco de las actuaciones de responsabilidad social corporativa que diferentes departamentos de la Sociedad tienen definidas, con fecha 19 de enero de 2017 el Consejo de Administración aprobó una Declaración sobre Responsabilidad Social Corporativa a fin de promover la difusión transparente y periódica de las iniciativas que la Sociedad desarrolla en este ámbito, así como para definir y adecuar tanto las iniciativas presentes como las de nuevo desarrollo en el marco del plan estratégico de la Sociedad. Como paso previo indispensable, el Consejo de Administración aprobó la puesta en marcha de un plan de trabajo para 2017 en relación con la política de RSC, cuyo primer resultado ha sido la recopilación de la información relativa a todas las políticas e iniciativas desarrolladas actualmente en las diferentes sedes de la Compañía en torno a los tres bloques de actuación definidos como prioritarios, así como la definición de las líneas maestras de la política de RSC de la Sociedad y la asignación de responsables y recursos que permitan garantizar la consecución de los objetivos cualitativos y cuantitativos que se establezcan. En fecha 6 de junio de 2018, el Consejo de Administración aprobó una serie de acuerdos en materia de Responsabilidad Social Corporativa. Se acordaron una serie de medidas y objetivos para llevar a cabo durante el ejercicio 2018. Durante junio de 2018 se ha creado el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, que es un comité multidisciplinar e intercentros. Este comité tiene como objetivos:

- Salud y Bienestar.
- Formación.
- Empleo Pleno
- Reducción de las desigualdades
- Medioambiente.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X]

Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó el 22 de junio de 2016 el primer Plan de Fidelización a Largo Plazo de Consejeros y Directivos, consistente en un programa de hasta un máximo de 240.000 opciones sobre acciones para el conjunto de ejercicios y el conjunto de los beneficiarios del Plan, a entregar con fecha valor 1 de enero de 2017, 2018 y 2019. Sin embargo, los consejeros de la Sociedad han quedado excluidos del mismo en el primer y segundo tramo, a entregar con fecha valor 1 de enero de 2017 y 1 de enero de 2018. El Consejero Delegado no ha sido participe en ninguno de los tramos del Plan de Fidelización hasta el momento, si bien es cierto, que es accionista significativo (Reig Jofre Investments, S.L.) en el principal accionista de la Sociedad.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

[N/A]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[26/02/2019]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No

ANEXO II

**ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA
CONSOLIDADO**

Estado de Información no financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2018

REIG  JOFRE





1. Cuestiones relativas al negocio

Aspectos claves como el modelo de negocio, la presencia geográfica, los objetivos y las principales líneas estratégicas son tratados en profundidad en el Informe de Gestión y es la base, entre otros objetivos, el poder focalizar las cuestiones de la información no financiera que deberían ser objeto de presentación del presente informe.

Tal y como se detalla en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas, la información consolidada relativa al presente informe está formada por las siguientes sociedades:

- Laboratorio Reig Jofre, S.A.
- Bioglan, A.B.
- Laboratoires Forte Pharma, SAM
- Forte Services, SAM
- S.A. Laboratoires Forte Pharma Benelux
- Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.
- Reig Jofre UK Limited
- Reig Jofre Europe PTE. LTD.
- Reig Jofre Future Health, S.L.U. (antes Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.)
- Geadic Biotec AIE
- Syna Therapeutics, S.L.

2. Análisis de materialidad

La política de gestión de riesgos es de aplicación para la Sociedad y todas sus filiales y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal de la organización. Esta información en relación con los riesgos de Reig Jofre es complementada en el "apartado E" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2018 que se adjunta como Anexo I al Informe de Gestión.

El control y la gestión de riesgos de Laboratorio Reig Jofre, S.A. cubre todas las áreas y procesos relevantes dentro de cada una de las unidades organizativas de la Sociedad, y se dividen en riesgos estratégicos, riesgos operacionales, riesgos financieros y riesgos de cumplimiento. La Comisión de Auditoría de Reig Jofre aprobó en fecha 29 de octubre de 2018 el Mapa de Riesgos de la Sociedad que fue presentado también al Consejo de Administración en fecha 30 de octubre de 2018.



En la aplicación del modelo de gestión de riesgos corporativos se ha considerado todas sus actividades en los diferentes niveles de la organización, desde aquellas a nivel corporativo, hasta las de unidades y procesos de negocio. Reig Jofre cuenta con un sistema de riesgos basado en estándares y buenas prácticas internacionales en materia de gestión de riesgos. Concretamente, para la creación del mapa de riesgos Reig Jofre se ha basado en las metodologías COSO ERM, ISO 31000 y Global Risk Report de DAVOS.

La Sociedad cuenta con un procedimiento adecuado a su actividad y a su perfil de riesgo asociado basado en el Mapa de Riesgos, donde se estableció unas escalas de impacto y unas probabilidades de ocurrencia. La Sociedad tiene definida su tipología de riesgos en cuatro grupos

- Riesgos estratégicos
- Riesgos operacionales
- Riesgos de Reporting/Financieros
- Riesgos de cumplimiento

Entre estas tipologías de riesgos, se han considerado los riesgos relativos a los siguientes ámbitos que son objeto de mayor detalle, información y focalización a los principales aspectos sobre los cuales el modelo de negocio y actividad de Reig Jofre puede tener un mayor impacto y sobre los que se desarrolla el presente Estado de Información no Financiera:

- Información sobre cuestiones medioambientales
- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Información sobre el respeto de los derechos humanos
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- Información sobre la sociedad y desarrollo sostenible

3. Compromiso medioambiental

Laboratorio Reig Jofre está comprometido en hacer más sostenible cada día su actividad empresarial y científica con una gestión ambiental adecuada y una política empresarial de respeto y sensibilización por el medio ambiente, cuyos valores inculcamos en las personas de nuestro entorno. Esta política medioambiental se basa en garantizar un uso responsable de los recursos, adaptando tanto productos, embalajes y procesos, en reducir y gestionar correctamente los residuos y en invertir



en mejoras de nuestras instalaciones con el fin de minimizar el impacto ambiental y garantizar un planeta más sostenible.

Actuar de forma responsable con el medioambiente, reduciendo el consumo, reutilizando materiales y reciclando los residuos, nos resulta doblemente beneficioso: por una parte, se contribuye a cuidar el entorno donde tienen lugar las actividades de Reig Jofre, evitando comprometer a las generaciones futuras, y por otra parte se logra ser más rentable económicamente, hacer más con menos.

De este modo, reducir el impacto ambiental derivado del desarrollo, fabricación y distribución de productos farmacéuticos y ponerlos a disposición de la sociedad no solo es compatible con el crecimiento del negocio, sino que lo favorece.

Laboratorio Reig Jofre cuenta con un departamento encargado en exclusividad de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental, así como los correspondientes a la seguridad y salud en el trabajo de todo el Grupo. Este departamento asume las correspondientes cumplimentaciones legales, así como desarrolla iniciativas propias para un uso más eficiente de los materiales ligados a la propia actividad diaria.

A continuación, se destacan los datos más importantes de impacto medioambiental, de las tres plantas de producción que el Grupo tiene en España y Suecia.

3.1. Contaminación/emisiones de CO₂

Las emisiones de CO₂ son debidas al consumo de gas natural y de combustible diésel, que alimenta la flota actual de vehículos, y también indirectamente son debidas a la energía eléctrica consumida.

Actualmente Reig Jofre está en trámite de implantación de un nuevo sistema centralizado para el control y la gestión eficiente de parte de su maquinaria con el fin de obtener una reducción de las emisiones de CO₂ en la planta de Sant Joan Despí.

Una de las medidas implementadas en 2018 para reducir la huella de carbono ha sido incluir en los criterios de selección de transportistas la implicación que se tiene con el medioambiente. Actualmente nuestra principal agencia de transportes es la única empresa del sector que es capaz de ofrecer un servicio auditable de la huella de carbono de cada uno de sus envíos. Nuestros partners de distribución mayoritarios



miden la huella de CO₂ de nuestros envíos con el objetivo de reducir las emisiones globales de nuestra actividad.

En cuanto a movilidad sostenible, para aquellas personas que optan por el uso de vehículos eléctricos o bicicletas, la compañía pone a su disposición aparcamiento y puntos de carga dentro del recinto.

Para lograr reducir del gasto lumínico dentro de sus fábricas y oficinas, Reig Jofre ha empezado una campaña para la sustitución gradual de sus bombillas tradicionales a LEDs. Para ello, durante los dos últimos ejercicios se han sustituido un total de 4.820 luminarias con tecnología LED, que garantizaran un ahorro del 60%.

3.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

En las distintas plantas y oficinas de Reig Jofre hay varios puntos para desechar los residuos y hacerlo de forma segregada según: papel, plástico, vidrio, bombillas, fluorescentes, pilas, tóner y metal para poder ser reciclados.

Para las sustancias peligrosas, medicamentos caducados y material contaminado se cuenta con puntos de recogida en las diferentes áreas donde se generan y se gestionan a través de empresas especializadas para asegurar su correcta eliminación.

Ninguno de los residuos es exportado a otros países. El detalle de consumos de residuos durante los ejercicios 2017 y 2018 es como sigue:

	2017	2018	%Var
<i>kg residuos</i>	780.648	690.880	-11%
<i>Lotes producidos</i>	4.090	4.035	-1%
<i>KPI (Kg/Lote)</i>	191	171	-10%

3.3. Consumo de agua

Con el objetivo de mínima incidencia en el medioambiente, Reig Jofre capta, en alguna de sus fábricas, el agua de la red pública y además dispone de un pozo. El consumo de agua durante los dos últimos ejercicios ha sido como sigue:



	2017	2018	%Var
<i>Consumo agua (m3)</i>	809.374	812.256	0,3%

A destacar que el consumo de agua está muy ligado al volumen de producción, ya que parte importante del agua consumida, lo es como materia prima actuando como agua de proceso, y agua en la limpieza de los diferentes equipos (reactores, depósitos pulmón, etc...).

Dentro de la política y consciencia de protección del medioambiente de Reig Jofre, dispone en la sede de Sant Joan Despí de un sistema de recolección de las aguas pluviales donde se almacenan en un depósito para actuaciones contra incendios.

3.4. Consumo de materias primas

Dada la importancia del coste de materias primas dentro del precio final de los productos finales y la consciencia social y medioambiental en la compañía, Reig Jofre lleva a cabo una planificación exhaustiva de las compras de materias primas. En muchos casos compra bajo demanda del cliente final, para obtener una eficiencia en procesos, costes y poder disminuir mermas y posibles infrautilizaciones de estas.

El consumo de materias primas durante los dos últimos ejercicios ha sido como sigue:

	2017	2018	%Var
<i>Materias primas (kg)</i>	2.680.368	2.778.476	4%
<i>Lotes producidos (unidades)</i>	4.089	4.036	1%
<i>KPI (kg/Lote)</i>	656	688	5%

3.5. Consumo de energía

El total de consumo energético en las distintas plantas en 2017 y 2018 ha sido:

	2017	2018	%Var
<i>Electricidad (kWh)</i>	22.310.910	23.300.747	4%
<i>Gas (m3)</i>	8.829.047	8.941.047	1%



La reducción en términos productivos en el consumo de gas ha sido posible gracias a la instalación de un sistema de retorno de condensados de la planta que permite recuperar el calor.

Otras iniciativas de reducción de consumo energético que se han implementado en 2018 han sido:

- Sustitución de 4.820 luminarias con tecnología LED, que garantizarán un ahorro del 60% del consumo lumínico.
- Instalación de 2 equipos de ahorro de energía activa, garantizando un ahorro del 10%. Estos equipos consisten en un controlador eléctrico de potencia, que analiza la energía absorbida por los equipos receptores y la energía de entrada, consiguiendo la optimización de diferentes parámetros eléctricos: intensidad, tensión, frecuencia/armónicos, control de fase (RST) y efecto Joule (calentamiento).
- Monitorización de las curvas de consumo para detectar ineficiencias y optimización del contrato eléctrico.
- La implementación de estas medidas de ahorro energético se espera conseguir un ahorro de unos 1.685.000 kWh al año, lo que equivale a dejar de emitir anualmente unas 670 toneladas métricas de CO₂.

Enmarcado con el conjunto de acciones detalladas previamente desde Reig Jofre se están llevando a cabo los estudios y propuestas de mejora correspondientes con el objetivo de balancear la tipología de energía consumible por parte de todas las sedes de fabricación del grupo potenciando el consumo de energía renovable.

En previsión de someterse a una auditoría energética durante el próximo ejercicio, se están evaluando acciones e inversiones para ser aplicadas a lo largo del ejercicio 2019 y que se prevé puedan concluirse con la obtención de una certificación en la materia, emitida por un tercero.

Asimismo, en relación a la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente está previsto el despliegue y monitorización de las actuaciones dispuestas en dicha política como son, aparte del cumplimiento estrictamente legal, el promover el uso eficiente de recursos, fomentar la participación de la plantilla en iniciativas ambientales y de seguridad, etc con el objetivo de alcanzar la mejora continua en todas sus



actuaciones y que facilitará la eliminación de los riesgos en la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente recientemente aprobada.

La principal actividad de Reig Jofre es la fabricación de productos farmacéuticos, algunos de los cuales, requieren especial atención en materia de Seguridad, Salud y Medioambiente debido a la normativa de control asociada. Desde Reig Jofre, se establecen requisitos y políticas internas por de acuerdo con los estándares requeridos con el fin de asegurar que la cadena de custodia es adecuada y correctamente revisada.

Además, Reig Jofre afianza su compromiso con el medioambiente y la innovación diseñando la nueva planta de productos estériles ("Estéril 3") situada en Sant Joan Despí, actualmente en fase de construcción, poniendo énfasis en la eficiencia energética.

3.6. Cambio climático

Las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de las actividades de la empresa son principalmente debidas al funcionamiento de las instalaciones fabriles: alimentación de equipos para la producción de productos medicamentosos y el acondicionamiento de las instalaciones. Está previsto realizar una mejor evaluación dentro de las acciones correctoras internas para someterse a una auditoría en el próximo ejercicio.

Como se ha comentado anteriormente, Reig Jofre trabaja con sus partners logísticos para la reducción del impacto ambiental en los camiones de distribución y vehículos comerciales de combustible diésel, y dentro de esta política de reducción del impacto ambiental en el ámbito comercial, la compañía está valorando la posibilidad de sustituir la flota de vehículos de los visitantes médicos por una que incorpore la tecnología híbrida.

4. Recursos Humanos y Compromiso Social

Desde su fundación, Reig Jofre ha sido muy consciente que el activo clave para su futuro es su equipo humano. Es por ello, que uno de los objetivos principales del Grupo es proporcionar un entorno de trabajo motivador y de calidad mediante políticas que garanticen la reducción de la desigualdad y la no discriminación, que



permitan la conciliación, aseguren la salud y la seguridad laboral y velen por el crecimiento personal y la formación.

A continuación, se destacan los principales datos del ejercicio 2018:

4.1. Con los miembros de la Compañía

A 31 de diciembre de 2018, Reig Jofre está compuesto por un equipo de 1.056 personas, bien equilibrado en cuanto a género, ligeramente predominado por mujeres (el 57%), y con una franja de edad predominante entre los 40-50 años. El detalle por países y sexo es como sigue:

<i>Plantilla por categoría</i>				
		Hombre	Mujer	Total
<i>España</i>	Directivos	19	15	34
	Profesionales, técnicos y similares	75	180	255
	Personal administrativo	17	36	53
	Comercial	56	60	116
	Resto personal	212	174	386
	Total España	379	465	844
<i>Suecia</i>	Directivos	1	0	1
	Profesionales, técnicos y similares	17	35	52
	Personal administrativo	1	6	7
	Comercial	1	1	2
	Resto personal	12	25	37
	Total Suecia	32	67	99
<i>Francia</i>	Directivos	1	0	1
	Profesionales, técnicos y similares	3	11	14
	Personal administrativo	3	7	10
	Comercial	18	39	57
	Resto personal	10	6	16
	Total Francia	35	63	98
<i>Benelux</i>	Personal administrativo		1	1
	Comercial	3	5	8
	Total Benelux	3	6	9
<i>Portugal</i>	Personal administrativo		1	1
	Comercial	1	4	5
	Total Portugal	1	5	6
	TOTAL	450	606	1056



Y por franja de edad y países:

<i>Plantilla por franja edad</i>				
		Hombre	Mujer	Total
<i>España</i>	Menores 30	29	34	63
	De 30 a 40	102	123	225
	De 40 a 50	116	149	265
	De 50 a 60	90	109	199
	Mayores de 60	42	50	92
	TOTAL ESPAÑA	379	465	844
<i>Suecia</i>	Menores 30	5	7	12
	De 30 a 40	7	17	24
	De 40 a 50	11	21	32
	De 50 a 60	7	18	25
	Mayores de 60	2	4	6
	TOTAL SUECIA	32	67	99
<i>Francia</i>	Menores 30	2	13	15
	De 30 a 40	9	21	30
	De 40 a 50	15	14	29
	De 50 a 60	7	14	21
	Mayores de 60	2	1	3
	TOTAL FRANCIA	35	63	98
<i>Benelux</i>	De 30 a 40	0	2	2
	De 40 a 50	3	3	6
	De 50 a 60	0	1	1
	TOTAL BENELUX	3	6	9
<i>Portugal</i>	De 30 a 40	0	2	2
	De 40 a 50	1	3	4
	TOTAL PORTUGAL	1	5	6
TOTAL GENERAL		450	606	1056

Reig Jofre está formado por personas de 16 nacionalidades distintas, siendo la española, la francesa y la sueca las mayoritarias.

Reig Jofre fomenta el empleo de calidad y la mayoría de los contratos laborales a cierre de 2018 son indefinidos, exactamente representan el 87% frente al 13% de los contratos de duración determinada.



La clasificación detallada por el tipo de contratos es como sigue:

		<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>España</i>	Indefinido	323	402	725
	Eventual	56	63	119
<i>Suecia</i>	Indefinido	29	60	89
	Temporal	3	7	10
<i>Francia</i>	Indefinido	33	59	92
	Temporal	2	4	6
<i>Benelux</i>	Indefinido	3	6	9
	Temporal	0	0	0
<i>Portugal</i>	Indefinido	1	4	3
	Temporal	0	1	3
TOTAL	Indefinido	389	531	918
	Temporal	61	75	138

El crecimiento de la organización en los últimos años ha permitido crear numerosos puestos de trabajo, en concreto se han producido 83 incorporaciones netas durante el año 2018.

En cuanto a las bajas involuntarias llevadas a cabo durante el ejercicio, se han rescindido un total de 12 contrato laborales, cinco de ellos correspondientes a hombres de los cuales, dos se trataban de personal técnico, dos de personal administrativo y un comercial. En relación con las mujeres, se han cesado, dos de personal administrativo, una directiva, dos profesionales técnicas y dos comerciales.

La diversidad es fuente de riqueza y Reig Jofre se asegura de gestionarla teniendo en cuenta sexo, edad, nacionalidad y diversidad funcional. Existe una Comisión Permanente de Igualdad donde se han desarrollado protocolos anti-mobbing, anti-acoso, entre otros. Reig Jofre cuenta con un firme compromiso con la inclusión laboral de personas con diversidad funcional ya que desde hace décadas forma parte del ADN de la empresa.

A cierre de 2018 en España se cuenta con 17 trabajadores con diversidad funcional perfectamente integrados en la plantilla, representando el 2,08% de la plantilla media en España y excediendo así el mínimo exigido por ley. Además, se cuenta con



medidas alternativas, colaborando con centros especializados de trabajo del entorno cercano:

- Tecalsa
- Fundación DAU
- l'Associació Humanitària Doctor Josep Trueta,

entre otros, subcontratando algunas actividades como ensobrado de cartas, envasado de productos, gestión de residuos no peligrosos y limpieza. El detalle del personal con diversidad funcional es como sigue:

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>Menores 30</i>	0	0	0
<i>De 30 a 40</i>	9	5	14
<i>De 40 a 50</i>	0	3	3
<i>De 50 a 60</i>	0	0	0
<i>Mayores de 60</i>	0	0	0
TOTAL	9	8	17

En todas las sedes las instalaciones son accesibles para personas con movilidad reducida, hay estacionamiento reservado y sanitarios adaptados en diferentes áreas.

4.2. Igualdad de género

La igualdad efectiva siempre ha sido una prioridad para Reig Jofre. Por ello se ha diseñado y puesto en práctica un marco estratégico que integra un protocolo de actuación en igualdad de oportunidades y conciliación. En este sentido, desde 2009 se cuenta con un Plan para la Igualdad y Conciliación y una Comisión de Seguimiento de éste que formaliza una serie de medidas internas, ya instauradas en la compañía y que concuerdan con la ley 3/2007 de igualdad de oportunidades, destinadas a evitar la discriminación laboral por razón de sexo y a facilitar la conciliación del trabajo con la vida familiar y la personal. En este sentido el Plan para la Igualdad y Conciliación se ha diseñado pensando en la transmisión de estos valores de la compañía y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres a la hora de desarrollar su trabajo. Dicho Plan se encuentra a disposición de todo el personal de la empresa en una carpeta compartida de la intranet.

Reig Jofre manifiesta su compromiso para conseguir espacios de trabajo seguros, unas relaciones laborales basadas en la libertad y el respeto entre las personas y



consecuentemente libres de situaciones de acoso sexual y por razón de sexo. Así mismo, manifiesta el compromiso de tolerancia cero delante del acoso y conductas ofensivas, discriminatorias o abusivas. Es por ello que en la compañía se cuenta con un Protocolo para la prevención y solución del acoso sexual y por razón de sexo, acordado en el Comité Permanente de Igualdad, y que ha sido revisado y modificado en 2018.

Este protocolo contempla las dos dimensiones fundamentales: la prevención y la actuación delante de situaciones de acoso.

La igualdad de género es una realidad en cuanto a la proporción de hombres y mujeres en todos los departamentos de la Compañía, y se asegura que el sueldo base para todas las personas sea el mismo, en función del grupo profesional al que pertenecen, y se ofrecen las mismas oportunidades de formación y desarrollo profesional.

El detalle de los salarios medios por categoría es como sigue:

			(%)
	Hombre	Mujer	Brecha salarial
<i>Directivos</i>	101.264	94.868	6,32
<i>Profesionales, técnicos y similares</i>	34.039	35.217	-3,46
<i>Personal administrativo</i>	43.092	31.289	27,39
<i>Comercial</i>	35.991	34.785	3,35
<i>Resto personal</i>	27.924	25.835	7,48

Estos datos no tienen en cuenta el impacto de las personas con reducción de jornada, que mayoritariamente corresponde al colectivo de mujeres.

En cuanto a órganos directivos, destacar que el Comité de Estrategia está compuesto por un 40% de mujeres y que el Consejo de Administración de Reig Jofre está compuesto por un 25% de mujeres. La Sociedad tiene especial interés en alcanzar el objetivo propuesto por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya recomendación es que en 2020 un 30% de los miembros de un Consejo de Administración sean mujeres.



La retribución total de los miembros del Consejo de administración, indistintamente de género, ha consistido en una cantidad fija de 352.000€ que comprende asistencia al Consejo y a las distintas comisiones, y de una retribución variable 36.000€. Los miembros del Consejo de administración no han percibido cantidad alguna en concepto de dietas ni han percibido indemnizaciones.

Reig Jofre no ha realizado ningún pago a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo o cualquier otra percepción similar ni a miembros de la plantilla ni a miembros del Consejo de Administración. Las retribuciones pagadas por Reig Jofre durante el ejercicio 2018 han consistido exclusivamente en el pago de sus salarios.

4.3. Organización del trabajo

La organización del trabajo en las distintas sedes y oficinas de Reig Jofre obedece al cumplimiento estricto de la ley laboral de cada país, intentando combinar de la mejor forma posible la flexibilidad con los requisitos productivos y administrativos.

Las horas extras son voluntarias, según el informe SMETA realizado independientemente por la empresa Bureau Veritas y solicitado por Nestlé. Algunas personas en diferentes puestos han realizado horas extras, pero en todos los casos bajo el máximo legal. No se han solicitado exenciones relacionadas con horas extras a la autoridad laboral.

El número de horas de absentismo para todas las sociedades del grupo ha sido de 84.262 horas.

Reig Jofre dispone de un Plan de Igualdad y Conciliación donde ya están establecidas y aplicadas unas medidas como condiciones laborales y prácticas laborales internas, que están orientadas a favorecer la armonía entre el tiempo de vida profesional, familiar y personal de las personas que trabajan a Reig Jofre.

En lo que respecta a las medias de conciliación que inciden en la producción, el horario general es intensivo repartido entre los diferentes turnos, lo que facilita la conciliación del trabajo con la vida cotidiana y la familia.

En los casos del personal técnico y administrativo existe una flexibilidad de horario laboral temporal mediante acuerdos individuales entre persona de esta área y departamento de RRHH.



Además, existe una flexibilidad de horario laboral para el cuidado de familiares dependientes mediante pactos individuales entre persona trabajadora y RRHH donde se concede una adaptación de horario laboral por circunstancias especiales con la familia o la posibilidad de contrato parcial. Esta práctica es seguida y revisada por los distintos Comités de Empresa.

En Sant Joan Despí, el personal ha declarado en el marco del informe SMETA que la empresa es flexible con el horario de entradas y salidas. Además, los responsables de esta sede son accesibles y tienen en cuenta las preocupaciones de los miembros de su equipo, según una auditoría realizada por la empresa Bureau Veritas en septiembre de 2017 y solicitado Nestlé.

La duración de los períodos de paternidad, maternidad y lactancia es la que dicta las leyes del país donde se encuentre la sede en cuestión (España, Suecia, Portugal, UK, Mónaco o Francia). Si se solicita, tras la reincorporación, se puede disfrutar de reducción de jornada.

En 2013 se firmó un acuerdo con el Comité de Empresa y la Seguridad Social que finalizó el 31 de diciembre de 2018, para que aquellos trabajadores que hayan cumplido los 61 años, que tengan una antigüedad de 6 años en Reig Jofre y hayan cotizado mínimo 30 años puedan acogerse a una jubilación parcial. Hasta el momento ya se han beneficiado más de un centenar de personas. En las medidas que marca la ley se seguirá manteniendo esta política para los próximos años.

4.4. Salud y seguridad

Reig Jofre tiene una Política de Seguridad, Higiene y de Medio Ambiente en la cual la organización se compromete a respetar la Normativa vigente y a buscar la excelencia de estos aspectos en los diferentes procesos.

Dentro del proceso de mejora de las evaluaciones de los diferentes puestos de trabajo y de sus procesos, una empresa externa está realizando un estudio de la caracterización de los principios activos farmacéuticos (APIs) manejados, para identificar aspectos de mejora enfocados a la seguridad y las condiciones de trabajo en los diferentes procesos de fabricación. A raíz de este estudio se han adquirido en los últimos años equipos autónomos 3M Jupiter y 3M Versaflo que permiten una mayor seguridad en el manejo de productos y confort del colaborador.



Equipo 3M Versaflo



Equipo 3M Jupiter

La empresa es sensible a determinadas realidades como son personal en estado de gestación, en período de lactancia o con discapacidad, donde se aplica un protocolo específico para cada puesto de trabajo.

La compañía asegura la capacitación inicial y periódica en seguridad y salud, como herramienta clave para lograr un entorno seguro y de calidad.

Se realizan revisiones médicas periódicas (anuales y voluntarias) y hay personal sanitario disponible en las instalaciones fabriles: en Sant Joan Despí se dispone de personal facultativo en las instalaciones 1 día a la semana, en Toledo diariamente, además de un técnico/a auxiliar de enfermería y en Bioglan hay personal de enfermería.

En Sant Joan Despí hay dos desfibriladores DEA disponibles en la entrada y en la sala de primeros auxilios. Para su funcionamiento se han realizado formaciones y entrenamientos a los diferentes equipos.

Siguiendo la ley española de Seguridad y Salud (Ley 31/1995 art. 30.1), se subcontrata la gestión de Seguridad y Salud a una empresa externa especializada (servicio de prevención ajeno). En el caso de Sant Joan Despí se trata de QUIRÓN PREVENCIÓN y el técnico consultor visita el sitio 1 día a la semana. En el caso de Toledo, se contrata a MEDYCSA, que se encuentra en fase de integración en el grupo QUIRÓN, y bajo la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno se dispone de los siguientes servicios:



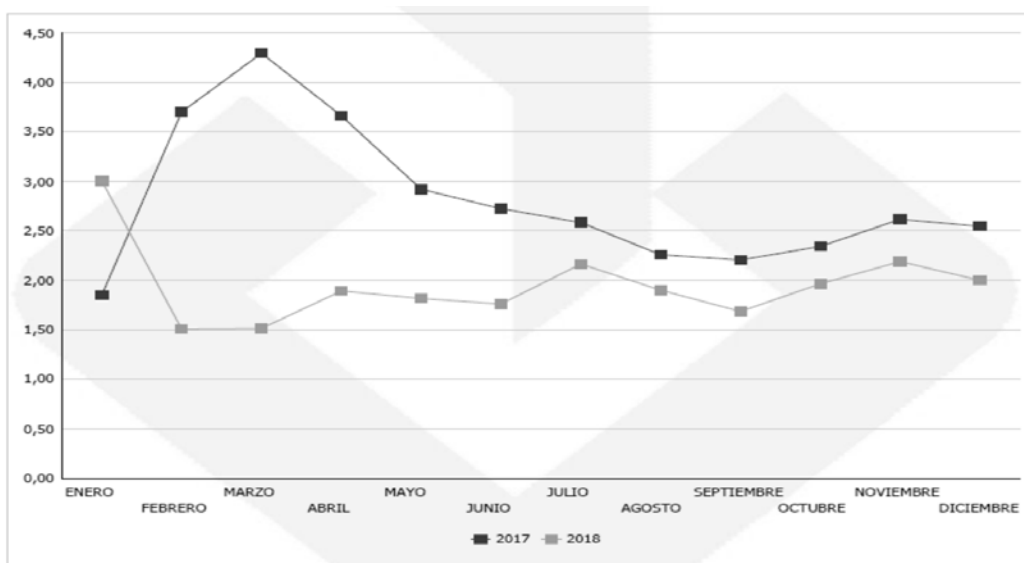
- Personal facultativo 2h día
- Servicios Técnicos que asisten a demanda y vienen a fábrica dependiendo de las necesidades internas, como son:
 - Asistencia a los Comités de Seguridad y Salud Laboral (al menos 4 veces al año)
 - Evaluaciones y reevaluaciones de Riesgos Laborales:
 - Generales de áreas
 - Puestos de trabajo
 - Informes de Seguridad
 - Informes de Higiene Industrial:
 - Mediciones periódicas programadas de ruido.
 - Mediciones periódicas programadas polvo antibiótico.
 - Contaminantes químicos
 - Condiciones termo higrométricas
 - Iluminación
 - Informes Ergonómicos
 - Informes Psicosociales
 - Auditorias anuales de la gestión interna en PRL
 - Asistencia en la investigación de accidentes laborales relevantes
 - Asesoramiento legal y apoyo en las relaciones con la administración pública

La planta de Toledo está especializada en la fabricación de antibióticos, que pueden generar sensibilización y alergias, por ello, se incorpora a todo el personal de una póliza colectiva de accidentes y seguro de vida, que cubre incluso los casos de incapacidad debido a sensibilización, así como de las pruebas de alergia a dichos productos antes de la incorporación del personal.

Los tipos de accidentes más comunes son: contusión, herida y quemadura por agente químico.

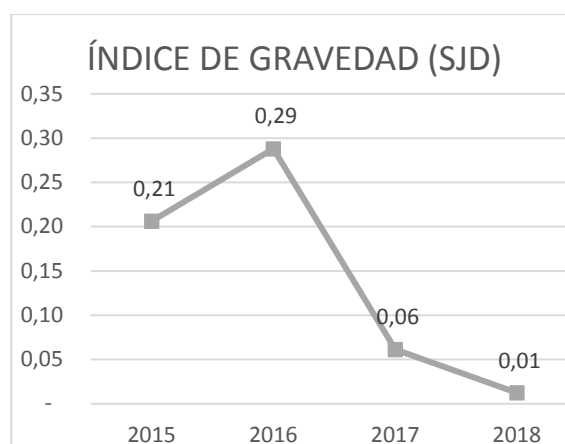
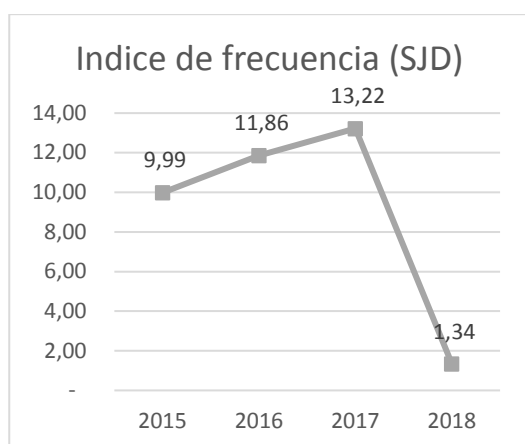
No se han reportado a la administración enfermedades profesionales en ninguna de las sedes. En Toledo, donde se trabaja con productos antibióticos, existe un riesgo elevado de sensibilización a los mismos. El detalle de los accidentes laborales en 2018 es:

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>ACB (Acc. Con Baja)</i>	15	9	6
<i>ASB (Acc. Sin Baja)</i>	13	7	6
<i>All (Acc. In Itínere Con Baja)</i>	3	2	1
<i>AM (Acc. Mortales)</i>	0	0	0
<i>Enfermedades Profesionales</i>	8	2	6
<i>Incidentes</i>	19	7	12



Índice de frecuencia global (SJD + Toledo) 2017 y 2018 (Fuente FREMAP)

En las instalaciones de Sant Joan Despí, en el segundo semestre del 2017 se instalaron toda una serie de manipuladores neumáticos mediante vacío. Esto se tradujo en una disminución importante del número de bajas por sobrecargas musculares y que se acentuó durante el 2018, llegando a valores inferiores al del sector (2,05).



Además, la empresa promueve comportamientos saludables, algunos ejemplos son el suministro gratuito y diario de fruta, información y consejos sobre alimentación y postura saludable a través de las pantallas de comunicación interna y promoción de



actividades deportivas mediante la organización del torneo de pádel anual en Sant Joan Despí y la participación en distintas carreras solidarias, como la Nocturna de Sonseca (Toledo), la No Finish Line (Mónaco), la Blodomloppet (Suecia) y la MagicLine (Barcelona).

4.5. Relaciones Sociales

La compañía, en Sant Joan Despí, tiene un comité común para seguridad, salud y medioambiente. Dicho comité está compuesto por:

- 4 miembros de la plantilla (1 especialista en medioambiente)
- 4 representantes de empresa

formando así un comité paritario. La representación de los miembros de la plantilla en estos comités es el exigido por ley: 4 representantes de empresa cuando hay entre 300 y 500 personas trabajadoras (por sede).

Se reúnen regularmente y se revisan las formaciones, los accidentes, los artículos pendientes y los resultados de los estudios, y se registran los acuerdos y acciones planificadas.

En TOLEDO, existe el comité de Seguridad y Salud Laboral (SSL) integrado por:

- 3 delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales
- 2 representantes Sindicales
- 3 representantes de la Empresa
- 1 Trabajador/a Designado/a
- 1 Médico/a de Empresa
- 1 Técnico/a en PRL del Servicio de Prevención Ajeno
- Personas que puedan aportar su experiencia en ciertos temas puntuales

El funcionamiento del Comité de SSL cumple el procedimiento interno SH001 con el objetivo de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

4.6. Formación

Reig Jofre tiene especificada y registrada dentro de las normas GMP la Política Global de Formación y Job Descriptions, ya que se considera esencial dentro del Sistema de Calidad Global. Esta Política es de aplicación para todas las sedes y unidades de negocio, además, aplica a tanto a personal fijo como temporal, o externo que trabaje para Reig Jofre.



Cada nuevo miembro, al incorporarse, recibe la formación apropiada según las responsabilidades asignadas y es documentado para cumplir la normativa de calidad.

El departamento de Recursos Humanos junto con los responsables de cada área, evalúan las necesidades de formación continua de cada departamento o persona y también son documentadas. Además, cada trabajador puede solicitar planes de formación individualizados que serán evaluados por su responsable y el departamento de Recursos Humanos.

Reig Jofre promociona, anima y apoya constantemente a todo el personal y sus responsables a que se adhieran a planes de formación ya que considera que es esencial para alcanzar los máximos estándares de calidad, eficiencia seguridad y respeto al medioambiente.

El total de horas de formación en el año 2018 por categorías profesionales es como sigue:

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>Directivos</i>	497	464	961
<i>Profesionales, técnicos y similares</i>	3.103	7.365	10.468
<i>Personal administrativo</i>	212	354	566
<i>Comercial</i>	2.038	2.336	4.374
<i>Resto personal</i>	2.256	4.014	6.270
<i>Total España</i>	8.106	14.533	22.639

5. Respeto a los Derechos Humanos

Reig Jofre, en su continuo afán por mejorar la vida de las personas y no solamente directamente con sus productos, vela por garantizar que todos los miembros de su cadena de valor cumplen con las máximas exigencias en cuanto a derechos sociales e igualdad de trabajadores, ética empresarial y responsabilidad sostenible y medioambiental.



La compañía vela por cumplir con las leyes nacionales relacionadas con la protección de los derechos humanos en los diferentes países donde están ubicadas las sedes (España, Suecia y Francia) y a lo largo de su historia la compañía no ha recibido nunca sanciones vinculadas con temas de derechos humanos.

En los nuevos contratos se prevé, en breve, aplicar una cláusula con toda la documentación a aportar para garantizar el punto anterior, así como la metodología de seguimiento en el tiempo.

5.1. Mecanismos de reclamación

Reig Jofre dispone de un sistema transparente para informar confidencialmente y abordar los impactos en los derechos humanos sin temor a represalias contra el informante. De hecho, hay un buzón de sugerencias del sistema de informes generales y un buzón de sugerencias del comité de trabajadores.

Este buzón de sugerencias está permanentemente disponible al conjunto de la organización, y es práctica habitual que los trabajadores puedan tratar de forma directa de aquellos aspectos que puedan considerar necesarios con sus responsables o con la Dirección de Recursos Humanos. Hay una voluntad y actualización continua de la aplicación del convenio y en el caso que hubiera una duda interpretativa se trata en los foros u órganos pertinentes entre la organización y los comités con la finalidad de alcanzar un acuerdo.

5.2. Libertad de asociación y negociación colectiva

El derecho a formar sindicatos y a la negociación colectiva está garantizada por las leyes nacionales donde están ubicadas las sedes y, es vocación de Reig Jofre ser un facilitador de recursos y del entorno necesario para ejercer de forma adecuada y satisfactoria los objetivos de la libertad de asociación y negociación colectiva. Reig Jofre cuenta con una cobertura completa a la adscripción de los convenios colectivos del personal de todos los centros de trabajo.

5.3. Trabajo infantil

Las leyes nacionales donde se ubican las sedes impiden todo tipo de trabajo infantil y/o forzoso. Además, Reig Jofre realiza visita y auditorías GMP a las instalaciones de sus principales proveedores.



6. Lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Reig Jofre es socio y cumple con los códigos éticos de las siguientes instituciones relacionadas con la industria Farmacéutica:

- ANEFP: Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias. Varias personas de la compañía están implicadas en sus grupos de trabajo y se cumple el Código Deontológico recién publicado.
- AUTOCONTROL: Organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, de la que somos socios con el objetivo de cumplir con una publicidad responsable en medicamentos, productos sanitarios y complementos alimenticios.
- AESEG: ASOCIACION GENERAL DE MEDICAMENTOS GENERICOS. Debido a la importancia de la venta de genéricos en nuestras áreas de negocio, Reig Jofre también es socio cumpliendo con su Código Deontológico.
- FARMAINDUSTRIA: la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España, agrupa a la gran mayoría de los laboratorios farmacéuticos innovadores, que representan la práctica totalidad de las ventas de medicamentos de prescripción en España. Farmaindustria es la principal asociación a la que estamos implicados en varios grupos de trabajo, incluso participando activamente en la junta directiva. Farmaindustria es una de las entidades más implicadas en la lucha contra la corrupción y el soborno. Lleva años controlando que los laboratorios farmacéuticos no hagan pagos fraudulentos a los Profesionales Sanitarios con el objetivo de que receten sus productos. Para garantizar que la conducta de los laboratorios en sus ámbitos de actuación resulte ética, profesional y responsable, respetando el legítimo derecho de los laboratorios a promocionar sus productos, resulta necesario que se identifique y establezca el equilibrio entre las necesidades de los pacientes, los Profesionales Sanitarios y el público en general.



Como prueba de su compromiso, FARMAINDUSTRIA adoptó en 1991 como Código Español el Código Europeo de Buenas Prácticas para la Promoción de los Medicamentos aprobado por la Federación Europea de las Asociaciones e Industria Farmacéutica (EFPIA). Desde esta primera versión, el Código ha sido revisado con regularidad para adaptarse y adelantarse a las nuevas exigencias, modificaciones normativas y nuevas iniciativas en materia de autorregulación y por la necesidad de dar cobertura al conjunto de actividades llevadas a cabo por las compañías farmacéuticas con los grupos de interés con los que se interrelaciona e interactúa, así como por la voluntad de reforzar su cumplimiento y dotar al Código de una mayor credibilidad y transparencia

Además de estar adscrito a las normas contenidas en este código, Reig Jofre mantiene una actitud proactiva de vigilancia para evitar cualquier práctica de este tipo que intente conseguir una decisión favorable a sus intereses mediante métodos no lícitos.

El personal de Reig Jofre tiene prohibido ofrecer a un tercero cualquier tipo de incentivo o trato de favor que pretenda conseguir una decisión o actuación de aquél favorable a sus intereses, comprometiendo su objetividad. En sentido inverso, el personal de Reig Jofre no puede aceptar ningún tipo de incentivo o trato de favor para influir en sus decisiones favoreciendo los intereses de un tercero.

Entre estos colectivos terceros ante los que estamos especialmente sensibilizados en el cumplimiento de este Código se encuentran clientes, públicos y privados, y su plantilla; proveedores y su plantilla; profesionales sanitarios, medios de comunicación, centros de investigación, asociaciones de pacientes y consumidores, entre otros.

Además, la figura del Comercial Compliance Officer tiene la responsabilidad de evitar que las distintas redes comerciales incumplan el código y tienen la obligación de enviar la documentación de los pagos que se hagan a Profesionales Sanitarios relacionados con: cuotas de inscripción a Congresos, Donaciones, Asesoramiento Científico, Ponencias para formar a otros profesionales, etc. Estos pagos reciben el nombre de TRANSFERENCIAS DE VALOR y se publican anualmente en la página web de la compañía dentro del apartado TRANSPARENCIA.



Una de las principales funciones del Comercial Compliance Officer es la implicación en el cumplimiento normativo del Código de Buenas Prácticas.

6.2. Medidas adoptadas contra el blanqueo de capitales

El sistema de control interno de Reig Jofre vela por el control de los flujos de tesorería tanto de entrada como de salida, para garantizar que todos ellos responden a transacciones económicas reales, y cuyos destinatarios o emisores están debidamente identificados mediante los correspondientes datos fiscales.

Además, el Sistema SII (Suministro Inmediato de Información) de la Agencia Tributaria garantiza el debido control de las contrapartidas de nuestras transacciones, por lo que estimamos que el riesgo de estar amparando una actuación ilícita de un tercero está adicionalmente cubierto por este control.

El SII implica un nuevo sistema de llevanza de los libros de registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la AEAT, mediante el suministro cuasi inmediato de los registros de facturación. De esta forma, el SII permite acercar el momento del registro o contabilización de las facturas al de la realización efectiva de la operación económica que subyace a ellas.

Adicionalmente, las eventuales operaciones realizadas con terceros residentes en paraísos fiscales es objeto de declaración a la Administración Tributaria mediante el modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales.

7. Información sobre la Sociedad y desarrollo sostenible

Reig Jofre tiene el compromiso como empresa de impactar positivamente con las comunidades con las que interactúa, pero también su equipo humano, que participa de este compromiso.



7.1. Tejido industrial

Reig Jofre, tiene un largo y fuerte compromiso histórico con la actividad industrial y la creación de valor en el tejido industrial del país. En la última década, la plantilla ha pasado de 604 a 1.056 personas, y ha invertido más de cien millones de euros en sus dos plantas productivas de Toledo y Sant Joan de Despí.

En el marco de la vocación de crecimiento, expansión, internacionalización y promoción del empleo de Reig Jofre se han ampliado las nuevas instalaciones de una línea productiva en la planta de Toledo, que han supuesto una inversión de unos diez millones de euros. Esta ampliación ha supuesto la instalación de una nueva línea productiva dotada con tecnologías de última generación, destinada a la producción de medicamentos inyectables estériles de uso hospitalario, y ha sido inaugurada recientemente por el Presidente del Gobierno de España. Con esta inversión, la compañía satisfará las necesidades actuales del mercado nacional e internacional y abordará la entrada en el mercado de Estados Unidos en 2019 y con posibilidad de emplear a 40 personas más.

También recientemente, se ha puesto la primera piedra de las nuevas instalaciones en Sant Joan Despí para la creación de una nueva planta de producción de medicamentos inyectables y liofilizados, que supondrá una inversión de unos 30 millones de euros y que también supondrá una creación de empleo de hasta 100 personas.

Reig Jofre desarrolla, fabrica y comercializa sus productos a través de su red directa de ventas a 7 países y sus productos son accesibles en más de 60 países a través de acuerdos de distribución y licencia.

La I+D es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y por ello actualmente dedica el 5% de la facturación a las distintas unidades de I+D y *hubs* de innovación que se encuentran principalmente en España, Suecia y Francia. Como resultado de esta actividad intensiva en I+D, el 70% de las ventas provienen de productos de desarrollo propio.



7.2. Ecosistema de salud

Reig Jofre participa activamente en el ecosistema de salud para impulsar la innovación, favorecer la transferencia de tecnologías y la creación y progreso de startups nacionales, a modo de ejemplo, desde hace años Reig Jofre colabora con el centro de actividad emprendedora IQS TechFactory así como diferentes centros de formación profesional y ofrece mentoraje a empresas de nueva creación, es miembro de la Junta de asociaciones de empresas como CataloniaBio & HealthTech y Farmaindustria, también está presente en el Consejo Empresarial de Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR) y en los patronatos del Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí (I3PT) y la agrupación de centros tecnológicos Eurecat.

Un pilar de nuestra innovación es, sin ninguna duda, la innovación abierta: con la academia, los centros hospitalarios, las start-up o la industria farmacéutica, con las que se trabaja de forma complementaria y sinérgica, para aportar con éxito soluciones en salud a toda la sociedad.

Además, este año Reig Jofre ha creado junto a LeanBio la joint-venture Syna Therapeutics, para desarrollar biotecnológicos biosimilares, un tipo de fármacos de alto valor añadido basados en moléculas complejas, como proteínas o anticuerpos, utilizados en enfermedades graves y crónicas. Los biosimilares permitirán reducir el coste, ahorrar dinero a los sistemas de salud y en definitiva hacer posible que más pacientes puedan acceder y beneficiarse de este tipo de tratamientos innovadores.

7.3. Población local y territorio

Queremos impulsar la innovación más allá de los proyectos de desarrollo de producto, aplicándola también en la cultura de la compañía, en la actitud emprendedora interna y en nuestros compromisos con la sociedad y el medioambiente. Hemos abierto la empresa a la comunidad y a los pacientes y tenemos un compromiso con las propias personas que formamos parte de la compañía.

Por ello, una de las directrices que rige la Acción Social de Reig Jofre es maximizar el impacto positivo que tiene la compañía en su territorio más cercano, dando prioridad a las colaboraciones con fundaciones cercanas a las sedes de la compañía. Algunas de estas colaboraciones que han tenido lugar en 2018 son:



- La participación en la carrera nocturna de Sonseca (población cercana a Toledo), la cual destina los beneficios a Cáritas
- La proyección del documental "Donde terminan los caminos" para dar a conocer una enfermedad olvidada llamada Pian y recoger fondos para el proyecto de ISGlobal para erradicar esta enfermedad
- La donación de sangre para el Banco de Sangre y Tejidos, que acude a las instalaciones de Toledo y Barcelona con una unidad móvil
- La publicación del libro solidario "Oleadas de esperanza", cuyos beneficios irán destinados a la Fundación Isabel Gemio para investigar las enfermedades raras.
- La participación en la caminata solidaria "Magic Line" organizada por el Hospital Sant Joan de Déu, que destina las donaciones aportadas por el personal de la Compañía a proyectos para personas en situación de vulnerabilidad.
- El voluntariado y la aportación económica a la Fundació La Marató de TV3 para promover la sensibilización y la investigación biomédica
- La recogida de libros a favor de DACMA, la asociación de mujeres afectadas por el cáncer de mama, de Sant Joan Despí.
- La participación en la No Finish Line

Reig Jofre además está convencido que para potenciar la innovación en nuestro país y dar solución a los retos futuros de nuestra sociedad es necesario colaborar con los centros formativos ayudando en la formación de los futuros profesionales mediante convenios con distintas universidades como la UB, UAB, IESE, UPF, UOC, UPC y la UCM y con centros de Formación Profesional, para poner a disposición de los estudiantes en prácticas o doctorandos tanto equipos e instalaciones como conocimiento y mentoring del personal de Reig Jofre, que ejercerán de tutores/as.

En 2018 se han realizado dos patrocinios: la carrera nocturna organizada por Cáritas de Sonseca (población cercana a Toledo) y la entrega de ayudas de la Marató de TV3.

En 2018 se ha donado aproximadamente un total de 39.000€ a distintas entidades como la Obra Social Sant Joan de Déu, Cáritas, La Marató de TV3, ISGlobal, y Unoentrecienmil.



7.4. Subcontratación y proveedores

Actualmente más de la mitad los proveedores se auditan en materia de aseguramiento de la calidad. Se está evaluando la posibilidad de entrar en una alianza de compañías farmacéuticas para incluir en las auditorías más aspectos que incluyan la responsabilidad social y ambiental.

Es voluntad de Reig Jofre tomar en consideración, en el marco de las relaciones mercantiles con terceros como factor relevante las políticas de los mismos en relación al cumplimiento las disposiciones del personal con diversidad funcional, así como el resto de medidas que de mutuo propio pueden determinar para la mejora de este ámbito.

Para asegurar la salud y seguridad de los consumidores finales, Reig Jofre se encarga de auditar a sus clientes (distribuidores, oficinas de farmacia, partners comerciales...). Además, también se audita cada uno de los proveedores en materia de calidad para asegurar que se cumplen todos los requisitos para ofrecer productos de primera calidad, que cumplan con los más estrictos estándares y llegar así a todos los mercados.

Y viceversa, Reig Jofre también se somete periódicamente a las auditorías de sus clientes relacionadas con artículos de calidad, pero también de seguridad y salud, gestión ambiental o condiciones de trabajo.

7.5. Consumidores

El compromiso social forma parte del ADN de Reig Jofre, cuya razón de ser es mejorar la salud y el bienestar de las personas, poniendo a su disposición medicamentos, productos sanitarios y complementos alimenticios innovadores, seguros y de calidad.

La compañía tiene la certificación obligatoria del cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (NCF) para productos farmacéuticos otorgada por las autoridades correspondientes, en el caso de Sant Joan Despí se le aplica la NCF 1840/001 CAT.

Como es de obligado cumplimiento, y de gran importancia para la salud pública, en la compañía existe el departamento de Farmacovigilancia con el fin de identificar, cuantificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos derivados del uso de nuestros



productos (medicamentos, productos sanitarios, cosméticos y complementos alimenticios) y así mantener actualizado el perfil de seguridad actualizado. Los consumidores, pacientes, profesionales sanitarios y otros profesionales contactan con Reig Jofre por vía telefónica, a través de la página web de la compañía o con nuestros delegados de ventas para comunicar casos de sospecha de reacción adversa, reclamaciones de calidad y consultas de información médica.

El departamento de Farmacovigilancia está a disposición de todos los consumidores para reportar cualquier inconveniente que pueda relacionarse con nuestros productos para así evaluar de forma constante la relación beneficio/riesgo de cada uno de ellos.

Toda la información recibida se gestiona internamente siguiendo la legislación vigente y de acuerdo con los procedimientos internos de Reig Jofre. Los casos de sospechas de reacción adversa ocurridos con nuestros productos se comunican a las autoridades sanitarias en los plazos establecidos por la legislación aplicable. Asimismo, si se detectara una señal que pudiera entrañar un riesgo en un producto, se revisaría toda la información disponible (casos en nuestra base de datos, en la base de datos de la Agencia Europea, artículos de la literatura, boletines oficiales de autoridades sanitarias, etc), y conjuntamente con el Departamento Médico y Registros, se decidiría qué acciones tomar. Estas acciones pueden incluir un cambio en la información de referencia del producto (ficha técnica, prospecto y etiquetado), una restricción en las condiciones de uso, envío de cartas a profesionales sanitarios, suministro de material educativo a profesionales sanitarios y/o pacientes o en el caso más grave, la retirada del producto del mercado.

Durante el ejercicio 2018 el departamento de Farmacovigilancia gestionó casos de sospecha de reacción adversa relacionados con principios activos de productos de Reig Jofre que pueden ser consultados en la web

<http://www.adrreports.eu/es/index.html>.

Para las reclamaciones de calidad asociadas a los productos, el departamento de Garantía de Calidad iniciaría una investigación para determinar el origen del defecto y se comunicaría el resultado al notificador de dicha incidencia.

Con respecto a las consultas médicas, éstas son respondidas por el Área de Información Médica.



Además, también se interactúa con *stakeholders* externos como son los profesionales sanitarios y los consumidores finales a través de distintos portales digitales, con el objetivo de facilitar la actualización de conocimientos en áreas terapéuticas clave y contribuir a la formación continuada:

- Aula de Formación Reig Jofre
<http://www.auladeformacionreigjofre.com/index.html>
- ORL, Salud y Binenestar
<http://orlsaludybienestar.com/>

Contenido dirigido al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos. Cuenta con el aval científico de AMiQ, Agrupació Mèdica i Quirúrgica del Hospital Universitario Quirón-Dexeus (Barcelona)

- Yo elijo cuidarme
<http://yoelijocuidarme.es/>

Consejos para adquirir hábitos saludables mediante dieta equilibrada y deporte, con el apoyo de *coaches*.

7.6. Información fiscal

Los beneficios obtenidos por cada país donde Reig Jofre tiene sedes son:

	Beneficio (€)
<i>España</i>	9.254.149
<i>Portugal</i>	-137.877
<i>UK</i>	52.126
<i>Suecia</i>	-68.754
<i>Singapur</i>	-34.044
<i>Francia</i>	346.521
<i>Bélgica</i>	-159.462
TOTAL	9.252.659



Los impuestos a cuenta sobre beneficios pagados durante el ejercicio 2018 por cada país donde Reig Jofre tiene sedes son:

	Pagos (€)
<i>España</i>	1.584.656
<i>UK</i>	86.192
<i>Francia</i>	29.910
TOTAL	1.700.758



LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO DE LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

A los accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Grupo Reig Jofre) que forma parte del Informe de Gestión de Grupo Reig Jofre como Anexo II.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Reig Jofre, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Laboratorio Reig Jofre, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Reig Jofre para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Reig Jofre y descrito en el apartado 2, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Reig Jofre correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

BDO Auditores, S.L.P.

Enric Domènech Rey
Socio

27 de febrero de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P.

2019 Núm. 20/19/02758

CÒPIA

Informe sobre l'informe d'informes
d'auditors de comptes

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Reunidos los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A., con fecha de 26 de febrero de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Reig Jofre Investments, S.L.
(representada por Isabel Reig López)

Ignasi Biosca Reig

Alejandro García Reig

Anton Costas Comesaña

Maria Luisa Francolí Plaza

Ramon Gomis i de Barbarà

Ramiro Martínez-Pardo del Valle

Emilio Moraleda Martínez

Adolf Rousaud Viñas
(Secretario no Consejero)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., Y SOCIEDADES DEL GRUPO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8.1.b) Y 10.1 DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., en su sesión del día 26 de febrero de 2019, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicable, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de las empresas compendiadas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Sant Joan Despí (Barcelona), a 26 de febrero de 2018

El Presidente
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.
Isabel Reig López

El Vicepresidente
Alejandro Garcia Reig

Consejero
María Luisa Francolí Plaza

Consejero
Ramón Gomis de Barbarà

Consejero
Ramiro Martínez-Pardo del Valle

Consejero
Emilio Moraleda Martínez

Consejero
Ignasi Biosca Reig

Consejero
Antonio Costas Comesaña

DILIGENCIA que extiende el Secretario no Consejero de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de Responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 2019, junto con las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión Individual y Consolidado de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, habiéndose firmado las citadas Cuentas Anuales por la totalidad de los Consejeros.

El Secretario no Consejero
Adolf Rousaud Viñas